

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

ANO III. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1865. N. 32.

HISTORIA AMERICANA.

—→ 63 ←—

NOTAS DEL Dr. D. JULIAN DE LÉIVA

A LA HISTORIA DEL RIO DE LA PLATA POR D. FÉLIX DE AZARA (1)

(Primera edicion)

Advertencia del Editor.

Damos á las paginas de la *Revista* un documento im-

(1) En la página 146 de la “Coleccion de obras impresas y manuscritos que tratan principalmente del Rio de la Plata, formada por Pedro de Angelis”, Impresa en Buenos Aires en 1853 un vol. in 8.º de 232 pags. nos informamos por primera vez de la existencia del presente documento que el señor Angelis poseia *autógrafo*. Cuando este vendió su biblioteca al gobierno del Brasil fué con ella el precioso manuscrito del Dr. Leiva, que existe hoy en la capital del imperio, espuesto al vaticinio de Humbolt sobre los libros y papeles que se guardan reunidos bajo la influencia del clima de los trópicos y que seria perdido para nosotros, si, gracias á la laboriosidad é intelijencia del señor don Andres Lamas, no poseyeramos copias, siquiera, de un autógrafo que no debió salir jamas de Buenos Aires. La que nos sirve para esta primera edicion tiene sobre su carátula la siguiente nota firmada por el Sr. D. Bartolomé Mitre: «Copia del autógrafo que existe en la Biblioteca Nacional de Rio Janeiro, tomada por D. Andres Lamas.»

portante y hasta ahora inédito que nos proporciona ocasión de comunicar al público algunas noticias sobre la meritoria persona de su autor. A la Revista, consagrada en gran parte á ilustrar nuestras antigüedades, incumbe la obligación de no ser olvidadiza para con aquellos compatriotas que en días ya remotos, y con menos estímulos aun que los que tenemos en los presentes, por mero amor patrio, consagraron tiempo y vigili-
as á compulsar las crónicas y á estudiar las fuentes primitivas de la Colonia Argentina.

En el número de estos debe contarse en primera línea al S. Dr. Leiva, quien, sin duda nos hubiera legado obras impresas de importancia, si en la época que alcanzó hubiese poseído Buenos Ayres los establecimientos tipográficos con que ha contado después de la revolución, y si antes de esta la prensa de *Niños Expósitos* hubiese sido capaz de dar á luz obras que no se relacionasen con las prácticas de una devoción holgazana y trivial, como las *novenas* de los Santos.

Para atribuir esta capacidad al Sr. Dr. Leiva, tenemos pruebas sin tacha á la vista, pues á más del concepto de erudito y de acertado en la crítica histórica que le mereció al Dean Funes, y que éste consignó en la página 11 del prefacio á su *Ensayo Histórico*, (primera edición) podemos presentar otros testimonios más positivos. Por ejemplo. en una época que no podemos fijar pero anterior al año 1816, el mismo Dean D. Gregorio Funes puso en manos del Sr. Dr. Leiva unos *cuadernos* de su «*Ensayo*,» que probablemente contenían el texto del 1er. libro cuyo capítulo XIII da fin con la muerte de Irala. El autor llamaba á las puertas del juez solicitando un fallo sobre aquel laborioso trabajo, y el juez no demoró en espedirse sino las horas materialmente necesarias para leer el manuscrito y consignar su juicio bajo la

forma sencilla de una carta que poseemos autógrafa y que hemos dado á luz en 1859 en el T. VI de la BIBLIOTECA AMERICANA.

El autor de esa carta se contrae á defender en ella la memoria de Irala, á quien segun se espresa el mismo, atribuyeron grandes vicios nuestros primitivos historiadores recojiendo sin critica ni discernimiento especies odiosas derramadas por los numerosos é influyentes émulos de aquel célebre conquistador. Yo se muy bien, dicele al Dean, que la severidad de la historia no debe disimular las flaquezas de Irala al hacer su retrato cuando la narracion de ellas interesa á la instruccion de la posteridad; pero ya que el amor á la verdad no haya permitido á la conocida habilidad de nuestro pintor usar de algun perfil que oculte los defectos de Filipo, seria de desear que el Señor Funes hubiera empleado la apreciable elegancia de su pluma en referir las virtudes excelentes de Irala.

Hemos transcripto el anterior párrafo de la mencionada carta para presentar una muestra de las formas cultas, de la rectitud de juicio y de la agudeza con que el S. Dr. Leiva supo siempre contradecir las opiniones ajenas y apreciar los altos fines de la historia. Creemos que las rectificaciones del censor no tuvieron influencia notable sobre el texto general de aquel primer libro del «Ensayo,» pues se nota en él «aquella pintura animada y demasiado individual de los vicios de Irala» que *tanto disgustaron* al autor de la carta.

Pero cualquiera que lea con reflexion las páginas 164 y 165 del mismo «Ensayo,» advertirá que el retrato de cuerpo entero del conquistador del Paraguay que ellas contienen, descubre algunas luces y colores favorables bajo los cuales se trasluce otros mas oscuros que modificó el pintor en fuerza

de las observaciones del Sr. Dr. Leiva. La opinion de este domina hoy con respecto á Irala en el ánimo de cuantos se ocupan de la historia de la conquista de esta parte de la América.

El señor don Felix de Azara, debió regresar á la ciudad de Buenos Aires, de su larga escursion al Paraguay y territorios adyacentes, en el año primero del presente siglo. Este acertado y laborioso observador llegó á las orillas del Plata ansioso de frecuentar una sociedad culta y numerosa y cargado de voluminosos manuscritos en que habia consignado durante diez y siete años y frecuentes viajes, sus notas sobre la naturaleza del suelo, sobre la geografia; los vegetales, aves y cuadrupedos que pueblan los vastos territorios visitados por él.

Pero Azara no habia limitado su estudio á solo estos ramos: la historia de la conquista y colonizacion no podia ser indiferente á su espíritu indagador, ni á su patriotismo los esfuerzos hechos por sus compatriotas para introducir en tierras tan apartadas de la Europa los beneficios de la cultura social. En los largos y calorosos dias de la Asumpcion paraguaya, cuando el ardor del sol era tan vivo que hasta los animales del aire desaparecian al estudio del observador, tambien este se guarecia bajo los techos de cedro de la oficina destinada á la conservacion de los interesantes archivos de la Colonia, y alli leia con escrupulosidad benedictina las órdenes y pragmáticas de los primeros gobernantes, las relaciones de los misioneros, la crónica de la fundacion de los pueblos, y formaba prolijos extractos, parte de los cuales tenemos en este momento á la vista de letra y puño del ilustre viajero. Refundiendo con discrecion este cúmulo de pormenores en una narracion clara y lacónica, completó la historia de sus viajes agregándola un libro que conocemos en la edicion del

«Comercio del Plata» con el título: «Breve historia del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata.»

El Sr. Dr. Leiva fué uno de los vecinos de Buenos Aires con quienes contrajo relacion el Sr. Azara. La bien provista biblioteca del abogado fué puesta á disposicion del viajero, quien halló en ella el *único ejemplar* que existia en esta ciudad de la historia manuscrita del Paraguay escrita por el P. Lozano. Pudo consultar allí mismo un ejemplar de «la Argentina» de Rui Diaz, tambien inédita entonces, y las *notas* que el Dr. Leiva le habia puesto «para ilustrar á este escritor cuando llegase el tiempo de imprimir su apreciable historia.» (2)

Del mismo modo que le fué dado á Azara ensanchar y rectificar sus ideas sobre el estudio de la naturaleza con la lectura de las obras del conde de Buffon, que veia por primera vez en la capital del virreynato, así tambien logró perfeccionar la parte historico politica de su obra, consultando libros que desconocia y conversando con personas instruidas y de vasta lectura, como el Sr. Dr. Leiva.

Esta comunicacion de ideas dió origen al escrito que ahora sacamos por primera vez á conocimiento del público; escrito que abraza una serie de observaciones acerca de las opiniones y juicios manifestados por el Sr. Azara sobre los hechos y personajes de la conquista del Rio de la Plata y Paraguay.

(2) Este precioso m s fué compulsado por don Pedro de Angelis cuando tuvo la fortuna de realizar el pensamiento del Dr. Leiva dando á luz en 1836 la primera edicion de «la Argentina» de R. Diaz en el 1er tomo de su «coleccion de Obras y documentos....» Dice aquel editor en su discurso preliminar que el ejemplar m. s. del Dr. Leiva era de letra moderna intelijible, con grandes márgenes en que *su anterior dueño ha agregado de su puño algunas correcciones y variantes; á mas de otros apuntes, reunidos en un pequeño apéndice al fin del volumen.*

El crítico siempre benévolo, no tiene en vista, como él mismo lo asegura con repetición, más que la verdad y el deseo de que la obra sometida á su examen vea la luz en el grado posible de perfección. Efectivamente, convencido Azara de la lealtad del juez y de la equidad de sus fallos, fué dócil, é introdujo en su bosquejo histórico, algunas variaciones, que se notarán á primera vista, después de conocer el escrito del Dr. Leiva, en la edición francesa y primera de las obras de Azara. Por ejemplo, siguiendo este al pié de la letra el testimonio de Centenera, sobre la causa física de la muerte del primer fundador de Buenos Aires, echaba sobre su memoria una mancha poco decorosa que borró después de oír las delicadas consideraciones del ilustrado y culto porteño. (3)

Cerramos esta «Advertencia» reproduciendo algunas noticias sobre la persona del autor del manuscrito que damos á luz, y que se encuentran en el T VII. de la ya citada «Biblioteca Americana.»

El Dr. Leiva hizo probablemente sus estudios de leyes y jurisprudencia en la Universidad de San Felipe, pues nos consta que pertenecía al foro de Chile por los años de 1783. En los primeros días de la revolución desempeñaba en Buenos Aires el cargo de Síndico Procurador, y como tal era de su incumbencia convocar al pueblo para los Cabildos abiertos. Sabido es que el 24 de mayo de 1810 se eligió popularmente una Junta presidida por el Virrey; pero, meditada bien esta resolución, acordaron los patriotas provocar una nueva asamblea de vecinos, y como á la media noche del 24,

(3) Barco Centenera en el canto IV de su *Argentina*, hablando de don Pedro de Mendoza dice:

*Don Pedro en ese tiempo hubo enfermado
Del morbo que de Galia tiene nombre.*

se encaminó á casa del Sr. Dr. Leiva una comision con el objeto de preparar la ejecucion del plan concertado. Un testigo ocular ha descripto la entrevista de los comisionados con el Síndico Procurador, de la manera siguiente:

«El Procurador, saltando de su cama acudió á las golpes dados á la ventana de su habitacion y abriéndola oyó la notificacion de la voluntad de los patriotas, hecha en el lenguaje de una intimacion perentoria. La prudencia y circunspeccion del Dr. Leiva, no podian reconciliarse llanamente con la iniciativa á otro llamamiento del pueblo para destruir lo que pocas horas antes se habia sancionado con su beneplácito. Luchaban en él, notoriamente, sus sentimientos patrioticos y la responsabilidad de sus deberes oficiales. Negóse á la solicitud. Vencido, empero, por reflexiones calorosas, ofreció en fin que invitaria al Cabildo á convocar al pueblo una vez mas.» (1)

El Sr. Dr. Leiva pasó sus últimos años en una casa de campo en el pueblo de San Isidro. Nombrado en 25 de Agosto de 1815 «para componer la comision de los cinco individuos que habian de estender las instrucciones que la Asamblea Electoral habia de dar á los Diputados nombrados por esta provincia para el futuro Congreso general,» se negó á aceptar este encargo, fundándose en que, atacado de una parálisis que le inhabilitaba para todo trabajo mental, no habia podido aceptar tampoco los empleos de Presidente del «Tribunal de Concordia» (2)

(1) General D. Tomas Guido: *Reseña histórica de los sucesos de Mayo*. Plata científico y literario, T. 6.º pags. 156 y 157.

(2) El empleo de Presidente del Tribunal de Concordia se creó por el Reglamento de institucion y administracion de justicia del gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de fecha 23 de Enero de 1812. El nombramiento del señor doctor Leiva se hace espresa y nominalmente en el art 5.º del mismo Reglamento.

ni el de Diputado á la Asamblea constituyente por la ciudad de Córdoba.

El Dr. Leiva era alto de estatura y aspecto respetable. Falleció el último día del carnaval de 1818, á la edad de 75 años cumplidos.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

— 1818 —

NOTAS AL CUADERNO INTITULADO

LA CONQUITA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Hé leído con singular complacencia este papel en el cual se hace una relacion suscinta pero esacta y juiciosa de los principales sucesos de nuestra conquista, y como el fin de haberseme pasado (segun parece) se dirige á que esponga mi dictamen, diré con injenuidad los reparos que me han ocurrido, tanto en la parte civil, como en la natural, los que sin duda no tendran otra recomendacion que el buen deseo de que la obra salga á luz con toda aquella perfeccion y acierto que deben esperarse de su ilustrado autor.

Desde luego me parece que debia preceder una descripcion en jeneral de la situacion y limites asi antiguos como modernos de las provincias que comprende, ya por que este método facilita la intelijencia del lector, ya porque en los autores antiguos no se halla esplicado este punto con toda la claridad que corresponde, y ya finalmente, por que este es el principal instituto de un Geógrafo, y en que debe fijar su atencion, á diferencia del simple historiador, que regularmente se contrae á la relacion de los hechos. No dudo que en el cuerpo de la obra se tratará de la descripcion jeográfica

de la Provincia, y que el autor aprovechándose de sus observaciones científicas desempeñará este asunto tan interesante; pero por lo mismo me parece que debia dar principio poniendo á vista del lector la situacion y términos de la antigua Gobernacion del Rio de la Plata y su division con los nombres que ha adoptado.

Se dá principio á la narracion histórica sentando que Juan Diaz de Solis descubrió el Paraná Guazú el año 1512, segun lo afirma Rui Diaz de Guzman en su *Arjentina*; pero D. Martin del Barco Centenera en la *Arjentina en verso*, que se imprimió en Lisboa el año de 601, espresamente afirma que el año de 1513 *Juan Diaz de Solis dió vela al viento y aportó al Paraná.* Este autor como que vino de España en la escuadra del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, pudo tener noticias mas exactas que Rui Diaz de quien no sabemos que hubiese pasado á España, donde con mas seguridad y certeza podia instruirse del año en que salió Solis al descubrimiento de este Rio. Fuera de esto, Barco escribió mucho antes que Rui Diaz, pues la *Arjentina* del primero vió la luz pública el referido año de 601, cuando el segundo parece que no habia concluido la suya antes del año de 612: es verdad que el Padre Pedro Lozano en su historia del Chaco, supone que nuestro Rui Diaz la concluyó el año 608: pero tengo razon para dudar, pues de la dedicatoria que puso á su obra, se vé claramente que la escribia en 25 de julio de 612, yaun sin esto no se puede dudar que cuando vino Barco á estas Provincias, Rui Diaz aun no sería nacido, ó á lo menos tendria muy poca edad, supuesto que él mismo nos dice que su madre fué doña Ursula de Irala, hija del célebre Domingo Martinez de Irala, y sabemos que esta señora y sus demas hermanas nacieron en el Paraguay. Parece, pues, preferible la autoridad de

Barco, y que con ella se convence que Solis no pudo llegar al Rio de la Plata en 512.

Confirma este parecer en cierto modo la representacion que hizo á nombre de esta Ciudad su procurador jeneral el célebre don Antonio Leon Pinelo, impresa y presentada al Supremo Consejo de Indias: en ella afirma este sabio y erudito escritor que Solis fué el primero que descubrió nuestro Rio el año de 1515. No es dudable el crédito que merece sobre los dos autores referidos; porque siendo natural de Córdoba del Tucuman, y Relator del dicho supremo Consejo, es preciso creerlo adornado de otros conocimientos mas exactos en materias cronológicas que á Barco y Rui Diaz.

Persuade la opinion de Pinelo, lo que asegura el Padre Juan Pastor, escritor antiguo de estas Provincias, en las notas ó adiciones á su historia, á saber, que el motivo que tuvo el Rey Católico para mandar á Solis á estos paises, fué para que tentase el paso á la mar del Sur que el desgraciado Vasco Nuñez de Balboa habia descubierto el año de 515; lo que, si es cierto, no pudo Solis haber venido á nuestro Rio en el año anterior de 512, ni aun el de 513 que afirma Barco, porque no cabe que este mismo año descubriese Balboa la mar del Sur, diese cuenta á la Corte, esta diese orden á Solis para buscar paso á ella, y que antes de concluirse se descubriese el Rio de la Plata.

El Padre Pedro Lozano, autor mucho mas diligente que el Padre Guevara, y mas exacto que otros, refiere en su historia jeneral los viajes de Solis en esta forma: Supone que noticiosa nuestra Corte de los establecimientos lusitanos en el Brasil, dió orden por el año 508, para que Vicente Yañes Pinzon los costease, en cuya espedicion vino Solis de Piloto, y que habiendo subido hasta 40 grados de latitud austral no

reconocieron el dilatado parentesis que nuestro Rio abre en la costa; lo que no le perdona á un Piloto tan hábil como era Solis: que no habiendo producido los efectos que se esperaban de esta expedición, la mandó el Rey Católico repetir con dos navios que confió al mismo Solis: que este salió del puerto de Lepe á 8 de octubre de 513, y despues de costear el Brasil con mil riesgos, descubrió la entrada de nuestro Rio en 34 grados y un tercio, por cuya corriente subió con una carabela latina, y desembarcando en tierra, fué muerto y comido por los bárbaros, con cuyo motivo se volvió su armada, y arribo al cabo de San Agustin.

Esto es, en suma, lo que refiere este autor en el libro 2.º capítulo 1.º de la dicha historia, acerca de los viajes de Solis y épocas en que los verificó; lo que prueba que el descubrimiento de nuestro Rio no se hizo el año de 512.

Es verdad que no cita autor de quien tomase estas noticias; pero Lozano es demasiado sincero en todo lo que concierne á los asuntos de su relijion y muy diligente para que separándose de Barco y Rui Diaz, á quienes cita y sigue frecuentemente, podamos dudar que lo hizo sin tener documentos á la vista de donde sacar tan puntual noticia.

Tenemos pues, que Barco habla de un solo viaje hecho por Solis el año de 513, que lo mismo hace Pinelo fijándolo en el de 1515 en que descubrió nuestro Rio, y de todo se puede inferir que Rui Diaz se equivocó en sentar el descubrimiento en 512, así como se le pasó por alto la muerte de Solis; la cual, segun Pinelo, acaeció en otro viaje que hizo despues de dicho año de 515, bien que Lozano la fija en este mismo año, y es lo que yo tengo por mas probable, pues nuestros autores no hablan de otro posterior viaje que hubiese emprendido aquel célebre piloto.

Debo advertir que se equivoca el autor de la conquista siguiendo á Barco, cuando supone que Solís antes del año de 515 habia ya venido á estos mares de Piloto con Magallanes, pues lo fué como queda dicho con Yañez Pinzon, y no menos en atribuir la muerte de Solís á los Indios Timbus en un pequeño rio que por esta causa, dice, llamaban de la *traicion*, que quizá con el tiempo se mudó en el de Solís, para recordar la infausta muerte del descubridor de este gran Rio, y á que cedió el nombre por el de la Plata: se equivoca, digo, en cuanto á los autores de aquella desgracia, pues no fueron los Timbus que habitaban nuestras orillas, sinó los fieros Charruas, una de las naciones mas belicosas que encontraron los españoles.

Pero aunque tan fieros, les hace justicia el autor de la Conquista, negando el atroz hecho de haber comido el cuerpo de Solís. Es verdad que así lo aseguran Pinelo y Lozano, y que pudo á los indios de la banda septentrional haberseles comunicado de los indios brasilienses la horrorosa costumbre de comer carne humana; pero creo que esta catástrofe sería ponderacion de los compañeros de Solís, para cohonestar la pronta vuelta que dieron á España sin haber hecho cosa de consideracion; y desde luego, atendidas las circunstancias en que asaltaron los indios á Solís, es difícil creer que sus compañeros escapados de la furia del rebato, tuvieron tiempo de advertir el bárbaro banquete en que sirvió de manjar la carne de su jefe, para contarlo despues al resto de la Escuadra. Para atribuir á los Charrúas un crimen tan detestable no bastan presunciones tomadas del mal ejemplo de los Tupis, pues Barco no refiere tal costumbre en nuestros indios, y es de advertir su omision, si fuera efectiva, en un autor que se de-

leita en referir estragos y delitos, y que dió á su poema este extraño principio:

De el indio chiriguano encarnizado
en carne humana, origen canto

Convengo, pues, que por estas razones y otras que podrá aumentar la erudicion de nuestro autor, se debe vindicar á nuestros indios de haberse comido al descubridor del Rio de la Plata, como una suposicion á que dió motivo el interes de sus compañeros cuando venidos á España sin hacer cosa de provecho, quisieron dorar con tan ruidoso estrago su cobardía ó su lijereza.

Siguió á Solis Sebastián Gaboto, y el año en que salió de España me dá ocasion para hacer algunas advertencias al autor de la conquista, y entrar en otra disputa cronológica. Lozano despues de referir individualmente el nombre de las naves y de los sujetos principales que vinieron en ellas, que con los demas componian mas de 600 individuos en cuatro naves, asegura que salió de Sevilla en primeros de Abril de 526; pero Pinelo y Rui Diaz convienen en que salió de Cádiz el año de 550 con mas de 500 personas. Es muy considerable esta diferencia de épocas, y aunque parece que debía estarse á la opinion de estos dos autores, yo creo que sinduda se engañaron. Lo primero, porque Gaboto firmó su contrato con el Emperador Carlos 5.º en 4 de marzo de 1525, y se sabe que apresuró su salida aun antes que tuviese todos los viveres necesarios, para librarse de sus émulos que trataban de quitarle el mando, llevando á mal que el descubrimiento de las Molucas se confiase á un extranjero. No parece, pues regular, que Gaboto demorase su viaje por cinco años hasta el de 550, ni que la Corte se lo permitiese estando tan empeñada en asegurar

aquel establecimiento que tan caro nos ha costado á los habitantes de estos paises. Lo segundo, que habiendo salido Diego Garcia á poblar nuestro Rio el 15 de agosto de 526, no hubiera encontrado dentro de él á Gaboto, y por consiguiente en los términos de su gobernacion si la llegada de este se hubiese diferido hasta el año de 530; pues se sabe que Garcia llegó á ella en el año mismo de su salida.

Debe, pues, el autor de la Conquista tener por cierto que Gaboto salió no el año de 529 como supone Herrera, sino el de 1526, y por muy probable que el número de su gente pasaba de seiscientas personas, asi por el número de naves de que se componía su escuadra, como por la importancia de la empresa y calidad de las personas que fueran á ella; y no me parece que tiene razon para separarse de lo que dicen Pastor y Lozano en orden á la pérdida de la carabela que mandó Gaboto con el Capitan Juan Alvarez Ramon, y la muerte de este á manos de los indios, como tambien en lo demas que refiere Rui Diaz sobre la fundacion de los dos fuertes San Salvador y Santi Espiritus; pues todas sus circunstancias se hallan autorizadas por el cronista Herrera y por Pinelo, á excepcion de decir que en el 1.º quedó por alcalde Diego Bracamonte, en cuyo lugar pone Herrera á Gregorio Caro, sobrino del obispo de Canarias.

Si el autor de la conquista tiene razon para burlarse de lo que refiere Rui Daiz sobre la llegada de Gaboto á la Laguna de Santa Ana y su ubicacion, es un punto en que no puedo decidir á vista de los grandes conocimientos que le asisten de las circunstancias locales de estos paises. No obstante, debo advertir que Lozano, autor bien exacto, asegura que dicha Laguna está pasadas algunas leguas de donde hoy está la reduccion de nuestra Señora de Ytati á cargo de la Relijion Será-

fica; lo que no se puede ajustar con lo que nos refiere el autor de la conquista, y por lo mismo desearia que este pasaje, antes de darse á luz, se examinase con mas tino.

Entramos á tratar sobre el orijen que tuvo el nombre de la Plata, que se dió al rio á quien los naturales llamaban Paraná Guazú, y que Solis honró con su nombre. El autor de la Conquista tendrá á bien que yo haga algunas reflexiones sobre su sistema, las que juzgo tanto mas necesarias cuanto en él se hace una censura muy amarga contra la conducta de Gaboto, atribuyéndole el haber quitado al Rio el glorioso nombre de Solis, para usurparle el mérito de su primer descubridor, valiéndose para ello de suponer falsamente el encuentro de los rescates de plata con que alucinó á la Corte á fin de dorar el delito de no haber seguido su derrota á las Molucas; con usurpacion del derecho adquirido por Garcia á la conquista de nuestro rio.

Los autores así antiguos como modernos convienen que tomó este nombre con ocasion de la plata que se rescató en sus riveras y fué la primera que de Indias se llevó á España. Denominacion arbitraria adoptada por la credulidad ó la codicia con agravio del ilustre descubridor de este gran rio; pero aunque este es un hecho atestiguado por todos nuestros escritores, el autor de la conquista se empeña con razones bastante fuertes en impugnar la realidad de aquel rescate, y se inclina á creer que Gaboto por sus fines particulares forzó las planchuelas de plata, fundiendo al efecto su dinero, y que emitidas á España hicieron concebir grandes esperanzas del descubrimiento en que se hallaba entonces.

Así viene Caboto á ser reo de una supercheria vergonzosa con que quitó á Solis la gloria tan justamente merecida de eternizar su nombre impuesto á uno de los mayores Rios

del mundo. Pero si el Abate Tiraboschi, célebre autor moderno, se queja tan amargamente de la desgraciada suerte que tuvieron sus paisanos, y entre ellos el mismo Gaboto, despues de haber hecho en el descubrimiento del nuevo mundo tan importantes y esclarecidos servicios, y no duda capitular de ingrata á nuestra nacion ¿qué diria al oir que á Gaboto se le trata contra la fé de todos los escritores como á un charlatan que con ficciones procuraba labrar su fortuna? Sé muy bien cuanto ha trabajado uno de nuestros escritores modernos para responder á Tiraboschi, y satisfacer á sus ágrias reconven- ciones, deprimiendo á este fin el mérito de Gaboto; pero no creo hubiera podido responder á este nuevo cargo que for- maba aquel italiano si hubiese visto el papel de la Conquista.

Examinaremos las razones que propone nuestro autor para creer fabricadas por Gaboto las planchuelas de plata que remitió á España en prueba de la importancia del des- cubrimiento.

Desde luego supone que en estas tierras no hay plata ni otro metal, y que así era preciso que los Indios del Paraguay la hubiesen adquirido de otros países en que se encontrase; pero esto en concepto de nuestro autor es inverosímil, pues los tales Indios ni por su pusilanimidad ni por su desidia podian adquirirla por guerra ó por comercio. Confieso con sencillez que no me satisface esta hilacion, y que temo su- ceda lo mismo á todos los lectores: porque si sabemos que aquel metal era no solo conocido sinó tambien abundante en el Imperio de los Incas ¿que repugnancia hay en que por el comercio ó por otros medios hubiese venido de nacion en nacion hasta los habitantes del Paraguay? ¿Es lícito negar un hecho atestiguado por autores coetáneos ó que escribieron muy cercanos al tiempo del suceso que refieren, solo por

que se ignora el modo, ó por qué se encuentran circunstancias que difícilmente se pueden conciliar? Me tomo la confianza de referir un hecho á cuya vista el buen juicio de nuestro autor desconfiará á lo menos, de esta especie de argumentos para impugnar las relaciones que nos dejaron los antiguos; argumentos que á cada paso se repiten en la historia de la Conquista.

El hecho que voy á referir acaeció en nuestros dias y de él trató el célebre Abate Juan Andres en sus cartas dirigidas á su hermano y que andan impresas.

Se sabe hasta no quedar duda el tiempo en que la ciudad de Herculano fue sepultada entre las lavas del Vesubio por los autores coetáneos que escribieron de este terrible acontecimiento, como Ciceron y otros varios que vivian en tiempo de la República: y no obstante esta constancia se encontró dentro de sus ruinas, posterior á ellas en algunos siglos, una medalla del tiempo de uno de los Emperadores Romanos. No creo que se pudiera proponer argumento mas fuerte para impugnar la fecha que fijan aquellos autores, y sin embargo, nadie ha dudado de ella, y solo se han contraído á esplicar, segun lo hace el referido Abate, cómo pudo suceder que la medalla se introdujese en una ciudad que tanto tiempo antes de acuñarse aquella, estaba ya sepultada bajo la inmensa mole con que la cubrió el Vesubio.

Si el encuentro de las planchuelas de plata en manos de nuestros Indios no presenta tantas dificultades como el de la medalla entre las ruinas de Herculano, parece que el autor de la Conquista debió usar de sus talentos y de sus luces para descubrirnos el medio mas verosimil como adquirieron los Paraguayos aquellas alhajas, antes que negar un hecho tan autorizado como el de Herculano, y mucho menos atribuir

á Gaboto una supercheria indigna de su representacion y que segun las circunstancias era imposible que adoptase sin esponerse al riesgo manifiesto de ser convencido.

En efecto, sabemos que Gaboto aun antes de salir de España tuvo que sufrir la rivalidad de nuestros personajes que no llevaban á bien se le encargase el mando de una expedicion tan interesante como antes hemos visto: que en la navegacion esperimentó continuos debates y aún motines de la tripulacion, que esta protestó, segun refiere Herrera, Dec. 5, lib. 9, cap. 3, que no queria seguir el viaje con Gaboto temiendo que sería malamente conducida por el Estrecho de Magallanes: que para esta resolucion tomó por pretesto la escasez de víveres, en que ciertamente Gaboto era culpado por haber acelerado la salida antes de tiempo, que entrando en nuestro Rio se deshizo de tres personajes, á saber: su teniente jeneral Martín Mendez y los capitanes Francisco de Rojas y Miguel de Rodas porque desaprobaban públicamente su manejo, á los cuales segun el citado Herrera, dejó abandonados en una isla desierta. Imhumanidad que sin duda le acarrearía el odio y la venganza de los amigos que estos tenían: que despojó del mando y de su jente á Diego García; y finalmente que así por las quejas de este como por las de los tres desterrados perdió Gaboto su reputacion en la Corte.

Ahora, pues, supuestas estas circunstancias y otras muchas que refieren nuestros autores ¿será creible que Gaboto se pusiese á forjar las planchuelas de plata, y á hacerlas pasar por otros tantos rescates adquiridos de los indios, sin temor de que tantos enemigos lo desmintiesen y procurasen su ruina convenciéndolo de una falsedad tan vergonzosa? El debía primero hacer creer á sus soldados que hubo tales res-

cates, ó seducirlos para que conviniesen en el engaño: circunstancias difíciles de conseguir y absolutamente inverosímiles si se atiende que los trueques á que llamaban rescates, se hacían á presencia del Ejército, y que los soldados no tenían interes en aquella ficcion: y cuando se quiera decir que la representacion de Gefe le grangeó semejante condescendencia ¿como hemos de persuadirnos que no se valieron sus émulos de este engaño para esforzar sus quejas contra Gaboto? De lo que refiere Herrera y otros autores, se colije bastante que los enemigos de este Piloto tan acreditado, no dudaron capitularlo de inesperto; y cuando se avanzaron hasta este extremo, omitirian otra acusacion mas fuerte y fundada como era la falsedad de las planchuelas?

Convengo en que la situacion de Gaboto por haberse entrado en la gobernacion señalada á otro variando el rumbo de la que le encomendó la Corte, era desde luego muy arriesgada, y que necesitaba sostenerla con algun acaecimiento ruidoso é interesante; pero esto solo no basta para suponerlo autor de un crimen difícil de mantenerlo por mucho ni aun por poco tiempo, siéndole suficiente ponderar su larga navegacion por nuestro Rio, la multitud de naturales que poblaban sus riberas, y las fortalezas que dejaba establecidas. Convengo tambien, que regresado Gaboto á España no se encontrasen mas las planchuelas de plata, pero los fuertes movimientos que por este metal advirtieron los habitantes del Perú y de estas Provincias pudieron inducir en los nuestros la cautela de esquivar los rescates; y no es de admirar que en tiempos de guerra cesasen los tratos entre unos y otros indios y por consiguiente la adquisicion de las alhajas.

Me parece que estas reflexiones ponen á cubierto el crédito de Gaboto mientras no haya otros comprobantes para

convencerlo de engaño, que los que se señalan en el papel de la Conquista. ¿Pero sucederá lo mismo respecto de nuestro escritor Rui Diaz que señala el origen de aquellas planchuelas y alhajas de plata halladas entre nuestros Indios? Confieso de buena fé que la relacion de este autor en órden á la entrada hasta el Perú de Alejo Garcia, mandada por los jefes del Brasil, comprende dificultades insuperables segun espondré en las notas con que pretendo ilustrar á este escritor cuando llegue el tiempo de imprimir su apreciable historia; pero me parece que el autor de la Conquista debe tambien confesar que aunque algunas circunstancias referidas por Rui Diaz sean falsas é inverosimiles, no por eso hay bastante fundamento para negar el hecho principal. Pudo muy bien Rui Diaz equivocarse acerca del año en que entraron Garcia y sus compañeros hasta las cercanias del Perú, así como se engañó fijando la salida de Gaboto en el año de 30, sin que por esto se pueda decir que fué finjida. Este error de Rui Diaz pudo influir en el otro, pero sea lo que fuese, lo cierto es que los portugueses tenian poblaciones considerables en el Brasil, mucho antes de 526, pues se sabe que desde principios del siglo 16 ya se habian establecido en este pais. Pudo, pues, muy bien Alejo Garcia emprender su viaje mucho antes del año 26 que señala nuestro autor, y en este caso se desvanece el inconveniente que alega el autor de la Conquista; pues el Inca Guaina-Capac que vivió hasta el año de 525, ó su sucesor el desgraciado Guascar por medio de sus capitanes pudieron oponerse á los intentos de los Portugueses y sus auxiliares, siendo cierto, como lo es, que los Pizarros aun no habian arruinado el Imperio de los Incas, supuesto que duraba el año de 531, como afirma Garcilaso lib. 9, cap. 14, de sus Comentarios.

Convengo en que la nacion Guaraní, que segun Rui Diaz ausilió á Garcíá en la empresa de invadir á los Incas está reputada por pusilánime, y que es de menor talla é incapaz de medir sus armas con las naciones guerreras por donde debía transitar para llegar al Perú, que es una de las reflexiones mas conclayentes en concepto de nuestro autor para impugnar aquella empresa, pero tambien debería concederme que los guaranis al tiempo de entrar los Españoles, conservaban su libertad contra esas Naciones tan valerosas, lo que prueba que entonces no eran tan cobardes como ahora; y si es cierto, como lo es, que Nuño de Chaves, uno de los pobladores de la Asumpcion, con pocos españoles y algunos indios de la misma nacion emprendió con feliz arrojó su entrada hasta el Perú, por medio de tantas naciones guerreras, ¿porqué no diremos lo mismo de Alejo García? Es verdad que este solo llevaba tres portugueses; pero tambien sabemos que lo acompañaban varios indios Tupis acostumbrados á militar con los europeos; en cuyo caso la estrañeza de las armas, la pericia del capitan y otras varias circunstancias pudieron facilitar la empresa, principalmente si García, como es natural supo granjearse la amistad de algunas naciones, que talvez por hallarse en guerra con otras, se le prestaran en calidad de auxiliares. Se sabe quanto valió esta conducta al héroe de Méjico, y que siempre há sido un recurso eficaz y muy facil sembrar celos ó ávivarlos entre las naciones de América, lo que sucede quizás con mas frecuencia en los paises donde tiene su asiento la cultura.

Hoy nos parecería increíble que cien españoles penetrasen el Chaco, ó la distancia que hay desde el Paraguay hasta Santa Cruz de la Sierra: y con todo sabemos que estas expediciones se repitieron al tiempo de la conquista. Los in-

dios que á beneficio de la distancia, ó por nuestro descuido han conservado su libertad nativa, no son lo que eran antes. Ellos, á fuerza de ser vencidos, han aprendido algo de nuestra disciplina militar, y con este corto conocimiento y el uso de algunas de nuestras armas, es tan difícil hoy sujetarlos, como antes era fácil vencerlos.

No se puede sacar argumento concluyente del valor y talla de los indios Chaquenses, y de la pusilanimidad de los Guaranis para negar el viaje de García. Tampoco se deduce otra mas conducente de la antigüedad de la nacion chiriguana que Rui Diaz supone ser las reliquias de aquella expedicion á vista de lo que de ella asegura el Inca Garcilaso. Si supieramos el origen de las diversas naciones contenidas en nuestra América y tuviáramos alguna nocion de sus transmigraciones y revoluciones, podríamos entrar en la discusion, si los chiriguanos son descendientes de los Guaranis, si estos fueron una nacion que ocupó todo el pais que bañan los rios Paraná y Paraguay, y que se estiende hasta la gran Cordillera. Lo estendida que hallaron los españoles á esta nacion y la generalidad de su idioma podria prestar fundamento para aventurar algunas conjeturas; pero en materia cubierta de tan impenetrable oscuridad seria perder inutilmente el tiempo. Dejemos á nuestro Barco el capricho de hacer descendientes de los estremeños á los Tupis y Guaranis por una jenealogia visiblemente ridicula, y separándonos de una disputa inútil, bastará advertir que aunque la época en que se situaron los Guaranis en las cercanias del Perú señalada por Rui Diaz y otros autores no se puede combinar, con lo que refiere Garcilaso de la nacion Chiriguana, no prueba esto que la relacion de aquel autor sea un *cuento ridiculo, implicante, imposible y mal forjado*; porque bien pu-

do Rui Diaz y otros autores equivocarse en orden al tiempo en que suponen la transmigracion de los Guaranis, y que con estos se quedasen unidos los que condujo Alejo Garcia como parientes y ser no obstante efectivas ambas transmigraciones, para lo cual da suficiente fundamento la observancia de algunos misioneros, á saber, que estas dos naciones, sin embargo de estar separadas por un inmenso trecho, úsan de un mismo idioma, lo que prueba que una de ellas fué colonia de la otra. Barco que segun refiere él mismo, estuvo algun tiempo entre los chiriguanos, afirma ser estos descendientes de los Guaranis y esplica la etimología de su nombre, bien que supone mas antigua su transmigracion.

Pero volviendo al viaje de Alejo Garcia, parece increíble que Rui Díaz á quien no se ocultaban las disputas que hubo sobre límites entre Castilla y Portugal, y que despues de su union corrian separados, quisiese finjir aquel acto de descubrimiento emprendido por los Portugueses, mucho antes que los castellanos poblasen estas Provincias, ni se comprende qué designio podría tener para forjar semejante ficcion que asi los españoles como los portugueses podían desmentirla, principalmente cuando sabemos que estuvo mandando una de las plazas fronterizas.

Debe tambien advertirse que Rui Diaz da puntual noticia del gefe que mandó á Garcia emprender aquella atrevida jornada: esplica que de sus resultas salió del Brasil Jorje Sedeño con sesenta soldados, y el fin trájico que tuvieron unos y otros. No duda asegurar que conoció á un hijo de Alejo Garcia, de quien refiere Lozano que despues de rescatado por los españoles. se avecindó en la Asumpcion. La relacion, pues, tan circunstanciada de estos hechos de que habria no pocos testigos en una y otra nacion, cuando Rui Diaz se halla-

ba en estado de adquirir seguras noticias para formar su historia, no merece ciertamente el titulo de ridiculo cuento que le aplica el autor de la Conquista, y no encontrándose motivo ni interes que le moviese á forjarlo, no debemos dudar de su veracidad por mas dificultades que se advierta en su narrativa; pues si valiera este modo de discutir, nuestras historias pasarian por cuentos ridiculos inventados para divertir con los varios hechos extraordinarios que nos refieren los historiadores de la Peninsula.

Puede ser que estas reflexiones merezcan algun aprecio al autor de la Conquista, que podrá adelantarlas mucho mas; pues yo no hé hecho otra cosa que apuntarlas lijeramente; y despues de meditar el asunto con la detencion correspondiente, me persuado que mudará de dictamen, para lo cual me tomo la confianza de recordarle la imparcialidad con que Rui Diaz refirió los hechos de su abuelo materno el incomparable Irala: de ellos no hace mas que una simple narrativa sin ponderar las circunstancias y méritos de aquel héroe. Sabe muy bien quanto omitió su nieto en lo que podía recomendar su memoria, y nosotros debemos agradecer al autor de la Conquista lo que ha trabajado para hacernos conocer al grande Irala, conquistador y lejislador á un mismo tiempo segun lo que de él nos refiere; pero esto mismo justifica la sinceridad y buena fé de su nieto, pues no es creible que finjese patrañas que nada le interesaban, cuando en los hechos de su ilustre ascendiente tenía tan abundante materia para tejer su historia. Si por otra parte parece diminuto en referir acaecimientos de Albar Nuñez Cabeza de Vaca, debe advertirse. lo 1.º que este jefe desgraciado fué su pariente y el que trajo á su Padre Riquelme de Guzman, segun lo confiesa el mismo Rui Diaz. En las desavenencias que ocurrie-

ron y en que tuvo no poca parte Irala, siguió Riquelme el partido opuesto hasta que aquel tuvo la política de unirlo al suyo por medio del matrimonio con Da. Ursula Irala su hija. Así es disimulable Rui Diaz si entre tantos vínculos de sangre corrió un velo á las causas de los desgraciados acaecimientos de Albar Nuñez. Ello es que hasta ahora es un problema la justificación de sus acciones, pues aun en el supremo consejo de las Indias recayeron sentencias diametralmente opuestas, lo que prueba la oscuridad de aquellos acaecimientos por la animosidad y ardimiento de ambas facciones, y aunque Albar Nuñez no pudo conseguir su vuelta al Paraguay, puede ser que en esto tuviese mas parte la razon de estado, para no encender el fuego de la discordia, que la impericia y descabellada conducta que le atribuye el autor de la Conquista, reduciendo todo su mérito al cómputo de la letra dominical que mantuvo durante su cautiverio en la Florida. Sabemos por los autores de aquel Reino que Albar Nuñez militó con honor y mereció siempre la confianza de sus jefes por su valor, probidad y buenas costumbres; lo que me parece que es suficiente para omitir una censura tan agria, sin negar por eso que solo Irala fué capaz de contener la ruina que con tantas disenciones amenazaba á la Colonia.

Lo demas que refiere el autor de la Conquista hasta la venida del Adelantado D. Pedro de Mendoza corresponde puntualmente á lo que nos dicen los autores antiguos, exceptuando el año en que Gaboto volvió á España, pues Pinelo señalaba el año 53 y Herrera el de 52. Rui Diaz que se engañó en hacerlo salir de España el año de 30 parece contrario á lo que asegura el autor de la Conquista de haber regresado el mismo año de 30, pero tengo por mas fundado esto último, y con ello conforma Lozano.

No sucede lo mismo cuando nuestro autor siguiendo á Rui Diaz fija la salida de Mendoza en el 24 de Agosto de 535 contra Guevara que lo hace salir el 1.º de septiembre de 534. Esta última fecha es la que el autor de la Conquista debe seguir en la impresion de su historia: el Padre Lozano siguiendo á Ulderico Fabro Schimidel, que vino con Mendoza señala la referida época, y no es dudable que debe ser preferible á Rui Diaz que escribió de oídas tantos años despues. Como Fabro es un autor tan raro que dificilmente podrá encontrarse, quiero referir lo que de él dice Lozano acerca de este punto. Dice, pues, que Ulderico Fabro Schimidel fué Bábaro de nacion, natural de Strambigen: que escribió los sucesos principales de nuestra conquista con notable dilijencia hasta que dió vuelta á su Patria: que se imprimió su historia en latin en la 7.ª parte de la América, la que costeó Juan Teodoro de Bry en Francfort: que la jente embarcada con Mendoza componia el número de 2500 españoles y 150 alemanes, parte de la alta Alemania, parte del pais bajo y parte de Sajonia, y que los navios eran 14, el uno de ellos aleman, cuyos dueños Sebastian Nedhazd y Jacome Welser despachaban por factor a Enrique Pacine. Asegura despues de esto con la autoridad de dicho Fabro que la escuadra salió de Sevilla el 24 de agosto de 1534, y encaminándose á San Lucar no pudo salir de este puerto hasta el 1.º de septiembre del mismo año: lo que sin duda debe seguirse, no obstante que parezca dificil si esta fecha se coteja con la que tiene el asiento hecho por Mendoza: pues asegurándonos Pinelo haber sido en 21 de Mayo de dicho año de 534, y que su orijinal se halla en los archivos del Paraguay, parece que en los tres meses corridos desde dicho dia hasta el 24 de agosto en que salió la flota de Sevilla no pudo pre-

venirse el crecido número de aprestos para una navegacion tan dilatada y en que venia tanta jente de distincion. Pero como todos los autores nos dicen que esta espedicion fué la que se emprendió con mas ardimiento y empeño, de suerte que fué preciso apresurarla para evitar el empeño de muchos aventureros que se presentaban, no hay inconveniente en creer que en los tres meses referidos estuvo todo pronto: principalmente cuando sabemos que Mendoza se aprovechó del valimiento de su cuñado, el célebre Cobos, privado de Carlos 5.º

Si como sabemos el dia y año en que Mendoza salió de España supiéramos el de su arribo á este Rio, nada nos quedaria que desear. Es bien estraño que Pinelo, Barco, Rui Diaz, Pastor, Lozano y otros que escribieron especialmente de nuestra conquista, hayan omitido como de concierto, referirnos el dia en que Mendoza fundó á Buenos Aires, no obstante que individualizan otras particularidades mucho menos importantes. Ni aun se tomaron el trabajo de decirnos cuándo arribó el adelantado al Brasil, y despues á la isla de San Gabriel donde encontró á su hermano don Diego con parte de la Escuadra.

Lozano refiriéndose á Fabro nos da un diario muy incompleto de la navegacion de Mendoza. Dice pues, que salido de San Lucar en el referido dia 21 de setiembre de 534, arribó á Canarias; que en ellas hizo reseña de su jente y se detuvo 28 dias en aperarse: que desde allí gastó diez dias hasta Cabo Verde, donde solo permaneció cinco; que luego en dos meses de navegacion aportó á una Isla desierta donde hallaron muchas aves, y partiendo de ella dividida la armada por una tormenta, arribó el Adelantado con la mayor parte al Rio Janeiro en el que permaneció algun tiempo, hasta que

disgustada su jente con la precipitada ejecucion de una sentencia capital abrevió su viaje al Rio de la Plata, temeroso de que se le desertase la mayor parte, y al fin que arribó á la Isla de San Gabriel en la que encontró al referido su hermano. Sévé bien claro que esta narracion, á lo sumo, dá motivo para conjeturar que Mendoza no llegó á nuestro rio en el mismo año de su salida, pero no nos instruye si su arribo fué á principios del siguiente que es precisamente lo que nos importaba saber.

No obstante, como esta época interesa tanto, espondré al autor de la Conquista una observacion que podrá servir para fijarla entretanto no se presentan mejores conocimientos, que quizá podrán sacarse del referido Fabro. El citado padre Pastor refiere que á los sesenta dias de haber proclamado Mendoza al emperador Carlos 5.º, y puesto en posesion de sus empleos á los Rejidores que venian nombrados desde España, de quienes hace específica mencion, mandó Mendoza que saliese Ayolas á recorrer las Islas y márjenes del Paraná, asi para tomar los conocimientos necesarios de buscar camino al Perú, que era uno de sus principales encargos, como para granjear la amistad de los naturales y el acopio de viveres de que ya se sentia falta; que salido Ayolas, aunque llevaba orden estrecha de volver á los cuarenta dias, se detuvo mucho mas tiempo, y á los cincuenta y cuatro dias de su viaje dia de Corpus, fundó un fuerte á quien con este motivo le dió el mismo nombre, y contraida amistad con los indios timbus, que le proveyeron de bastimento, volvió á esta capital la vispera de San Juan en circunstancias de hallarse sitiada, incendiados sus edificios y navios, y á punto de ser arruinada por el tenaz empeño de los Querandis, los que con el nuevo auxilio fueron rendidos el siguiente dia de San Juan del año 55.

Por estos datos podrá inferirse el día de la proclamación y posesión de empleos, que refiere este autor, que ciertamente importan lo mismo que fundar una ciudad; pues esta principalmente consiste en la ejecución de aquellos actos solemnes que son los fundamentos del orden social y civil, no siendo necesario que haya edificios materiales, pues bastan los políticos, principalmente cuando se hacen con ánimo de permanecer, como es regular que aconteciese en nuestro caso; fuera de que sabemos que Mendoza dió inmediatamente principio á la construcción de un fuerte, y que dentro de su recinto se albergaran los nuevos pobladores. Podemos, pues conjeturar que esto acaeció por el mes de abril ó á mediados de marzo; tiempo en que la apasibilidad de los aires que regularmente reinan en este país, dió ocasión á Sancho del Campo para proferir aquella espresión que con el tiempo se vino á convertir en nombre—*Qué buenos aires corren en esta tierra.*

Sobre el referido asedio en que se hallaba la nueva población cuando arribó Ayolas, hace el autor de la conquista dos reflexiones que no me parecen justas. Aunque nuestros escritores unánimemente refieren que fué crecidísimo el número de Querandis que ocurrió al cerco, y que valiéndose de flechas incendiarias lograron quemar cuatro navios y los edificios del fuerte, el autor de la Conquista se empeña en probar que la nación Querandi jamás fué numerosa, ni usó de flechas, porque los pampas que son el residuo de aquella nación, muestran que ni han sido numerosos, ni han usado otras armas que dardos y bolas segun hoy se experimenta. Pero nuestros autores están acordes en que la nación Querandi ocupaba la vasta estension que hay desde Cabo Blanco hasta el río de Lujan y se esparcía por la tierra adentro, lo

que sin duda da idea de su multitud; fuera de que sabemos que para el referido asedio convocaron á sus amigos y aliados y no es creíble que sin fuerzas muy considerables se viesen nuestros españoles en un aprieto tal como el que sufrieron.

Confieso que los Querandis ó los pampas no se valen hoy de flechas; pero esto no es suficiente para negar que las usaban al tiempo de la conquista. Los habitantes de las Islas Baleares eran insignes en el uso de la honda, tanto que los Romanos se valian de su destreza, y no sería desde luego justo negar este hecho, porque hoy no se acostumbra el uso de esta arma en aquellas Islas. Si nuestros Querandis han abandonado las flechas, esto proviene de haber variado el método de sus guerras; y quizá las dejaron luego que se hicieron jinetes, ó porque advirtieron que eran poco ventajosas contra los antiguos españoles. Ni es de extrañar que su número se halle hoy tan reducido, pues no solo han sustentado la guerra contra nuestra nación, sinó tambien contra los Aucaces, Pegüenches y otras naciones guerreras de Chile desde que inundadas estas campañas de haciendas dieron en bajar á ellas con el intento de conducir las á su país. Me parece, pues, que no son sólidos los fundamentos con que el autor de la Conquista se propone rebatir el suceso del enunciado asedio.

Pero no son muy probables sus conjeturas en orden al lugar en que se fundó el fuerte de Corpus Cristi, que ha reconocido por si mismo. No obstante, no me parece que hay pruebas suficientes para capitular á Rui Díaz por haber asegurado que el referido fuerte, era puerto, ni en orden al tiempo que segun él mismo, tardó el Adelantado desde esta Ciudad hasta Corpus Cristi. Para comprenderlo es preciso advertir lo primero que fundado el referido fuerte, ni

Mendoza tuvo noticia de ello hasta que llegó Ayolas en sus naves haciendo gran salva de artillería, ni este supo en su fuerte el aprieto en que se hallaba el Adelantado, pues su regreso fué casual. Lo 2.º que habiendo Mendoza emprendido viaje por tierra á dicho fuerte, luego que llegó á él, con dictamen de algunos de sus Capitanes, lo mandó á otro lugar distante cuatro leguas llamado Buena Esperanza, por el temor de estar el 1.º tan cerca de una población grande de Indios Timbus, de cuya amistad y firmeza tenían algunos recelos, consejo errado como lo mostró la experiencia, pues de la naturaleza provino que escaseaban los mantenimientos suministrados hasta entonces. De estos supuestos constantes infería el autor de la Conquista, que las ruinas que con tanto cuidado, ha reconocido, son tal vez del segundo fuerte al que Rui Diaz llamó Puerto. Y en efecto, no parece creíble que Ayolas comisionado para una expedición marítima ó fluvial se internase tierra adentro. y es mas verosímil que hiciese el fuerte á la margen del rio para escala de su navegacion, y para tener una comunicacion segura entre las dos poblaciones por medio de las embarcaciones.

En orden al tiempo que segun Rui Diaz tardó el Adelantado en llegar á Corpus Cristi; y de lo que seria el autor de la Conquista, no me parece que hay por que estrañarlo, si se atiende al mal estado de la jente, al poco número y flacura de los caballos, y sobre todo, á que el viaje se hizo por unos terrenos llenos de malezas y cañadas pantanosas, en que seria preciso caminar con muchas precauciones por temer de los indios y gastar muchos dias, que es la espresion de que usa Rui Diaz. Por esto, pues, me parece que este autor no es opuesto al pensamiento del de la Conquista sobre la ubicación del referido fuerte, si las ruinas que há reconocido son de alguno

de los dos conocidos con el nombre de Corpus Cristi. Lo que sin duda es bien dudoso, pues estando las ruinas reconocidas sobre el Rio de Lujan, es increíble que en los dias que hay desde Corpus hasta San Juan, no tuviese Mendoza noticias de Ayolas, bien sea por agua ó bien por tierra, siendo tan conocida la cercania de aquel lugar.

Pudo quizás haberse formado otro fuerte con el mismo nombre despues de la repoblacion de Buenos Aires y con esta ocasion llamarse de Corpus Cristi el rio á cuyas orillas se fabricó; pues todas las circunstancias persuaden que el antiguo estuvo mas retirado. Yo presumo que cuando se repobló la Ciudad hubo alguna alteracion en los nombres, pues advierto que el Rio de Lujan, tomó este nombre, segun Rui Diaz, por haberse hallado á sus orillas el cuerpo del capitan Lujan arrastrado de su caballo desde el lugar en que se dió la famosa batalla contra los querandis. Esta acaeció á cuatro leguas de distancia de Buenos Aires, y ya se deja ver lo inverosímil que es el hallazgo del dicho capitan arrastrado por una distancia tan enorme. Por esto, pues, parece que los segundos pobladores con la noticia de aquel desastre fueron los que arbitrariamente impusieron el nombre al Rio que hoy conocemos por Lujan, supuesto que los primeros por el poco tiempo que permanecieron, no es creible que lo llamasen asi, ó que si usaron de tal nombre fué tal vez respecto del de las Conchas.

Sea lo que fuese, lo cierto es que muchos documentos antiguos llaman al Rio de Lujan, Rio de Corpus Cristi, y es bien dudosa la conveniencia de uno y otro nombre, lo que tambien se verifica respecto del lugar en que se dió la referida batalla. Guevara nos asegura que el nombre de Matanza se dió al lugar que hoy conocemos con este nombre, de resul-

tas de la que hizo Juan de Garay en los Querandis y sus aliados, cuando repobló á Buenos Aires, y no por la desgracia que sufrieron los Españoles el año de 35, lo que parece probable, pues estinguida la poblacion hasta el año de 80, no es fácil que se conservase una tradicion tan poco honorífica.

Sea de esto lo que fuese, nos resta averiguar si fué efectiva la referida batalla en que fueron vencidos los Españoles. El autor de la Conquista, sin embargo de haber asegurado que los Querandis eran en corto número, siguiendo á Rui Diaz dá por hecho el estrago de nuestras tropas, atribuyéndolo á la mala direccion de Mendoza que en nada tuvo el menor acierto. Convengo desde luego en que es de mucho peso la autoridad de Rui Diaz sobre un acaecimiento de que pudieron informarle los mismos que lo presenciaron y no hay duda que la individualidad con que lo refiere, y sobre todo la espresion de los personajes que perecieron, prueba que se hallaba bien instruido. Pero Ulderico Fabro citado por Lozano, como testigo ocular de aquel sangriento choque, cuenta las cosas de muy diverso modo, pues aun que confiesa que los bárbaros pelearon con orden y valor inesperados, asegura que fueron vencidos y que se retiraron dejando sus chozas y redes, y mas de mil muertos, no habiendo faltado de los nuestros sino siete sujetos de cuenta y varios heridos. Asegura mas, y es, que los Españoles dejaron en el lugar de la batalla cien hombres para asegurar la pesca y que estos permanecieron hasta que el Adelantado los mandó retirar.

Dejo á la juiciosa crítica del autor de la Conquista graduar cual de estos dos testimonios debe ser preferido, pero no omitiré advertir que ni el éxito bueno ni el malo de esta batalla debe atribuirse al Adelantado, pues este quedó en el fuerte y su hermano D. Diego fué el que gobernó la accion: de

suerte que la censura de nuestro autor debe recaer sobre este y no sobre aquel.

En cuanto á la terrible hambre que sufrieron los primitivos fundadores de Buenos Aires y los sucesos aun mas terribles á que los indujo, no se puede negar que son unos hechos atestiguados no solo por Rui Diaz sinó tambien por Fabro que lo presenció, y por Barco que llegó treinta y ocho años despues de acaecidos cuando sin duda vivian muchos que los experimentaron. No es facil negar unos hechos atestiguados por tres escritores de los cuales uno fué coetáneo, y los dos vivieron con los pobladores. Sin embargo, la facilidad que tenian estos de abastecerse de pescado para no perecer de hambre, y aun para regalar el gusto, como juiciosamente advierte el autor, me inclina á creer que tuvo mas parte la exajeracion que la realidad en la narrativa que nos dan de hechos repugnantisimos á la naturaleza y á las costumbres de los españoles, y me persuado que tal vez se confundieron los estragos de la peste con los de la hambre, debiendo advertir que Ulderico estuvo la mayor parte que duró la poblacion ausente de ella, pues sabemos por él mismo que acompañó á Ayolas en sus expediciones.

Pero Rui Diaz que refiere lo mismo que aquel autor, y lo que sin duda oía contar jeneralmente acerca de las miserias que padecieron los primeros pobladores, no merece la agria censura del autor de la Conquista, cuando supone que ponderando el hambre á lo infinito, preten le disponer los ánimos para que crean la fábula de la española llamada Ana Maldonado. Hemos visto que antes de Rui Diaz la ponderaron en los mismos términos Ulderico Fabro y Barco; con que no pudo ser una exajeracion del primero con el maligno fin que se le atribuye.

En ningun modo estoy prevenido á favor del suceso maravilloso que de la Maldonado nos refiere Rui Diaz; pero desearia mucho que el autor de la Conquista se hiciese cargo que Rui Diaz sin esponerse á ser tenido por un embustero descarado, no pudo asegurar que conocía á dicha Maldonado, de quien cuenta un caso tan extraordinario y tan difícil de ser creido. Si fué falso que existió tal mujer, se esponia evidentemente al riesgo de ser públicamente desmentido; por que conociéndola, debió tambien ser conocida de todos los pobladores de la Asumpcion, pero si efectivamente existió, por lo mismo debia ser notoria á estos, y en tal caso ¿como es creible que se hubiese atrevido á finjir de ella una historia tan peregrina, y contarla á los que jamas la habian oido, no obstante de haber tratado á la dicha mujer? Creo, pues, que Rui Diaz nos refiere las aventuras de la Maldonado, por que á ella, ó á otros pobladores las oyó contar jeneralmente, y estoy persuadido que sucedió lo siguiente:—

Sabemos por Barco hasta qué extremo llegó la inflexibilidad cruel y estravagante de Francisco Rui Galan, que gobernó la primitiva poblacion, cuando creia administrar justicia. Presa, pues, la Maldonado, no es mucho que el cruel Gobernador la condenase á ser espuesta á las fieras, tal vez por que ella para dorar su fuga ó desercion finjió el encuentro y parto de la Leona, y lo que con ella le habia acaecido dentro de la cueva. Los ejecutores de este cruel mandato, que no serian del caracter de Ruiz Galan, imaginaron el piadoso engaño que refiere Rui Diaz como un suceso real, pensando que con él templarian la cólera del inexorable juez, como efectivamente lo lograron; pues Galan que á nadie perdonaba el menor delito, depuso su natural ferocidad, á vista de que una fiera, segun se lo hicieron creer, se mostraba tan huma-

na. Este, pudo ser el orijen de la estraña aventura de la Maldonado, y que sostenida por ella llegó hasta los oidos de Rui Diaz, en cuyo caso su credulidad y no su mala fé deberia ser el objeto de la censura.

Sobre la segunda expedicion de Ayolas, me tomo la confianza de hacer al autor de la Conquista algunas advertencias que servirán á llenar el hueco que se observa en su historia sobre varios hechos, y enmendar las circunstancias de otros. Sea la primera que Fabro, compañero de esta expedicion, refiere que se componia de 400 hombres, la segunda que Lozano con la autoridad del mismo Fabro refiere la batalla nava que dió Ayolas á los Mepenes, indios que habitaban asi en tierra como en agua, y le salieron al encuentro con 500 canoas, pero muchas leguas antes de la confluencia de los rios Paraná y Paraguay, subiendo despues por el primero como lo hizo Gaboto, en el que sufrió un gran naufragio. Yo no encuentro dificultad ni en que dichos indios fuesen entonces fluviales, aunque ahora no lo sean, ni en el número de las canoas con que creyeron impedir el viaje de nuestra armada, pues no la hay en que fuesen navegantes como lo eran los de Rio arriba, ni que juntasen tan crecido numero de buques, principalmente si convocaron para ello á sus aliados. Las costumbres actuales de los Indios, no son seguro fundamento para negar las de los antiguos, cuando de ellas nos dan testimonio los autores coetáneos.

La tercera, que despues de referir Lozano la batalla y victoria que consiguieron los Españoles de los Caciques Lanbaré y Yanduásuvi, de quienes Barco dice que eran primos. asegura que con su auxilio destruyeron á los Agaces, que antes habian sido derrotados por los Españoles junto al Ipiti, y despues valiéndose de los Guaranis para que los espiasen

los asaltó Ayolas y destruyó en su mismo pueblo, pero dá á entender que no quedó estinguida la nacion, pues supone que con el escarmiento de este castigo pidieron la paz otros de la misma.

La cuarta que el nombre de la Asumpcion que tomó la capital del *Par.* y procede de haberse hecho en este día del año de 56 un fuerte á las márgenes del rio Paray, para lo que quedaron obligados los referidos dos Caciques, y aunque Ayolas no dejó españoles en el referido fuerte cuando pasó adelante para no dividir sus fuerzas quedó á la Ciudad el nombre de Asumpcion no obstante de haberse edificado despues. Y últimamente que llegado Ayolas al fuerte que llamó de Candelaria, porque arribó á él el 2 de febrero, dejó en este lugar al célebre Irala con cien soldados ó con sesenta segun Herrera, aunque Barco nos asegura que el que quedó mandando fué Salazar; pero Fabro que fué uno de los que quedaron con Irala debe ser preferido asi en esto como en el término que Ayolas le señaló para que lo esperase, que segun este autor fueron cinco meses y no seis como dice Rui Diaz; lo que contribuye á justificar á Irala de la calumnia que le fulminaron de haberse vuelto antes del tiempo señalado, y dado motivo á la lastimosa ruina de Ayolas y su jente; pues pasado con exceso el dicho término y temiendo justamente que hubiese perecido le fué preciso bajar á la Asumpcion para asegurar la Conquista.

Nada es mas juicioso y elegante que el retrato que el autor de la Conquista nos dá de Irala, y no temo asegurar que todos reconoceran la razon que tiene para compararlo á los célebres conquistadores de Méjico y Perú, los cuales tal vez deben mucha parte de su celebridad á la importancia de los paises que conquistaron; pero Irala que ejecutó sus hazañas

en un teatro menos lustroso debe á solas sus grandes acciones el recomendable que nos descubre el autor de la Conquista. Pero si por ello le debemos estar agradecidos, no sucede lo mismo cuando nos dibuja el caracter y circunstancias de nuestro primer Adelantado. Convengo desde luego que en él no se advirtieron aquella constancia y firmeza de ánimo que tanto distinguieron á Cortés y Pizarro, y en cuyas virtudes les igualó Irala; ni negaré que Mendoza no estuvo adornado de las demas calidades con toda la perfeccion que se requería para consumir la conquista de estos paises. Pero no por eso creo que hay fundamento para capitularlo de inepto y de los feos vicios que le atribuye el autor de la Conquista.

Si la que emprendió Mendoza tuvo en sus manos un éxito feliz, si la abandonó á los primeros reveses de la fortuna, y en fin, si dejó á sus compañeros cercados de miserias, todo esto no debe atribuírse á bajeza de ánimo, ni á falta de talentos, sino á las fatales circunstancias que le obligaron á tomar este recurso. Para comprenderlo así bastará reflexionar que Mendoza en el estado en que se hallaba, y de que nos dan idea nuestros escritores, tuvo que luchar no solo contra el hambre y la peste, sino tambien contra la opinion de sus soldados, mucho mas poderosa que aquellos males. Suponianlo necesariamente infeliz por haberse hallado en el saqueo de Roma y enriqueciéndose con sus despojos, como le imputa Barco. Mirábanlo como un sacrilego á quien la cólera del Cielo le tenia prevenido un ejemplar castigo. Avivose esta maligna especie despues que en el Brasil hizo dar muerte á su teniente Osorio, caballero de reputacion y que tenia en el ejército multitud de parciales. De aqui provino la numerosa desercion que experimentó en aquel pais extranjero, y

que se viese obligado á apresurar su marcha aun antes de hacer los preparativos necesarios. Fué tambien una consecuencia forzosa de aquella ridicula aprension, otra no menos arbitraria, á saber que cuantas adversidades se esperimentaban, todas se atribuian á la muerte de Osorio. El mismo hermano del Adelantado luego que se informó de ella, haciendo del profeta, vaticinó que orijinaria la ruina de la espedicion, y no es de admirar que este ominoso pronóstico se imprimiese en la aprension ya prevenida contra la conducta de Mendoza, ni que los amigos de Osorio la difundiesen por el ejército.

El vulgo es tenasísimo en la credulidad de estas especies, principalmente si las autoriza el evento. Para él nada importa que sea casual porque jamás se detiene en la investigacion de las causas. Asi sucedió que el hambre espantosa tan natural atendido al crecido número del ejército, arribado á un pais inculto aunque fértil; que la peste, forzosa consecuencia de una navegacion dilatada, despues de haber tocado en paises calidísimos y poco sanos; y que la obstinada guerra de los Querandis, nacion vagante y por lo tanto indómita y celosa de su natural libertad, sucedió, repito, que todas estas desgracias se atribuían á la persona del Adelantado como si fueran inherentes á ella. Observaba este que cada dia se radicaba mas tan injusta opinion con las desgracias que sin intermision se iban sucediendo unas á otras, y reflexionando todas las malas consecuencias que debia temer, resolvió abandonar la empresa antes que el desprecio de sus súbditos rompiese los fueros de la obediencia con manifiesto riesgo de perecer la colonia entre el furor de las facciones. Para tomar este último partido contribuyó no poco, segun nos refieren nuestros escritores, la clandestina

muerte que dieron al Capitan Medrano, uno de sus amigos, y que intervino en la de Osorio, sin que se pudiesen averiguar los autores de este delito por mas averiguaciones que se hicieron al efecto, aunque para ello se aprendieron los amigos de Osorio. El sijilo con que se cubrió la atrocidad de esta sangrienta venganza, hizo entrar al Adelantado en profundas reflexiones, como advierte Lozano, de lo que debía esperar en lo sucesivo, y temiendo otra demostracion mas de cerca, se resolvió al fin á partir para España.

A estos motivos que señalan los autores, debemos añadir las graves dolencias que padeció el Adelantado, las que sin duda lo pusieron en estado de no poder deliberar por sí ni tomar las medidas con la eficacia y oportunidad que necesitaba la empresa reducida a tan criticas circunstancias. Y yo estoy persuadido á que el número grande de personajes que habia en el ejército, sirvieron de algun estorbo á la prontitud con que debian ejecutarse las órdenes; pues sabemos que en los consejos eran frecuentes los debates, de modo que no pocas veces quedaba indecisa la resolucion, y es de presumir que á nuestro Mendoza le sucediese lo que al gran Pompeyo á quien fueron dañosos mas que útiles los muchos consulares que tenia en el ejército, y que ellos le obligaron contra su dictamen á dar la infeliz batalla de Farsalia.

Pero aun prescindiendo de esto, sabemos que Mendoza militó en Italia con valor y reputacion mereciendo el concepto de nuestros grandes generales, y si en aquel illustre teatro donde se representaron tantas escenas de valor, se supo adquirir un lugar distinguido, pide la equidad y la buena critica que no se atribuyan á ineptitud é incapacidad la infelicidad de su empresa. Jamás se persuadirán las Prouincias del Rio dela Plata que en él naufragó la fama de su primer fun-

dador sinó su fortuna menos propicia de lo que debia esperar, atendidos los costosos preparativos con que emprendió su conquista. Por lo demas, si él trató de vender por su testamento los derechos de la gobernacion al desgraciado Almagro, no debe imputarse á codicia sinó á un justo deseo de resarcir en parte los crecidos gastos con que habia gravado el rico mayorazgo que poseia en Guadix, y esto lo dispuso para el caso de morir en la navegacion, creyendo prudentemente que su fallecimiento atrasaria la prosecucion de la conquista, como en efecto hubiera sucedido á no recaer en Irala el mando de la Colonia. Ultimamente, me parece que debia omitirse en la censura, á lo menos la causa que motivó su muerte. El manjar á que se atribuye, no era muy propio para excitar la gula, y cualquiera se persuadirá que una necesidad imperiosa fué la que obligó á tomarlo, en cuyo caso ya se deja ver que la acriminacion cae por si misma.

El autor de la Conquista disimulará esta defensa en obsequio del buen deseo que manifesté al principio de que salga la obra con la perfeccion debida. Llevado de este motivo me tomo la libertad de proponer las dudas que me ocurren sobre el año en se reedificó esta Capital. Pinelo nos dice que Albar Nuñez, á quien recibieron de Gobernador en 541, envió inmediatamente á Gonzalo de Mendoza con suficiente número de jente para que reedificase á Buenos Aires, pero que la tenaz resistencia que opusieron los Querandis, dejó la empresa sin efecto, como si el apellido de Mendoza fuese infausto contra aquella nacion. El Padre Techo, segun hago memoria, refiere otra fundacion momentanea de nuestra Ciudad, pero no tengo presente el Capitan á quien se confió ni el tiempo de su duracion. Ultimamente Lozano, y antes que él el citado Pinelo, nos aseguran que el valeroso Juan de

Garay venciendo las dificultades que habian retardado la poblacion, y á los fieros Querandis, la restableció de firme el dia de la Sma. Trinidad de 1580.

Sigue el autor de la Conquista el parecer de aquellos escritores que yo juzgo cierto: pero resta disolver la dificultad que ofrece el repartimiento jeneral de tierras, hecho por Garay en el mismo año de 580. En él se observa que al señalar algunos terrenos á los pobladores se dá por lindero el camino de Santa Fé que viene á esta Ciudad; y no siendo presumible que estuviese abierto antes de su fundacion, pues los vecinos de Santa Fé establecidos en ella el año 75, no tenían motivo para venir á Buenos Aires si estaba desierta, ni aun podian hacerlo por la oposicion de los Querandis; parece consiguiente que la poblacion fija de esta Ciudad se hizo antes del año 80.

A esta reflexion se agrega otra tomada del mismo repartimiento. En él se vé á Garay que en el citado año se hallaba en el Rio de las Palmas, repartiendo aquellos terrenos á los pobladores. Quien considere todo lo que tuvo que hacer Garay en reconocer y medir los terrenos que corren entre la ciudad y el rio de las Conchas, los que se hallan al Sur y Poniente de la misma y los del rio de Lujan y Areco, tendrá dificultades en creer que todo esto se hiciera en el mismo año de la fundacion; pues en él fué preciso formar el fuerte y habitaciones de los nuevos vecinos, vencer á los indios, repartirlos entre aquellos despues de sujetados; empresas que dificilmente caben en un año: y es mucho mas dificil que á la mitad de él se hallase Garay en el Rio de las Palmas á tan larga distancia de una colonia establecida con 60 vecinos, repartiéndoles aquellos terrenos inútiles entonces, lo que parece inverosimil por todas sus circunstancias. La satisfaccion de

estas dificultades, exige el examen del autor de la Conquista, y que registrados los archivos se fije con documentos auténticos la época de la repoblación.

—•••••

ESTUDIOS FILOLÓJICOS Y ETNOLÓJICOS

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE HABITABAN EN EL

PERÚ AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

(Continuacion.) (1)

Supongo que el ánimo de los lectores tendrá ya una idea mas ó menos viva de lo que eran las iniciaciones Egipcias. Todas tenían un caracter astronómico, y su teatro eran las cavernas y subterráneos que simbolizaban la ignorancia, las pasiones y los vicios de la vida profana, antes de ascender á las regiones de la luz y de la ciencia que dan el Órden, la Paz, y la Felicidad de los adeptos.

Antes de descender de estas sublimes alturas del clasicismo para poner nuestro pié en la América, tratemos de ser justos. Sus pueblos fueron reducidos á la mudez: sus artes y sus obras fueron arrasadas y quemadas: las tradiciones de los padres fueron ahogadas y arrojadas hasta del recuerdo de los hijos por la persecucion y por el terror del Fanatismo. ¿Que queda? Nada! Nadie! De vez en cuando se oye tan solo

1. Véase la página 321.

el eco brutal de uno que otro de los mismos perseguidores ensañados en destruir aun aquello mismo que no comprendian; y gracias les tenemos que dar todavia de ponernos con esas breves indicaciones en las buellas de la verdad! No se nos pidan pues, vastos y magníficos episodios como los que hemos transcrito: tenemos que oír á frailes y matadores. Los filósofos y los poetas fueron quemados: los templos violados: los símbolos destrozados! las escrituras y los Recuerdos mismos estan perdidos. Oigamos sin embargo á los verdugos de esa vasta y antigua civilizacion.

En el Perú nada tenemos todavia. Las revelaciones históricas no han comenzado.

La América está por descubrirse. Méjico y las tribus civilizadas de centro América han sido mas felices, pues empiezan á tomar su puesto en las eminencias de la historia. No importa. Una vez tomados los hilos de las Afinidades en este lado de los mares que nos aislan, los problemas se caracterizan y se ponen en via de resolucion, porque las Razas del Perú eran congenéricas de las otras. Por lo que á mi hace, tengo una fé viva de que puestos los espíritus en la via conveniente ha de revivir de entre el polvo de los archivos algun libro, algunas hojas viejas, que como las del Popol-Vuh y las del *Codex Chimalpopoca* han de venir á hacernos oír algunos de los ecos de las tradiciones primitivas.

Hoy empero estamos todavia escasísimos de documentos. Sin embargo, cuando con los antecedentes que he aco- piado, descendamos á desenterrar el sentido mitológico y la organizacion fónica del número seis de los Kys-Huas y Aima- rás (Iri-m-Aras) veremos: que tanto las tribus del Norte como las del Sur pertenecen á una misma tradicion, á una misma familia de pueblos y de ideas constitutivas; que son

producto de los dogmas y mitos de una misma época; y que de ellas puede decirse, como al fin de cien siglos podrá decirse de los actuales habitantes de la América comparados con los de la Rusia ó la Inglaterra: *que un mismo espíritu los alimenta y los empuja á los misterios de su porvenir:*

Spiritus intus alit, totamque infusa per artus

Mens agitat molem, et magno se corpore miscet.

El Obispo Nuño de la Vega nos dice 1) cerca de un siglo despues de la conquista, que fué informado de la existencia de una Cueva muy afamada donde los Indios creían que se encerraba un tesoro y donde se practicaban idolatrias abominables. que informado por buenos medios, supo que segun la tradicion del pais un profeta gentil llamado Votan (Zotan ó Thotan) despues de haber hecho un viaje á tierras muy lejanas, regresó y cavó en la montaña aquella cueva misteriosa con entradas muy lóbregas y estrechas, y ocultó en ella el tesoro presunto.

Trasladado el Obispo al paraje designado *para no dejar vivas aquellas bárbaras costumbres de idolatria y prostitucion;* hizo que registrasen la cueva, que en efecto era muy estensa y complicada: y nos dice que sacaron de ella una Dueña ó bruja que parecia ser la gobernante de aquella mansion, y que con ella salieron muchas oficiantes de aquella secta impia que se llamaban *Tapianes.*

1. Constitut Dioces. Preamb. 184.

El Reverendo Obispo, como es probable, no había leído jamás en Virgilio el eco de esa barbarie.

Insanam vatem aspicias, quæ rupe sub ima

Fata canit.....

.....horrendæque procul secreta Sibylæ

Antrum inmane:

«Ellos mismos, agrega, me hicieron entrega de todo lo
 «que tenían dentro, que por cierto era basura. El tesoro
 «consistía en urnas de barro cocido en que habían gravado
 «los signos de la cábala y brujería con *muchas estrellas*
 «*como si hubiesen querido trasuntar el cielo*; y al fondo de
 «la cueva, ó templo aquel de Satanás, viase *el Sol y la*
 «*Luna*, y por los costados, figurones de antiguos gentiles,
 «*como los que asientan en sus calendarios* (que ya se los había
 «prohibido yo bajo severas censuras) formados sobre unas
 «piedras durísimas, de color verde, que llaman *chal chi*
 «*huitl*; sin contar, por inútil y sobrado escandaloso, *muchas*
 «*otras supersticiones y simbolos* que allí había y que aquellos
 «bárbaros tenían por tesoro. Mandé botar fuera en servicio
 «de Dios todas esas obras de tinieblas haciéndolas sacar de la
 «*casa Lóbrega* (1) (como los indios la llamaban) y les hice po-
 «ner fuego por debajo hasta que todo se consumió, conocién-
 «dose el terror de aquellos gentiles que miraban y que espe-
 «raban por cada momento vernos castigados por sus ídolos:
 «hice colmar y pisonar *las cavernas*. Esto hice cuando en
 «1691 corrí la visita pastoral de la provincia. Aquellos indios
 «veneraban todavía entonces con escándalo de la fé y de la

1. *La casa lóbrega* es una traducción del nombre que los indios guatemaltecos daban à ese edificio. Las palabras Quichéas pueden traducirse también por la *Cámara Oscura*

«Doctrina Cristiana que se les enseñaba, y veneran todavía
«á Votan á quien adoran como corazon del Pueblo.» (1)

Esas cavernas de la iniciacion Americana tenian pues, como la de Virgilio, *su sol, su luna, sus estrellas*, y todas los simbolos que caracterizaban el culto astronómico de las ortodogias ocultas de la Antigüedad.

.... *Solemque suum, sua sidera norunt.*

Sus iniciados comprenderán con solo reparar en las transcripciones que quedan hechas, cuales eran los dogmas y las formas de esa iniciacion; y no se les ocultará por cierto, que todas las doctrinas convergían á la constitucion de una gran familia bajo las bóvedas de un templo simbólico donde habitase el espíritu y la fuerza de las tribus concentradas en manos del poder y de la sabiduria en las castas iniciadas.

Otro Cronista español, Ordoñez, en sus fragmentos *del Cielo y de la Tierra*, dice: que segun es fama entre los Indios de Guatemala, este mismo Votan tenia escrito del orijen de ellos: De ese trozo interesantísimo me he ocupado ya al hablar del Año, de los *Meses, de la Semana, del Zodiaco* y del Calendario, de los *Kys Huas*, y no repetiré aquí sino lo estrictamente necesario para comprobar mis ideas. En esa obra, vemos que segun las tradiciones de los indios, Votan hacia viajes y correrias á la tierra de *Valum-Chivim, Phalus Chivan* (2)

1. Esta espresion *Corazon del Pueblo* es un error del Obispo. Semejante acepcion era desconocida entre esas Razas. Ellas, que no conocian pueblos sino tribus, le llamaban «Corazon de la Tierra:» «luz de la tierra:» «alma de la tierra:» *u kux Ulu*, como veremos á cada instante en el *Popol Yuh*, así como á Dios le llamaban *u kux cah*: corazon del cielo: alma y luz del vacio superior: ó *Hurakan* "aliento de Dios."

2. El Dios *Shiva* y la adoracion del *Phalus* son rasgos mitológicos que evidentemente se refieren á las castas de la India ó del mar Erith eo de Herodoto.

Y que para llegar á la ciudad grande, donde Dios tenia su templo, tuvo que entrar por el camino tortuoso y oscuro de las trece Serpientes. Este mito, como antes lo he demostrado, era referente á las trece salas de consagracion donde dominaba cada uno de los signos del Calendario, y que simbólicamente se representaban como otras tantas cuevas, de dos puertas, por donde entraba y salía el sol al completar cada una de las roscas de su camino anual. Eran trece porque en la forma lunar del año primitivo hay trece lunas entre los dos extremos de la línea solsticial. Agrega Ordoñez despues que en otros muchos viajes, Votan tuvo ocasion de examinar todos los subterráneos por donde anteshabia pasado, que vió los signos que ellos contenian: y que por último lo hicieron pasar por otro subterráneo que atravesaba la tierra y que se abria en la raiz y puertas del cielo, iluminado por el sol, la luna y las estrellas.

Imposible me parece que asertos tan significativos no pongan ya de relieve la perfecta pariedad que estas tradiciones Americanas tienen con los célebres mitos del mundo Antiguo que Virgilio contaba en el Libro VI de la Eneida.

Hagamos á un lado el estilo de los Ordoñez y de los Obispos: pongamos el oido á las mágicas inspiraciones del poeta de los gentiles, y el mismo rito se nos presentará vestido con estos sublimes acentos:

Hæc ubi nos præcepta jubent deponere dona.

Dixerat, et pariter gressi per opaca viarum

Corripiant spatium medium, foribusque propinquant.

His demum exactis, perfecto munere divæ,

Devenere locos lætos, et amena vireta

Fortunatorum nemorum, sedesque beatas.

Largior hic campos æther et homine vestit

Purpureo; solemque suum, sua sidera norunt.

La evidencia crece si uno se fija en esta notable frase con que concluye su referencia el cronista español que como es claro, *nada entendia* de aquello mismo que narraba: «y Votan «dijo á sus sectarios que él habia podido entrar en ese camino por el que se llega á la raiz y puertas del cielo (de oriente ó de la luz) era una cueva de culebras, y *que si él pudo entrar fué porque él era hijo de la gran Serpiente.*

Hijo de la serpiente, es decir, el grado supremo de las Iniciaciones antiguas, conmemorado todavia por los modernos Ritos como ya vimos. Asi tambien Eneas: antes de entrar en los subterráneos de la iniciacion superior es aclamado por la Sibila, *Sate sanguine Divon*; y sin eso no habria penetrado.

Permitido seria atribuir al acaso una uniformidad de simbolos, de medios y de estado social tan notable y tan significativo como esta que segun se ve ofrecen todos los pueblos del mundo civilizado doce mil años antes de Jesus, sino existiesen las tradiciones que señalan la respectiva comunicacion en que esos pueblos habian vivido, mostrándose contestes en los dos puntos extremos de su contacto. Mas como ellas existen y como tienen ese carácter comun que acabamos de verles, por mas grandes que sean los escrúpulos y la timidez de un escritor para comprometer su nombre en un aserto audaz y definitivo, ellos deben ceder á la importancia del resultado y á la evidencia de los hechos. Si esa misma tradicion del profeta Votan escondida en el horizonte neblinoso de los viejos siglos de la América, se halla trasuntada tambien en los viejos recuerdos de las naciones clásicas, ¿como dudar de los sucesos que la crearon y de la verdad de los vínculos orijenarios que ella revela?

El génio y la inmensa erudicion de Humboldt han sido los que han arrojado las primeras luces sobre el caracter de los tiempos primitivos de la historia Americana. Erudito eminente, le eran familiares las condiciones geográficas del mundo antiguo: y se puede decir que arrancó á las sombras de la noche el eco de las razas que estaban perdidas entre los valles silenciosos y solitarios de los Andes, reponiéndolas en el camino de los estudios de la historia clásica de los Pueblos Civilizados.

En efecto: hasta él, los modernos no habian percibido en los libros de la antigüedad clásica los destellos de una vieja tradicion acerca del vasto y misterioso continente que se contaba haber sido conocido, en tiempos olvidados, allá detrás de las nieblas densas y aterradoras que vagaban constantemente sobre el Atlántico á uno y á otro lado del Ecuador. Sus indicaciones fueron como una primera revelacion, como un *método nuevo* para las investigaciones de la erudicion Americana, que abrió sus trabajos tomando por tema la grandiosa profecía de Séneca,

Vendrán los tiempos! y el Destino entonces
 Venciendo las Barreras del Oceano,
Inmensas tierras, prodigiosos mundos,
 De nuevo al Hombre mostrará admirado.
 Y yá de Tale la remota orrilla
 Cerca será para el Navio osado. (1)

Hoy, gracias á él, podemos perseguir los anillos de esta tradicion por entre los documentos mas clásicos de la erudicion antigua, haciendo revivir hechos y recuerdos de un inmenso alcance. Pitágoras habia enseñado á sus discípulos que el conocimiento de la esfericidad de la tierra era anti-

1. "Medea" final del Act. II.

quisimo y originario del Egipto. Strabon habia precedido á Séneca en la profecía de los hallazgos de Colon con inducciones de razon admirables, que prueban el valor histórico de los datos en que las fundaba. Aristóteles habia referido que *los Fenicios conocian y cultivaban, al otro lado de los Mares*, las costas de una region estensísima, fértil, regada por rios caudalosos, embellecida por montañas gigantescas; adornada con jardines y con huertos conæ los hombres llevaban una vida civilizada, y donde el aire era de una pureza y templanza constantes.

Desde que apuntaron las primeras indicaciones de Humboldt, que, aunque timidas eran nuevas, el partido de los escépticos con la sonrisa de la suficiencia, y el de los fanáticos con las exclamaciones del escándalo que en ellos provoca todo lo que desmonta las bases de la crítica ortodógica, pusieron el grito en las estrellas; y sosteniendo que todas esas indicaciones de la tradicion clásica eran referentes á las *Islas Afortunadas*, ó Canarias, abrieron la arena de una estensa polémica y pretendieron negar que el continente y el hombre americano hubiesen sido conocidos y frecuentados jamás por los pueblos históricos primitivos.

Pero cuando uno estudia por si mismo los documentos de esta famosa discusion, se asombra de como pueda oscurecerse tanto el juicio de los hombres bajo la presion de las precauciones; y apenas puede uno darse cuenta de que se pretenda desconocer los conceptos tan claros como terminantes que se hallan en los libros griegos sobre la existencia y el conocimiento de la América, desde aquellos tiempos mas remotos en que toca la historia, ó mas bien en que tocan las tradiciones nebulosas de los tiempos sin historia.

Entre esos recuerdos existe uno que no sé si alguien lo

haya transcrito antes que yo. Muchos, siguiendo á Ortelius y á Humboldt han mostrado como una prueba de que los antiguos tenían conocimiento del continente Americano, los famosos textos de Plutarco en la vida de Sertorio y en los *Diálogos sobre las Manchas del Disco Lunar*; que en efecto son significativos. Pero procediendo con entero candor debe uno confesarse también que estos textos son deficientes; y que no hay en ellos razón ninguna definitiva para negar que su sentido se limita á las Islas Atlánticas, conocidas hoy por las Canarias, y cuando mucho á alguna de las Antillas. La discusión estaria pues dudosa é incompleta si estuviese restringida á esos límites.

Pero el mismo Plutarco en la vida de Solon, compromete con mucha mayor extensión el testimonio de Platon; y este establece las circunstancias de esos remotos recuerdos con un carácter tal de rasgos y de accidentes, que no deja entrada á la duda ni á la variedad de las opiniones. Estos textos no han sido transcritos, que yo sepa: su importancia es suma, no solo porque Platon dá fé de los hechos, sino porque refiriéndose á la persona, á los actos, á los escritos, á los viajes y á lo que Solon mismo oyó en los templos Egipcios, se vé que en su concepto no se trataba de una fábula inventada en las épocas recientes de la historia griega, sino de una tradición sacerdotal, eminentemente cierta, eminentemente histórica, y testimoniada como un hecho incuestionable por los pueblos marítimos y colonizadores de los tiempos perdidos.

Oigamos á Plutarco:— «Solon (dice) se dirigió primero al Egipto, y segun el mismo nos informa, residió algun tiempo en las costas de Cánoba cerca de las profundas bocas del Nilo. Allí conferenció mucho sobre materias filosóficas con Psenophis el de Heliopolis, y con Senchis el de Sais, los

«dos mas doctos entre los sacerdotes Egipcios. A ellos fué á
 «quienes les oyó referir que en el centro de los Mares existia
 «una famosa isla que ellos llamaban, la isla Atlántide; y Pla-
 «ton nos dice que impresionado Solon por esas revelaciones
 «y por los acontecimientos extraordinarios de esta historia;
 «se propuso tratar de este grande asunto en un poema para
 «los Griegos, porque tenían relacion con sus tradiciones an-
 «tiguas, y con las guerras que sus progenitores habian tenido
 «para repeler las invasiones de los habitantes de la Atlan-
 «tide. Solon emprendió en efecto esta obra vasta, descri-
 «biendo en verso, ó mas bien imaginando una noticia fabulo-
 «sa de esta isla afamada, con esos datos tomados del Egipto
 «y que se relacionaban particularmente con los antiguos pro-
 «genitores de los Atenienses: poema que no pudo continuar
 «por su avanzada edad.»

El texto de Plutarco es escaso como se ve; y en él caracte-
 riza como *noticia fabulosa* el fondo lírico del poema de So-
 lon. Pero los textos de Platon á que Plutarco se refiere, no
 autorizan en manera ninguna semejante version, sino que
 arrancan por el contrario toda especie de dudas, mostrándo-
 nos con evidencia que en esas tradiciones se trataba real y
 positivamente del Continente Americano.

«Platon (sigue diciéndonos Plutarco) sintió la ambicion
 «de aprovechar esos datos dejados por Solon; no solo por
 «lo delicioso del asunto, tan propio para que su genio subli-
 «me vagase en regiones desconocidas y misteriosas, sino por
 «la fuerza del derecho que le daba el ser pariente de Solon,
 «y poseedor de sus tablas (Memorias). Lo emprendió en
 «efecto, y trazó pórticos y perspectivas magnificas: le erigió
 «una vasta introduccion, tan bella como ninguna otra histo-
 «ria, fábula, ó poema la tuvo jamas: pero, como comenzó

«tarde, terminó la vida antes que la obra; de modo que á medida que es grande el encanto que el lector goza con la parte que quedó escrita, mayor es la pena que sufre al hallarla truncada è inconclusa.»

La posteridad y la América han sido mas desgraciadas que el lector griego; pues que han perdido esa introduccion misma que tanto alaba Plutarco.

Pero ¿se trataba de una Isla ó de un continente? He aquí la cuestion para nosotros.

Plutarco dice asertivamente que se trataba de una isla. Pero como toma todos sus datos de Platon, que, por haberlo bebido en las memorias de Solon, segun él mismo lo dice, es la *autoridad mas antigua* sobre quien reposa esta famosa tradicion griega, el aserto que tiene verdadero valor histórico no es el de Plutarco sino el de Platon mismo; y este aserto es de tal naturaleza, que para todo el que lo lea sera evidente la designacion de un vastísimo continente y no la de una isla. Platon dice que si se llama isla á la Atlantide, es por que *toda ella se halla rodeada de mares*; pues que en cuanto á su *estension, es mas vasta que la Africa y que la Asia unidas* (1). Despues de un aserto tan característico, seria negar la evidencia misma y el sentido palpitante de las palabras de un escritor como Platon, ponerse en la ridícula tarea de atenuar y corregir lo asertivo á sus conceptos para disimular su estension, como si se tratara de cohonestar prudentemente las expansiones de un loco ó de un ignorante, buseando ardides de erudicion ficticia y de datas posteriores para limitar á las Canarias ó las Azores el sentido incontestable de los términos que usa.

1. Uno de los traductores que tengo á la vista (Langhove *Plutarch's lives*) traduce *bigger*; y otro (Plato translated by Henry Cary) traduce *larger*,

Las Canarias y las Azores! y Platon y los sabios de Egipto, que como se vé, conocian los continentes atlánticos, habian de haber incurrido en el despropósito de decir que esas islas diminutas, perfectamente conocidas de toda la antigüedad, *eran mas vastas que la Asia y la Africa reunidas!* (2) ¿De qué lado quedaria el absurdo entonces? Seria preciso que para que los escritores modernos salvaran el valor de sus preocupaciones y de los hábitos mezquinos de su critica: que para que Platon se salvase del enorme absurdo de haber conocido á la América *tal cual es y tal cual él la describe* con sus dos grandes partes componentes y su istmo de reunion, con- vengamos y propalemos que ni él ni sus maestros conocian las Canarias y las Azores! Francamente es ir demasiado lejos. Pero si sacudimos el influjo de estas ciegas preocupaciones de escuela que nacen de cortedad de vista y de ignorancia si damos á las palabras de los hombres superiores todo el alcance que llevan, y si se tributa á su conciencia y honradez toda la justicia que merece su criterio y su superioridad, con solo leer ese trozo admirable de Platon, tendremos que convenir franca y candorosamente que en Egipto y en Grecia era conocido de los *iniciados* el Continente Americano: y que esa Atlantide era para ella el doble continente que hoy llamamos América, pues basta fijarse en que la daban, no solo como lo está, *rodeada de mares por toda su estension*, sino que designaban sus formas con el rasgo característico de su doble cuerpo espresado con la pariedad de la Africa y la Asia *arrimadas entre si* (put together), como va á verse mas adelante cuando transcribamos este famoso pasaje.

Verdad es que como hemos dicho, tenemos perdido el

2. *Put together* (arrimadas una á otro) dice Cary.

sublime prefacio que Platon habia dedicado á su obra sobre la Atlántide: prefacio que Platarco compara con el templo de Júpiter Olimpico en Atenas; la mas famosa obra del arte griego. En elogio de esta obra no puede decirse mas; y á fé que el juicio de este célebre escritor que tan á fondo habia estudiado la filosofia, las obras y el estilo de Platon, tenia en la materia la mas completa competencia. Decir, como él, que esa obra, hoy perdida, era la mas admirable entre las obras sublimes que ños ha dejado Platon, es llevar el elogio hasta el último extremo posible en la crítica humana; y solo apelando al sentimiento Americano tan interesado en ese escrito perdido podremos avalorar lo lamentable de su pérdida.

Por doloroso que nos sea tenemos que contentarnos con el rastro que de él nos ha quedado en las otras obras del gran filósofo que sobreviven á la ruina de los tiempos. En ellas vemos que esa famosa tradicion de la Atlántide que Solon habia recibido en los templos de la iniciacion Egipcia, habia hecho tal y tan profunda impresion en el ánimo de Platon con las maravillas de esa tierra, con la Antigüedad primitiva de sus hechos, con el génio extraño de una civilizacion poderosa y llena de misterios, que el escritor vuelve á cada paso sobre el asunto en la mayor parte de sus obras para referirnos, como un recuerdo histórico, que en las edades olvidadas del género humano las razas de la Atlántide (¿porqué no diriamos los Americanos, siendo Platon quien nos lo asegura?) habian invadido por todas las costas del Asia, de la Africa y del Mediterráneo, y habian luchado con los progenitores de los Griegos y de los Egipcios. Verdad es que al darnos estos informes en obras que no tenian por objeto sustancial los hechos de ese orde , lo hace con brevedad, pero por el tono sério con que vierte sus palabras, se ve que esos hechos no

se referían en su ánimo á una fábula, sino á una *tradición Sacerdotal y científica*, certificada por Solon á quien él veneraba, y que esa tradición merecía toda la fé de una conciencia pura y elevada como la suya.

El era además, como Solon, discípulo de la sabiduría Egipcia: era creyente iniciado de todas sus revelaciones y misterios; de modo que á él jamás pudo ocurrírsele la idea de mirar con desconfianza la verdad de un hecho como ese registrado entre los recuerdos históricos de aquellos famosos templos.

Por otra parte, debemos tener presente que el solo hecho de que Solon y Platon hubiesen premeditado la composición de un poema épico sobre el fondo de esa magestuosa tradición, es un testimonio concluyente de la fé con que aceptaban su verdad. Porque en los poemas épicos era inadmisibile para los Griegos la invención de fábulas supuestas; ellos por el contrario tenían por dogma que semejantes obras, á manera de las de Homero, debían recaer sobre las tradiciones sagradas y sobre las creencias de los pueblos conteniendo el nudo histórico de todos sus mitos.

Plutarco, escritor reciente, pensador de una época de decadencia y de escepticismo, en que había perdido el sentimiento y la inteligencia de las antigedades históricas del género humano, es quien une oficiosamente el epíteto de *fábula* á las tradiciones que Platon vierte concernientes á la Atlantide. Pero es evidente que Platon nunca pudo pensar en eso. Era descendiente de Solon por la línea materna, y reverenciaba, como se vé á cada paso en sus escritos, la memoria del legislador de Atenas. Como él lo dice en el «Timeo» había tomado el asunto de la Atlantide en las Memorias ó tablas en que Solon había consignado sus informes y su propósito y Plutar-

co en la vida de Solon llega hasta citar y transcribir los primeros versos con que el sabio antiguo habia comenzado á ejecutar su obra.

Ahora pues, como la revelacion de los hechos le venia á Solon de la iniciacion de dos sacerdotes—Psenophis de Heliopolis y Senchis de Sais, los dos mas doctos entre los sabios del Egipto, segun dice Platon mismo, ¿como concebir que un genio puro y místico como el de este, un *iniciado* que reverenciaba la sabiduria y la ciencia de sus Maestros Egipcios, un creyente dotado de una alma santa y sublime, como la suya, pudiese concebir siquiera que Solon hubiese sido iniciado en una fábula, en una mistificacion dolosamente inventada?

No! ese aserto es una pobre ligereza de la pluma escéptica de Plutarco. Sobre todo: — concebible es que este y que los hombres de su tiempo, agenos á la idea y aun á la posibilidad de que un vasto continente desconocido se ocultase en el fondo tenebroso de los horizontes maritimos, limitasen á una isla encantada y *fabulosa* las tradiciones del continente aquel *mas vasto que la Africa y que la Asia unidas* que Solon habia traído á la Grecia como una revelacion de los misterios sacerdotales de Egipto. Pero nosotros que tenemos hoy la revelacion de los hechos y la evidencia bajo los ojos—tenemos tambien que reconocer que esa tradicion espresaba un hecho cierto, que ese hecho habia sido conocido desde los tiempos primitivos de la ciencia Egipcia; y que el mundo Americano se habia hallado ligado en esos tiempos á la historia de los pueblos Asiáticos y Africanos, á las razas *Turánicas* y *Kysh huitas* que hoy confundimos bajo la denominacion de Chinos y de Fenicios. ¿No fueron hijos de Fur y de Kush ó Kysh (Sulla ó Sylla) quienes les dijeron á los Pizarros

que ellos se llamaban *Kysh-huas* — (héroes del sol) — desde el principio del mundo? Entre esos Fenicios de la historia clásica (Raza de *Kysh* como los llaman hoy los sabios de nuestro siglo) ¿no era la tribu mas audaz y mas gloriosa la que se conquistó el Egipto y la Etiopia, la que se preten- dia ser originaria del pais de *A-Huar*? ¿y no se decian ellos mismos, cuando conquistaron la Caldea y las costas Erytheas de la India, no se mostraban, digo, los *Kysh-Huas*, los *Nek-Huas*, como se llamaban, todavia los descendientes de Man- Kos-Kapae: el *Kabac* (el grande) de las tradiciones mitológi- cas del Peru?

Los *Kysh-A-Huas*, dice Rodier, hablando de las razas turánicas y fenicias, (quizàs sin sospechar cuan de cerca toca tambien à los *Kysh-Huas* Americanos, y à los recuerdos to- mados por Solon en Egipto) ocuparon, segun la tradicion re- mota de las costas de Arabia, todo el litoral de Etiopia; y en una data indeterminada y muy antigua *invadieron* y ocuparon todo el Egipto bajo el nombre de los *Nek-Huas* ó héroes de Neis — la Luna. Raza de Kus (*Kys*) y *Kos*, llama la Biblia à los Etiopes del mar Eritheo è Indico, à los *navegantes del mar* que hoy llamamos *Pacífico*; y el mismo Manethon, los mismos libros Vedas de la India revelan que la raza fuerte y *bronceada* de los *Heroes de Kos* ó *Kysh-A-Huas*, tuvieron dominados todos los mares antiguos desde las costas occidentales de la India y de la China hasta las riberas ausónicas del Mediterraneo. (1)

Asombroso ó no, este es el resultado de la ciencia y de la historia 10,000 años antes de Jesu Cristo, como vá á verse,

1. Rodier—Antiquité des Races Humaines, ou Reconstitution de l'histoire des Peuples primitifs par les documents originaux et par l'Astro- nomie—Chap. V.

no solo por el testimonio Egipcio sino por los cálculos y rectificaciones de la crítica moderna. Pero para no adelantarme á mi asunto y para dar lugar á que las ideas se fijen, oigámos en Platon el eco imponente y venerable de esas épocas perdidas de la historia humana.

El trozo que voy á trascribir es tan solemne y respira en él al perfume de antigüedad y de verdad, que no puedo resignarme á abreviarlo quitándole una sola linea, para que mis lectores vean cuán profunda era la conviccion que los griegos mismos tenían de su ignorancia en materia de antigüedades, y de la indisputable superioridad que concedían á la ciencia sacerdotal de los Egipcios — «Solon nos refiere, dice Platon en «la introduccion del *Timæus*, que en Egipto, hácia la parte del «Delta, donde el Nilo se abre por dos brazos, se halla la comunidad sacerdotal que llaman Salútica. Su poblacion principal «es Lais, donde nació el rey Amasis. Sus habitantes pretenden que fué fundada por la Diosa Neith á la que los Griegos «llamamos Athena. Cuentan que en los tiempos primitivos «ellos y los Atenenses estaban unidos por vinculos de estrecha amistad y de linage. Solon decia que habia sido tratado allí con sumo respeto, y que cuando trató de inquirir «los secretos de los tiempos antiguos entre los más sabios de «los sacerdotes, no pudo menos de convencerse que tanto é «como los demas griegos hablaban de estos tiempos sin conocimiento ninguno. Queriendo una vez en rar en materia «sobre las antiguas tradiciones, suscitó el asunto de Phoroneo «llamado el *Primero*, el de Niobe, y el Diluvio de Deucalion y «de Pyrrha, asi como los medios con que se habian salvado. «Trató de enumerar las Genealogias de sus descendientes y «de retroceder en sus recuerdos para calcular la cronologia «y los años que se habian sucedido. Entonces, agrega, uno

«de los sacerdotes mas ancianos esclamó: — «Oh Solon, Solon! vosotros los griegos sereis siempre niños: imposible es hallar un Griego viejo.» Al oír esto Solon preguntó — «¿Porqu me lo dices?»

«Vosotros todos, continuó el otro, llevais almas jóvenes y modernas! careceis de aquella fé que se asienta sobre la tradición de los tiempos primitivos, y ninguno de vuestros conocimientos es de aquellos que duran y que encanecen con la robustez de las edades. He ahí por qué os lo he dicho. Llevamos hasta hoy muchas y variadas razas de hombres que han vivido en el surco de los siglos y que han sucumbido, y muchas otras tambien vivirán y sucumbirán. La causa principal de estas catástrofes son el fuego y el agua, con otras de menor poder que se combinan al favor de otras circunstancias. Teneis una fábula en la que contais que Phaeton, el hijo de Helios se atrevió un dia á dirigir el carro de su padre, y que no siendo capaz de mantener los corceles en la senda del Dios, arojó el incendio y la devastacion en el mundo y lo hizo perecer entre los rayos. Vosotros lo referis como un mito, pero la verdad es que las estrellas que revolucionan al rededor de la tierra en los cielos, sufren una que otra vez perturbaciones, y que entonces todo lo que existe sobre la tierra perece en medio de una grande conflagracion.

.....

.....

«Sabed ahora que todo cuanto ocurre entre vosotros, aquí, ó en otros paises, que todo cuanto sucede de bello, de extraordinario, de grande ó de importante en cualquier sentido, nos es conocido y lo tenemos anotado en los anales de nuestros templos para preservarlo en provecho de nuestra

«ciencia. Pero entre vosotros apenas habeis escrito y orde-
 «nado los medios de que necesitais en pueblos civilizados,
 «cuando se desata desde los cielos, á intérvalos fijos, un di-
 «ludio, alguna epidémia, alguna otra catástrofe, que llevándose
 «esos recuerdos y dejandoos solamente las masas ignorantes
 «é *ineducadas*, os ponen en la triste necesidad de empezar de
 «nuevo, convirtiéndoos en un pueblo niño que nada conoce
 «de lo que ha ocurrido en los tiempos antiguos ya sea dentro
 «ya sea fuera de su suelo. Las genealogias de vuestro pais,
 «oh Solon! las que habeis formado vosotros, como esas de
 «que nos hablais, son en verdad como cuentos de niños. Re-
 «cordais un diludio, é ignorais que ha habido muchísimos
 «(1). Ignorais tambien, segun parece, que vuestro suelo
 «fué un tiempo habitado por la mas noble y la mas galana
 «entre las razas humanas, de la que vos y todos los presentes
 «habitantes de él han descendido, apesar de que muy pocos
 «gajos, de los del tronco primitivo sobreviven en nuestro
 «tiempo. Vosotros habeis olvidado todo esto, porque los que
 «sobrevivieron al inmenso número de los que perecieron,
 «ningun recuerdo escribieron para dejar tras de ellos. Sa-
 «bed que antes de aquella gran catástrofe; oh Solon! lo que
 «hoy llamais estado de Atenas fué tan gloriosísimo en la
 «guerra como afamado por la excelencia de sus leyes. En él
 «fué donde se vieron los hechos mas altos, y allí donde regia
 «la constitucion mas perfecta de cuantas nos queda recuer-
 «do.

«Cuando Solon oyó esto se quedó atónito, segun el mis-
 «mo lo dice: y con instancias ardientes les rogó á los sacer-
 «dotes que le refiriesen todas estas cosas en detalle y en or-

(1) *A great many*, dice el traductor ingles.

«den sobre sus conciudadanos. Entonces su iniciador con-
 «tinuó! — «No hay inconveniente, oh Solon; y voy á informa-
 «ros para vuestra satisfaccion y la de vuestra ciudad, pero mas
 «que todo para complacer y honrar á la Diosa que la tomó
 «bajo su proteccion y que la ha querido y alimentado con sus
 «pechos: vuestra ha sido, es verdad, en el principio, ahora
 «1000 años; pero habiendo recibido su germen de la Tierra
 «y de Hephaistos, fué nuestra despues.»

«Ahora, nuestros libros sagrados contienen un recuerdo
 «de nuestras instituciones en un periodo de 8000 años; pero
 «en cuanto á vuestro pais, conocemos los sucesos desde
 «ahora 9000 años; y voy á informaros brevemente de sus
 «leyes y de sus mas célebres hazañas.

«Tenemos recuerdos aqui de muchas de vuestras grandes
 «obras que excitan nuestra admiracion, y hay una que sobre
 «todas merece nuestros aplausos por su grandiosidad y su
 «glória. Estos recuerdos establecen que una vez vuestro
 «pais contuvo la marcha victoriosa de una raza poderosísima
 «que amenazaba á toda la Europa y el Asia, y que se habia
 «lanzado desde el Oceano Atlántico. *Porque en aquel viejo*
 «*tiempo el Atántico era navegable.* Detrás de los estrechos
 «que en vuestras leyendas llamais Columnas de Hércules,
 «existia entonces *una isla mas estensa que la Libia y que la*
 «*Asia reunidas.* Los marinos de aquel tiempo podian pasar
 «á las otras islas, y desde estas al continente opuesto que se es-
 «tendia á lo largo del oceano propiamente dicho. Porque si
 «bien el mar que está inmediato al estrecho de que hemos
 «hablado, parece no tener sino una corta estension, el otro
 «es propio y verdaderamente un Oceano y la tierra en que

«concluye es un verdadero continente. Ahora pues, en es-
 «la grande isla Atlántica habia en aquellos tiempos un reino
 «soberbio y poderoso que se estendia sobre toda el'a, sobre
 «muchas otras islas y sobre parte del continente. Este reino
 «ademas se *estendia por nuestro lado* sobre la Libia hasta to-
 «car con el Egipto y sobre el lado de Europa alcanzaba hasta
 «la Etruria. Todo este imperio unido atentó en un tiempo
 «á subyugar á vuestro pais y al nuestro, para apoderarse á la
 «vez de todas las regiones interiores del estrecho. Entonces
 «¡oh Solon! el poder de vuestro pais sobrepasaba á todos los
 «demas del mundo por su bravura, y por su fuerza.

«Sobresaliendo á todos ellos por el valor y por la tácti-
 «ca militar ya fuese como cabeza de los Griegos ya obliga-
 «do á luchar solo por la desercion de los demas: corrió gran-
 «des peligros; pero tuvo la fortuna de rechazar á los agreso-
 «res y erigió columnas para conmemorar su victoria. Con
 «esto, vuestro pais preservó á los otros que no habian sido
 «subyugados, de ser devastados, y principalmente á aquellos
 «que se hallaban dentro de las columnas de Hércules, que
 «pudieron así vivir libres. Pero en una época posterior
 «terremotos extraordinarios y diluvios cayeron sobre la tier-
 «ra; y en un dia y una noche fatales todos vuestros comba-
 «tientes alli reunidos fueron barridos de la faz de la tierra, en
 «el mismo instante en que la isla Atlántide se hundia en el
 «Oceano. Esta es la razon de que los marinos no entren ya
 «en esos mares: son inaccesibles y estan erizados de picos y
 «de arenas por la isla que desapareció en ellos.»

En este trozo importantísimo se ve con toda evidencia que de la Antigüedad primitiva habian venido hasta los Egipcios estas noticias claras é incontrovertibles, de los secretos pasados del Oceano. En sus templos se sabia (y no se puede

ya dudarle) lo que Durmond D'Urbille y los viajeros de la Oceanía en el presente siglo, han comenzado recién á sospechar como ocurrido en las edades olvidadas de la tierra. Inducidos por los rastros evidentes que aquella naturaleza y aquellos mares suministran á la ciencia, esos viajeros han venido á decirnos recién hoy, que era probable que el continente originario de las razas humanas, aquel en que estaban depositados los primeros documentos de la *tradición* y de la *palabra*, se hubiese sumergido en el Oceano occidental rompiéndose la costra de las montañas y abriendo en ese tremendo cataclismo la imponente vastedad de ese mar que hoy llamamos Pacífico. Los Egipcios lo sabían puesto que Platon nos da su testimonio de que así se lo habian dicho á Solon los dos Sacerdotes mas sabios y doctos de Heliopolis y Saïs. Y para penetrarnos del valor de esta venerable tradición, comparamosla con los hallazgos y presunciones de la ciencia moderna tomando su testimonio en las páginas de uno de los cosmógrafos y astrónomos mas aventajados de nuestro tiempo.

«Hoy, (dice Mr. Rodier en la obra citada) no concierne á
«nuestro asunto seguir la marcha de los fenómenos que han
«amoldado esta superficie endurecida en que pisamos, y que
«deben ser estudiados en las obras especiales. Lo único que
«diremos es que la capa sólida en que existimos no es otra
«cosa que una película delgada con respecto á la masa total
«de la tierra. Esa capa se ha quebrado bastantes veces yá,
«y en diversos sentidos, para seguir las ondulaciones inter-
«nas del núcleo incandescente que ella cubre; y no cabe la me-
«nor duda de que todavia permanece apta para tomar otras
«formas, ya sea por movimientos bruscos, ya sea por una
«influencia progresiva, hundiéndose en unos lados, sub-

«levándose en otros, partiéndose otras veces y variando
 «asi los límites de nuestros mares, de nuestras islas y de
 «nuestros continentes con nuevas costas, y valles y monta-
 «ñas. Estos cambios son en efecto enormes trastornos
 «para nosotros cuyo cuerpo es tan pequeño como menes-
 «teroso; pero en nada alteran la majestuosa marcha de la na-
 «turaleza ni la forma general de la esfera
 «..... Bajo esas influencias fué creada la pri-
 «mera humanidad, y sea que los diversos tipos del hombre,
 «se deriven de una sola ó de varias parejas, lo que hoy pode-
 «mos afirmar es, que en una época anterior al año 24,000
 «antes de nuestra Era vulgar, razas diversas cubrían ya la su-
 «perficie de la tierra. La raza austral ó negra (Kaim-kam—
 «*Ian negro*) ocupaba la Africa al Sur de los Desiertos areno-
 «sos del Sahara. Estos desiertos se hallaban quizás cubiertos
 «todavía por la mar primitiva. Los pueblos negros y bron-
 «ceados ocupaban además *un vasto continente hoy sumergido,*
 «del cual, según parece, Madagascar, las islas Seichelles, la
 «Australia, y las islas Oceánicas no son otra cosa que restos,
 «ó mas bien un prolongamiento sin solución de continuidad
 «del continente Africano.»

Todos los trabajos de la ciencia moderna han adoptado por base esta presunción: y como lo hemos notado ya con extensión en el Estudio en que hemos tratado de las *Correlaciones Geográficas Antiguas del Continente Americano*, el sumerjimiento de ese otro continente (que probablemente tocaba con el nuestro muy de cerca por el lado del Pacífico) fué lo que produjo su aislamiento secular, rompiendo las proporciones de las costas conocidas de los pueblos navegantes, alejándolas de las rutas practicadas por el cataclismo, y haciendo que el terror hiciese olvidar los antiguos hábitos de

frecuentarlas y hasta el recuerdo de su existencia, para no dejar otra cosa que los ecos misteriosos de la tradición sacerdotal que se perdieron al fin entre las vaguedades de la fábula como lo hemos visto en Plutarco.

Restablecido empero el valor real de los recuerdos, se ve que los Egipcios conocían la existencia de los continentes Atlánticos; y que había llegado hasta sus oídos el eco terrible del cataclismo, del sumerjimiento de una parte de ellos, que la ciencia moderna ha venido á revelar con el estudio geológico de las comarcas y de los mares que lo sufrieron.

Esa preciosa tradición va hasta establecernos el hecho asombroso de que esas razas primitivas que habían poseído la palabra iniciadora y generatriz del progreso intelectual y moral del género humano, habían invadido desde la Atlántide los mares de Asia y de Africa. Acabamos de ver que esa era una de las creencias sacerdotales de Egipto, y uno de los puntos capitales en que Solon y Platon habían sido iniciados; y como era imposible que un hecho de tal importancia no hubiera encontrado eco en los anillos poderosos de la tradición humana, lo vemos repetido en las páginas de los historiadores más serios de la antigüedad y de nuestros tiempos. «Después de haber hablado (dice Diodoro de Sicilia) de las islas situadas de este lado de las Columnas de Hércules, pasaremos á ocuparnos de las que es án en el Océano: una hay del lado de la Libia á la distancia de muchos días de navegación hácia el occidente. Su suelo es fértil, montañoso, quebrado y de una grande belleza. Se halla regada por muchos rios navegables. Tiene numerosos y lindísimos jardines, con árboles, vergeles y corrientes de agua dulce innumerables. Magníficas y suntuosas casas de campo con terrazas cubiertas de flores, se ofrecen allí al viajero que pisa en sus pla-

«yas, y sirven de habitacion de verano á los ricos habitantes
 «de la tierra. La region montañosa se halla cubierta de
 «bosques espesos de toda especie y contiene en el centro
 «valles vastisimos con ríos caudalosos de una hermosura
 «sublime. Los habitantes son fuertes y ricos y no solamente
 «tienen todas las suntuosidades de la caza y de la pesca, sino
 «todos los medios de una vida opulenta. Esa tierra es tan
 «bella, que parece una residencia feliz de los dioses mas bien
 «que de los hombres. Por mucho tiempo esta isla fué desco-
 «nocida de los habitantes de nuestro continente. Pero como
 «los Fenicios dueños de un grande comercio marítimo llena-
 «ron de Colonias la Libia y las costas occidentales de la Euro-
 «pa, adquiriendo inmensas riquezas, lanzáronse al fin á na-
 «vegar sobre el Oceano. y habiendo establecido en Cadiz,
 «un templo magnífico consagrado á Hércules con pomposos
 «sacrificios y ritos nacionales (1) navegaron hácia el Oceano.
 «Arrebatados por las tempestades durante muchos dias, apor-
 «taron al fin á la isla de que he hablado; y sorprendidos de su
 «riqueza y adelanto, comunicaron sus descubrimientos al
 «mundo. Los Tyrrenos ó Etruscos, poderosos tambien en el
 «mar, trataron de enviar colonias á la tierra nuevamente des-
 «cubierta, pero los Cartagineses lo impidieron de una mane-
 «ra tenaz y decidida. Tales eran los atractivos de estas islas,
 «que temiendo los Cartagineses que sus poblaciones atraidas
 «por estas ventajas desertasen la patria, hicieron entender
 «que ella habia desaparecido sumerjiéndose en el Oceano.
 «Pero por otra parte la miraban como un asilo á donde po-
 «dian retirarse con sus bajeles y riquezas en el caso de que

(1) El Hércules Fenicio es el *Ptah—Kabar* de la iniciacion Egipcia, como puede verse en Herodoto, Sib. II Cap. LI y Lib III Cap XXXVII

«una gran desgracia arruinase á Cartago, y creían que siendo señores de la mar les seria facil transportarse con sus familias á esta isla ignorada de sus vencedores (1).

No tiene duda de que esa designacion de isla, de que se sirve Diodoro autoriza de nuevo la duda de que si la tierra de que se trata era ó no un continente. Pero como la noticia que nos trasmite Diodoro, aun cuando pudiera tener otras fuentes, es con mucho posterior á la que nos dan Solon y Platon, es inconcebible tambien que un autor griego como Diodoro no se haya referido en estos informes á la misma isla de que hablaron aquellos dos grandes escritores; y como en este caso esta isla era segun ellos *mas vasta que la Asia y que la Africa*, y se llamaba la Atlántide, es evidente que á ella tambien es á la que se refieren las palabras de Diodoro, y que por consiguiente es el Continente Americano ó Atlántico el que toma su lugar, como lo vamos á ver mas adelante á la luz de otras tradiciones no menos valiosas.

(1) Diod. Sicul. Lib. V. Cap. XIX el XX.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

(Continuará.)



LOS P. P. GERVASONI Y CATTANEO.

—
Señor doctor don Vicente G. Quesada.

Señor y amigo mio :

Le remito en cumplimiento de mi promesa anterior dos de las cartas del P. Cattaneo y una del P. Gervasoni, que completan las que V. comenzó á publicar en la *Entrega 30 de la Revista de Buenos Ayres*. Creo que esta es su primer traduccion española, y aunque la hice con distinto objeto, me apresuro á ponerlas á disposicion de V., pensando que son documentos, sobre cuya utilidad histórica no podria sublevarse una duda razonable, dado el giro impreso en nuestros dias á este linage de estudios.

Todas ellas se refieren al estado de la sociedad colonial en el primer cuarto del siglo pasado, asi las que estudian directamente el aspecto de Buenos Aires y de Córdoba, como las que consignan observaciones de viage, y noticias relativas á los medios de comunicacion con Europa, y á la viabilidad fluvial y terrestre del pais. Son el retrato tomado del natural de la fisonomia física de la Colonia. Al estudiar además la

situación de nuestras poblaciones en punto á embellecimientos artísticos, fuerzan á entrar al lector, en las condiciones contemporáneas del trabajo y de la industria, tópicos de observaciones económicas, que afectan lo mas vivo de la sociabilidad. Revelan á la par curiosos detalles de las costumbres, que concurren á habilitar nuestro juicio para internarnos con nueva luz en los problemas históricos de aquel periodo, en el cual es preciso descubrir los síntomas de vitalidad de la remota comunión de nuestros abuelos. Sin menoscabar en lo minimo el imperio de la libertad moral, y de las influencias extrañas que, poniendo en contacto por inesperadas emergencias, el espíritu atrasado con los resplandores del hogar ajeno, infiltran repentinamente esperanzas y creencias en el corazón de los pueblos con la encantadora sorpresa de una revelación: sin menoscabar, digo, la realidad y la eficacia de ambos fenómenos, importa estampar en el ánimo la convicción de que la historia de un pueblo es un fenómeno armónico, cuyos elementos, esparcidos en el tiempo y en las escalas del progreso, tienen afinidades naturales y atracciones reciprocas, que les imprimen un carácter irrevocable de uniformidad.

Por manera, que el hombre serio que aspira á apoderarse de los secretos históricos de un pueblo, y dominar su génio y resolver los problemas de su destino, (noble y altísimo objeto de la historia) debe explorar cuidadosamente sus rumbos, analizar los resortes de su vida y leer, por decirlo así, en el fondo de los tiempos y á través de la antigüedad, las pasiones que lo han perturbado, los vicios que lo tiranizaron, y las ideas que germinaban en su espíritu, retemplando ó relajando su nérvio.

Este método histórico es hoy una Escuela, cuya bandera

flamea con honor en la mano de lord Macaulay; y bueno es hablar de métodos en nuestro país, donde nos ahoga la superabundancia del empirismo, sin recordar que el método es á las ciencias, como el lenguaje al raciocinio, quiero decir, su gran auxiliar y su envoltura indispensable. Fuera del método está el paralogismo; y creo, que el que sacude sus trabas, se lanza en la imbecilidad ó en el sofisma con la rapidez de un cuerpo desequilibrado.

La observacion aplicada á la historia y á la filosofía de la historia, es la fórmula inicial del método en la Escuela moderna. Entre los elementos de este sistema figura con decoro, el estudio de las intimidades de la vida social, y los mas menudos detalles de la civilizacion, bajo sus infinitos aspectos, ya en la fisonomia material de las ciudades y de las campañas, ya en los rasgos caraterísticos de las costumbres y de los hábitos, como en la tendencia de los estudios, ó en la forma peculiar de la administracion.

Voltaire percibió en errada perspectiva la eficacia de este recurso y aglomerando la maledicencia contemporánea al rededor de los personajes, hizo perder á la historia su grave dignidad, constituyéndola en propagadora póstuma de la chismografía menos tolerante y benévola. La historia es la justicia de la posteridad, y cae mal en los lábios de la musa severa un lenguaje indecoroso, que en el juego contemporáneo es fulminado por la repugnancia comun y herido con un mote injurioso, que aísla al que lo merece por la repulsion de la inmoralidad y de la desconfianza. El historiador no puede descender al papel del *murmurador*. La moral es siempre una.

Pero aún bajo el punto de vista de los vicios privados, la historia tiene su alto ministerio, siempre que se contenga

en su altura y se guarde de descender á las cloacas. Eso que se llama la *comedia humana* tiene su poderosa influencia en los acontecimientos. El secreto consiste en no entrar tras de los telones. Las costumbres reflejan en la historia sus grandes líneas, como se refleja el lago en la esfera circunscripta de un espejo: manifestando el conjunto y velando los detalles.

Con mayor razon es noble y digno de la historia, que no debe revestir las vaguedades ideales de la epopeya, el exámen de cuanto afecta á la civilizacion sin herir las pudorosas y santas delicadezas de la moral, ni el respeto, que profesamos á la reputacion de los vivos, y que no falta quien se incline á perder cuando se trata de los muertos. Los misterios del sepulcro, y la uncion de las almas en la inmortalidad, deben sin embargo fortalecerla tres veces ante el criterio de los hijos, frecuentemente irreflexivo ó preocupado.

Mas no hay ni peligro ni bajeza, repito, en desprenderse de esas fórmulas magistrales y caprichosas, en que con las revoluciones del progreso científico, se ha perturbado la comprension de la historia, para entregarse, sin perder de vista el norte del pensador, que es su principio social y su sentido moral, á observar en análisis las diversas estaciones de un pueblo en la carrera compleja del progreso. Por el contrario, creo que este método es la llave maestra de las soluciones históricas, y agrego, que todo es útil para ayudarlo, y señaladamente los documentos que contienen la impresion de los contemporáneos y la relacion exacta del modo de ser doméstico, digamoslo asi, del pueblo que se estudia.

Las modas ¡los trajes! cuestion para mujeres y para necios, se dice. En efecto, cuestion para mujeres y para necios cuando se habla de seguir anhelosamente sus movimientos, á fin no de retardarse en caer bajo la servidumbre de los sastres

de Paris. Pero no temo afirmar, que los trages y las modas tienen su utilidad de aplicacion práctica en los estudios históricos. El vestido severo y uniforme de los romanos ¿no es natural en el génio de un pueblo belicoso, austero y nada preocupado de las exterioridades personales? Quitémosle el chiripá al gaucho y amarrará su caballo en el palenque. El español del reinado de Felipe IV, vestido rigorosamente de negro por el capricho de su Señor es el súbdito que ostenta envanecido la librea de su servidumbre. El caballero de la Edad-media, robusto como el Cid, lleva sus enormes armaduras, su cota de metal, el casco de las batallas, y la espada, que apenas soportaria la fuerza del hombre moderno Su vestidura lo indica

«Sus arreos son las armas,
Su descanso es pelear,
Su cama las duras peñas,
Su dormir siempre velar—»

Galante y valeroso como Quiñones, el caballero de aquellos tiempos, deja sus trajes guerreros para ceñir los vestidos pintorescos y el sombrero de plumas, que lo adornan en la fiesta. Ved ahí un carácter y una época. El quijotismo sin yelmo y la galanteria con frac son dos anacronismos y dos falsedades. Miremos mas cerca de nosotros. El Perú normalizaba sus condiciones mercantiles, cuando á principios del siglo abandonaron sus damas el aro y el *faldellin*, cediendo á la presion de las modas europeas, que las invadian por los confines del Rio de la Plata. En el Paraguay subsiste el *tipoy* de los buenos dias *reheguá* y *Caray*. En el mundo civilizado la febril actividad de la industria, desnuda á los hombres todas las mañanas para vestirlos con distinto trage por las tardes. Todo esto es característico, y lo aduz-

co para demostrar que ni aun este síntoma, por ventura el mas trivial de cuantos revelan la civilizacion de un pueblo, es inutil en el estudio intimo de los progresos sociales.

¿Quien negará entonces la justa importancia que debemos dar á los detalles que se rozan con las costumbres de nuestros antepasados, ó con la viabilidad del territorio argentino hace mas de cien años, cuando es este un problema, que afecta la raiz de la nacionalidad, y concurre á explicar no escasa porcion de los tropiezos, que ha encontrado su desarrollo?

Nombré antes á propósito de este elemento de un método á Lord Macaulay. Permitame U. que insista. ¿No encuentra U. en aquel admirable capítulo «Estado de la Inglaterra en 1685 (1),» la clave de todas sus soluciones, el principio vivo de la historia posterior del pueblo de la Magna Carta, de la fiebre manufacturera, de la idolatria de la tradicion, del jurado y del *privilegio del clero*?

Macaulay no ha desdeñado nada, ni las últimas minuciosidades, ni las costumbres de Westminster Hall, ni los pantanos de Londres, ni el Café donde acudia la muchedumbre á escuchar las críticas de Dryden, ni el alumbrado de las calles, ni las raterias de los *hermanos blancos*. Por eso comprende la historia y trasmite su sentido en fórmulas, que parecen talladas sobre mármol.

No me detendré mas, amigo mio, hablando de cosas que sabe U. mejor que yo, ni tomaré empeño por demostrar la aplicacion directa, que puede darse con utilidad comun á las *cartas adjuntas*. Me refiero á generalidades, y solo insistiré en esta idea principal: los detalles que consignan una estacion

1. Historia de Inglaterra desde el avènement de Jaime II. Cap. III.

del progreso social, en cualquier sentido, son un elemento poderoso de juicio en el método de observación aplicado á las ciencias históricas.

Yo no sé si podría decirse que las sociedades tienen un destino, pero sí que la historia tiene su armonía. No creo que haya un fatalismo para la colección y una libertad para el individuo, porque es absurda la duplicidad metafísica que semejante máxima supone; pero sí creo, que las evoluciones de la libertad individual y social están sometidas á la ley moral, que las amolda en sus términos generales, á la justicia, ó las vuelve á su seno cuando el capricho las aleja de ella; y creo también, que reside en la naturaleza humana una tendencia irresistible hácia el progreso, que nos hace desear lo mejor, y nos aguijonea á fin de que no reposemos jamás ni dejemos pasar los días vacíos, sin tarea ni adelanto.

De donde deduzco, que aquel pueblo que atesora la ley y la fuerza de los principios esenciales de la civilización, marcha por pasos contados en la senda de la perfectibilidad, y que es posible y científico, partiendo de una escala dada, como premisa que se apoya en la observación, presentir sus movimientos y anticiparse á su progreso.

No se me oculta el fenómeno de las decadencias, pero su causa reside ordinariamente, ó bien en perturbaciones extrañas, ó bien en la explosión de la injusticia.

Los elementos de la historia no son simples, por que su resorte es la libertad.

Cuanto se llama progreso emana de la armonía moral. Cuanto se llama aniquilamiento y muerte viene de su negación. La libertad, mas bien que un derecho, es una facultad.

Por eso es arbitrario sujetar la historia á una fórmula de acero á la manera de Vico, el gran maestro de la *Ciencia nuo-*

va, ni amarrar la vida de los pueblos á un aforismo de Kant.

Un escritor contemporáneo blasonaba de haber encontrado una fórmula genérica, que le hace encerrar la historia en el hueco de la mano. Ilusion orgullosa! La historia necesita mas que el mundo; porque su agente es el hombre, que abraza el universo visible, y siente el resplandor del invisible en el vuelo vehemente de su espíritu.

La historia no se desenvuelve con la lógica inflexible de una ecuacion algebraica; pero sí con la armonia de las facultades uniformes de la criatura racional y libre.

Su fin es el progreso: su ley es la moral: su resorte la libertad. Luego el método histórico consiste en la observacion, bajo la égida de un principio radical, criterio soberano de los hechos y de los caracteres, y el predominio sincero de la simpatia, sin ambages, sin equívocos, sin preocupaciones ni vanidad.

La observacion se divide á medida que se multiplican sus tópicos: nada le es ajeno: nada debe escaparse á su análisis. Á este método debe Macaulay sus victorias científicas.

Localicemos estas ideas y su evidencia será mas palpable. Por esta razon he creido que los escritos antiguos que me han puesto la pluma en la mano, son de verdadera y práctica utilidad para nuestro pais, como lo son los documentos originales abundante y hábilmente arrancados al polvo y á la confusion de nuestros archivos y consignados en el *Registro Estadístico*, por el señor Trelles, para ilustrar la economia primitiva de la Colonia.

V. dara toda su importancia, amigo mio, á las cartas en cuestion.

Por mi parte, estoy satisfecho con haberlas puesto en sus manos.

Una de ellas está consagrada á describir el viaje de Buenos Aires á Córdoba, como se hacia á principios del siglo pasado. Aquella travesía era una empresa erizada de obstáculos y de peligros. ¿Quién se atrevería á acometerla? De ahí que los cordobeses no viniesen á Buenos Aires, ni los porteños fuesen á Córdoba. Incomunicados los pueblos por las condiciones materiales de la viabilidad, era irremediable la dispersion argentina y el enflaquecimiento de las Provincias, su consecuencia inmediata y natural.

Si conociéramos tan á fondo todos los fenómenos de la sociedad colonial, habríamos resuelto las tres cuartas partes de los problemas que nos agovian

Ordene V. á su afm^o. amigo y S. S. Q. B. S. M.

J. M. ESTRADA.

Enero 15 de 1866. (1)

1 La presente entrega de *La Revista* aunque pertenece á noviembre se ha impreso recién en Enero.

NAVEGACION DE ULTRAMAR EN EL SIGLO XVIII.

CARTA DEL PADRE CAYETANO CATTANEO

Inserta en el "Christianesimo felice" de Luis Antonio Muratori y
traducida del italiano por José Manuel Estrada.

Buenos Aires 18 de Mayo de 1729.

Carísimo hermano:

Llegado con el favor de Dios sano y salvo á este puerto de Buenos Aires, voy á cumplir mi compromiso de daros cuenta de lo sucedido y notado desde que partimos de Europa hasta el presente, comenzando por el principio de nuestra navegacion, que puede decirse ha sido felicísima, no porque no hállamos sufrido muchas incomodidades, que son indispensables en un viaje de mas de seis mil millas, sino porque las hemos experimentado menores de las que ordinariamente suelen sentirse. La vispera de la Natividad del año 1728, algunos dias despues de habernos embarcado, partimos de Puerto de Cádiz en cuatro naves, esto es, dos fragatas de 30

piezas de cañon, en las cuales venian repartidos nuestros misioneros: un patacho de 20 piezas, en que venian doce religiosos observantes de San Francisco y un dominicano; y la cuarta un pequeño buque de aviso que iba a Cartagena de América y que para asegurarse contra los corsarios de Argel y de Salé que infestan estos mares, venia con los nuestros hasta las Canarias, donde tomando rumbo hácia el poniente, debia proseguir su viaje. Asi salimos en conserva con viento favorable es cierto, pero demasiado violento, de modo que fué necesario caminar con pocas velas. Nuestros misioneros entonces llenos de alegria se volvian á dar á la Europa un eterno adios para volver á verla á su tiempo desde el cielo. Era tal la fuerza del viento que hinchando sobradamente las ondas agitaba no poco las naves, y eran tales los sacudimientos que de cuando en cuando le imprimia, que se hacia difícil tenerse en pié y tanto que un marinero que estaba descuidado cayó al mar y fué un gusto verle nadar como un pescado teniendo siempre su pipa en la boca hasta que acercándose á la nave y enganchándose por una cuerda subió arriba sano y salvo. No hablaré del desorden de estómago, que universalmente experimentamos, porque este es un tributo que paga comunmente todo el que no está acostumbrado al mar, y siendo la agitacion de la nave mayor que de ordinario fueron aun mas vehementes las revoluciones de estómago que padecimos casi todos mas ó menos. Con viento tan favorable arribamos en seis dias á la vista de las Islas Canarias bien que cesando y levantándose despues otro contrario, nos vimos obligados á bordejear ocho dias á vista de Tenerife. Finalmente, despues de catorce dias desde que soltamos las velas, se consiguió tomar puerto en esta isla el dia solemne de la Epifanía. Aquí nos detuvimos algunos dias, porque teniamos necesidad de muchas

cosas como de agua, de leña, de ajustar el timon, compouer un palo de nuestro buque, calafatearlo en los lados y la proa por que entraba mucha agua por las ensambladuras, y hacer otras muchas provisiones para la larga navegacion que nos quedaba. El Patacho debia cargar ademas treinta familias para transportar á una nueva poblacion que por órden del Rey se forma al presente en una playa del Rio de la Plata, y se llama Monte Video, de la cual os hablaré mas circunstanciadamente, cuando esta narracion haya llegado hasta allá.

Entretanto, en los pocos dias que nos detuvimos en aquel puerto, ni aun me lo habria soñado, recibí finezas indecibles ya en general como Misionero de la Compañia ya en particular como italiano modenense. Las recibí en comun con los otros, del Cónsul de Francia, caballero cumplidísimo y sumamente afecto á la Compañia como mostró con los hechos; porque apenas supo nuestra llegada, al momento fué á visitar á nuestro Padre Procurador Gerónimo Herrans no solo para que fuese á comer con él, sino para que desembarcase toda la Mision á la cual ofrecia dar alojamiento en su casa por todo el tiempo que permaneciesen nuestras naves en aquel puerto. No habiendo accedido á esto la sabia discrecion del padre procurador, por ser nosotros en número de mas de setenta, él se desquitó de otro modo, ó con visitarnos á bordo ó enviándonos refrescos. Un dia (no sé si á peticion suya) desembarcamos todos y fuimos á juntarnos en uno de los fuertes que están á la orilla del mar. Cuatro de los Misioneros fueron á comer con el señor Consul, y cuatro en el palacio del señor Obispo, donde fueron tratados con toda esplendidez y buen corazon por el señor Secretario, de quien hablaré despues. Nosotros todos comimos en el fuerte arriba mencionado, donde gozamos de los refrescos enviados por

dicho señor el cual acabada la comida vino en persona con los cuatro padres á visitarnos, trayendo ademas consigo dos hijos suyos preciosos, uno de siete y el otro de nueve años, próximamente, los cuales nos divirtieron mucho con su habilidad, porque hicieron entre otras cosas el ejercicio de las armas, mandando y obedeciéndolo ya uno ya otro con tal gracia y desenvoltura, que no cesamos de aplaudirlos, hasta que vino la noche y todos los señores nos acompañaron hasta el barco y nos despidieron. En el tiempo espresado no mostrò menor afecto hacia á nosotros el mencionado Sr. Secretario, parte por órden del Obispo, que se encontraba lejos de la ciudad en la visita á la isla de Palma, parte por la singular inclinacion que conserva él hacia la Compañia. Quería tambien que desembarcásemos en tierra, ofreciéndose á encontrar comodidad para todos. Y él mismo venia á visitarnos á bordo donde nos ofrecia abundantes refrescos. Las finezas recibidas en particular me fueron dispensadas por un caballero, que se encuentra aqui bien acomodado con un cargo que le produce media dobla diaria, con lo cual puede vivir como gran caballero, en un pais en que la vida no cuesta nada, y poseyendo ademas sus traficos, puede vivir con mas holgura que la mayoria. Este, encontrándose á comer con el señor Secretario, gran amigo suyo, el dia en que fueron los cuatro padres, supo por ellos que veniamos cuatro padres italianos, y lleno de alegria se transportó, concluida la comida al fuerte en que habiamos desembarcado. Increibles fueron las muestras de júbilo y de alegria que dió al vernos; mucho mas cuando supo ser nosotros de Ravenna, Rimini, Mantua y Módena, paises todos muy conocidos por él, que dudaba fuésemos de las Provincias de Nápoles ó Sicilia. El primero con que se encontró fui yo que recibí los primeros

cumplimientos y abrazos, despues el P. Rasponi y en seguida los otros dos. Pero las principales caricias las recibió el P. Rasponi, por el conocimiento y amistad estrechísima que este señor habia tenido en Italia con el Caballero de Malta, Horacio Rasponi, hermano ó primo del Padre. Despues se volvió súbitamente á mí que llamaba su paisano desde que supo que era de Módena, y preguntándole yo de que pais era él, me respondió que de Bolonia, y que distando solo Módena de Bolonia siete leguas (estas siete leguas no se consideran mas que si fueran siete pasos) por eso eramos paisanos. Y aqui, dejando á parte el español y el toscano comenzó á hablar boloñés tan ajustado y con todo el donaire que es propio de la nacion, que los P. P. españoles y tedescos se veian forzados á reir, aunque no entendieran silaba del significado. Imaginaos cómo estaríamos nosotros, italianos, que no nos hubiéramos imaginado encontra en Tenerife un boloñés, y un boloñés, de los mas agradables que pueden encontrarse en la misma Bolonia. Nos comprometió á ir á comer el dia siguiente á su casa lo que obtuvo fácilmente del Padre Procurador, y habria querido tenernos con él hasta nuestra partida del puerto, si nosotros mismos no nos hubiésemos decididamente opuesto. La mañana siguiente nos envió una embarcacion, que nos condujo á la ciudad, donde nos recibió, y despues nos llevó á su casita de campo tan cuidada en el interior y tan bien arreglado con cartas, espejos, muebles, su cariño y otras galanterias, que quedaron sumamente admirados los cuatro padres españoles, que el dia anterior habia llevado allí para ofrecerles el té, y á nosotros nos pareció ver justamente una casa de Bolonia. Nos houró en la mesa el Secretario del Obispo (que en este pais se considera como personaje de gran cuenta) y un caballero francés muy erudi-

to y cortés. La mesa fué magífica; y siendo estos Señores personas que habian leído mucho ó visto gran parte del mundo, la conversacion fué bastante erudita y justamente agradable por las historias graciosas que mezclaba el boloñés á las conversaciones sérias. Concluida la comida nos llevaron á ver la ciudad, que no es gran cosa, por que esceptuando los conventos y algunas casas principales, todas las otras son bajas y de un solo piso. Lo que me produjo mucha diversion fué ver los camellos, que yo no habia visto sino pintados. Finalmente, fuimos á terminar en el bellissimo palacio de Monseñor, donde el señor Secretario nos dió un buen refresco, coronando la obra por sí; despues de lo cual, habiendo ya tocado el Ave Maria, todos unidos nos acompañaron á la playa donde nos dieron afectuosísimos abrazos y fletándonos una de las mejores embarcaciones nos despidieron á nuestro buque. El señor boloñés se llama el señor Gaspar Biondi de Conti, y tiene la madre viva y un hermano que sustenta la familia en Bolonia. Este señor usa asi de su beneficencia y en esta ocasion haciéndonos gozar delicias, donde no esperábamos encontrar sino padecimientos y dificultades.

En cuanto á la Isla de Tenerife, la cosa mas célebre que se encuentra en ella es su famoso Pico, este es, un monte situado en el medio de la isla y que surge con una altura tan desmesurada, que comunmente es reputado por el monte mas alto del mundo. Yo tenia yá alguna noticia por lo mucho que de él tratan los geógrafos y por esto le miro con no poca curiosidad. Lo que puedo decir es que se descubre mas de cincuenta leguas de distancia, que son mas de ciento cincuenta millas. Mas de la mitad está casi siempre envuelta en nubes, y sobre ellas se irgue en figura de un pan de azúcar.

la gran punta, por lo común, cubierta de nieve. La isla por lo que puede discernirse desde el buque me pareció amena y fructifera. Su mayor fertilidad consiste en tabaco, seda y principalmente vino, siendo célebre por toda Europa el llamado vino de las Canarias, por cuyo tráfico vienen hasta aquí continuamente franceses, ingleses y holandeses, y en el puerto de Santa Cruz donde estábamos entonces, había mas de quince buques mercantes de esas tres naciones. La costa de la isla está circundada en todo su contorno de fortines con piezas de artillería para defenderla de los Berberiscos, los que, por estar la isla tan vecina del Africa, la infestan continuamente. Y no solo para defenderla de estos, sino también de las otras naciones, cuando están en guerra contra la España, las cuales le hacen el amor por servir de escala á todas las navegaciones de la India, que van á tomar su punto y los vientos generales. Por eso, cuando llegamos nosotros, que como dije, íbamos en cuatro naves españolas, á las cuales se reunieron en el viaje dos francesas, y todos desde lejos estábamos bordejeando á causa del viento contrario, el Capitan General, descubriendo estos seis leños y poco adelante nueve bastimentos menores, de modo que parecíamos una pequeña flota, sin saber de qué ni á qué fin viniesemos: hizo tocar alarma con dos cañonazos á que respondieron de la Laguna; que es otra ciudad tierra adentro, bajando prontamente á la playa cuatro mil hombres de la milicia del país, mejores para impedir los desembarcos que la misma tropa española, los cuales estando repartidos en corto número en los mencionados fortines, venían con los mosquetes antiguos á rueda, que manejan admirablemente. El primero en tomar puerto de noche fué el Patacho; y el General envió al momento una embarcación con orden que si era amigo encendiese el fanal de popa

y disparase un cañonazo; hecho lo cual se desvaneció todo temor. A la mañana nos aproximamos nosotros y saludamos la fortaleza con once tiros y en seguida todos los milicianos se volvieron á sus casas.

Despues de tantas finezas recibidas en Tenerife volvimos á bordo, en donde ademas de las molestias que son comunes en los buques siempre mayores cuando se está detenido y no se camina hácia su término, debiamos sufrir otras mas fastidiosas por parte de los milicianos. Todos los pasajeros, al menos los de alguna consideracion, tan pronto como entramos en el puerto bajaron á tierra, donde lo pasaron alegremente hasta el dia que soltamos velas nuevamente. Los soldados ardian tambien en deseos de desembarcar, pero los oficiales tenian órden de no dejar salir ni uno. De aqui nacieron las turbulencias, que nos inquietaron por muchos dias porque, fuera de los dragones, bellissima gente y milicia veterana toda, prudente y bien disciplinada, la infanteria era milicia ordinaria y por lo general descontenta; porque la mayor parte venia por fuerza. Como el Paraguay no es pais tan renombrado en España como Méjico, Chile, el Perú y otros, al saber los soldados su destino parecia que fuesen enviados al infierno. De cierto que si hubieran podido desembarcar en Tenerife habrian desertado, por lo menos la mitad; por eso los oficiales, que lo conocian muy bien, velaban con tanta atencion y rigor, que ninguno salia de la nave. Pero apesar de cuantas diligencias se hacian, una noche se arrojaron algunos al agua y nadando llegaron á tierra. Con todo, reconocidos por los presidarios de un fuerte de la isla, fueron tomados y presos al dia siguiente. Despues hubo una especie de amotinamiento, porque no se les daba vino en la navegacion, y era asi, pero no tenian razon de quejarse porque es

costumbre prudentísima en las naves de España no dar vino á la soldadesca, á fin de que no haya siempre alguno, como sucedería, que se embriague ocasionando riñas frecuentes y peligrosas. Pero una vez llegados á puerto, el Rey les hace pagar tanto demas cuanto corresponderia á la racion de vino, que se les hubiera dado todos los dias en el mar. Y esto es ciertamente pensado con gran prudencia, como en efecto lo probamos, porque en dia el que sucedieron mayores revoluciones por las cuales la nave parecia un infierno, fué cuando un pasajero de calidad, deseando tenerlos mas quietos y contentos les regaló un barril de malvasia de las Canarias, del que tocó un vaso á cada uno. Pero apenas pasó una hora, y que los humos empezaron á subir á la cabeza, dieron en querellarse con el Comandante ó con los oficiales, ora por una cosa, ora por otra y con tal impertinencia, que algunos fueron apaleados, como lo merecian. Apaciguado este tumulto, nació otro de alli á poco en el cuartel sobre cubierta, en que vinieron á las manos entre si y con un sarjento. Por fortuna no tenian armas, pues es costumbre tambien en las naves de España no permitir arma alguna ni fusil, ni espada ni bayoneta á la soldadesca, sino á los centinelas de popa y proa y en caso de combatir, que entonces se distribuyen en un abrir y cerrar de ojos. Es esta tambien una prudente medida pues si esa noche hubieran tenido armas habrian sucedido muchas muertes. Tenian sinembargo algun cuchillo porque me parece que hubieron varios heridos. Diré ademas que algunos mas perversos tentaron de cortar el cable á que estaba asegurada el áncora de la nave, pero como este tuviera de grueso unos seis buenos puños de hombre, no pudieron cortar sino algunos pocos cabos como observaron los marineros. Otros sinembargo dijeron, que habia sido aque-

llo un golpe de sable de un dragon, porque cuando los oficiales oyeron las voces y gritos que venian de sobre cubierta, temiendo algun tumulto dieron en un momento las armas á los dragones, gente prudente como dije, y que nada tenia que hacer con tales revoluciones. Estos pues con sables en la mano haciéndose espacio y aquellos desarmados, aquietaronse todos; preso despues el cabecilla y puesto en el sepo todo quedó quieto; bien que duró poco porque apenas oscureció un poco la noche, un soldado se arrojó al mar para huirse. El centinela de popa al momento, enderezándole el arcabuz le tiró, pero no teniendo pólvora en la chimenea faltó el tiró: los marineros instantáneamente arrojándose en la embarcacion al agua le alcanzaron y tomándolo lo volvieron á la nave, donde sin darle tiempo de mudar los vestidos empapados de agua lo pusieron en el sepo. Mientras se castigaba á este, otro, desnudándose enteramente se lanzó al agua, al cual persiguiéndolo los marineros le dieron prontamente caza como al primero; bien que fué un poco mas difícil tomarlo, porque tenia un cuchillo en la mano, amenazando al primero que se atreviese á agarrarlo. Pero estos le respondieron resueltamente amenazándole de hacerle pedazos la cabeza, y se vió obligado á rendirse. Llevado á la nave fué bien asegurado en el sepo desnudo como estaba, y siendo la noche muy fria se debilitó hasta morir de frio. Otras revueltas semejantes sino peores acontecieron despues de modo que no habia sepos en que poner los delincuentes. No cesaron del todo hasta que nos hicimos á la vela de nuevo en prosecucion de nuestro viaje y se comenzaron de propósito las Novenas y Sermones, con los cuales Dios concedió que se hiciera mucho bien.

Diré aqui en general acerca de esto, que no es fácil es-

plicar el gran fruto que se recoje con estos ejercicios de piedad en las navegaciones de la India, por que, asi como en las misiones, algunos que vienen por acaso ó por curiosidad, quedan heridos por las máximas eternas y se vén siempre grandísimas conversiones. De la misma manera, en las naves entre los pasajeros, marineros y soldados, que no todos son ángeles, al oír tantos y tan eficaces sermones obtienen singular fruto y se hacen confesiones generales con tal sentimiento y enmienda debida, que con el gran consuelo que experimentan los Misioneros, se dan por abundantemente recompensados de sus fatigas. Despues el ejemplo de los unos, como suele suceder en la multitud, mueve los otros; asi es que son raros los que tarde ó temprano no toman mejor tenor de vida. Por esto puedo decir que un Misionero podria darse por satisfecho de haber dejado su pais y de haber venido á las Indias, solo por el gran bien que puede hacer en la navegacion, donde á la manera que los marineros en el mar, así los misioneros en las naves, pescan grandes presas.

Ahora, para volver al hilo de nuestra narracion:—salimos de Tenerife con viento poco favorable, pero empezada al dia siguiente la novena de San Francisco Javier, que en las naves de España y Portugal es el principal protector del mar, el Señor nos envió pronto un viento propicio con el cual proseguimos á buen paso nuestro camino. Entónces fué que notamos la salida de los polizones. Son estos gente pobre pero astuta que trata de ir á las Indias para tentar fortuna, pero no teniendo los cien ó doscientos escudos necesarios para pagar el flete de la navegacion se acuerdan con algun marinero ó ministro de la nave quien trás la multitud de gente, que viene en los últimos dias y por las provisiones ya por cargar, los introduce, apesar de la vigilancia de las guar-

dias, y los esconden, no sé cómo, tras las cajas ó fardos de mercancías donde ván sustentándose lo mejor que pueden hasta que apartados de tierra algunas jornadas estan seguros que la nave no se volverá por ellos. Entonces comienzan pocos à poco á salir á luz y los capitanes al ver aquellas caras nueva ó por mejor decir aquellas bocas mas, se desbautisan, desesperándose, gritando, amenazando, y ellos oyen todo con humildad sabiendo bien que las amenazas de arrojarlos al mar nose llavarán á cabo, hasta que pasada aquella borrasca de gritos y bravatas, se ván con los otros libres y contentos, como los pricioneros que pasean en por la pascua y la Natividad. Entretanto bufan los capitanes, no por que les tome de novedad la introduccion de los polizones, pues bien saben, que no hay nave que vaya á las Indias, sobre todo en la Flota ó en los galeones, en los cuales no hayan muchos sino porque cada capitan cree siempre haber usado todas las diligencias posibles para que no se introduzcan en la suya.

En este intermedio, siguiendo el viento favorable y fresco, pasamos en pocos dias el trópico de Càncer por el cual se entra en la Zona tórrida, contenida entre este trópico y el de Capricornio, en cuyo centro esta la linea equinoccial. Entramos digo, con viento fresco, esto es un Greco-Tramontan por lo cual no empezamos á experimentar tan pronto los excesivos calores que se suelen sentir en este clima; y hasta aquí nos acompañò el invierno, pues era hácia el fin de enero, al cual sucedió despues una primavera templada, que nos acompañó hasta ocho ò diez grados á distancia del ecuador ó linea equinoccial, en que empezó á afligirnos el calor y á crecer siempre cuando mas nos acercábamos de la linea, de suerte que no se padece otro semejante en ninguna parte del mundo. Esto duró hasta el otro trópico de Capricornio, despues de lo

cual sobrevino el Oloño, en cuya estacion, como vereis mas abajo, llegamos á Buenos Aires; asi que, en los cuatro meses que duró nuestra navegacion, experimentamos todas las cuatro estaciones del año. Acercandonos con bastante viento, recurrimos al Señor por la intercesion del glorioso San José, y despues de San Antonio, cuyas novenas se hicieron con devocion, y obtuvimos la gracia de no caer en ninguna de esas tremendas calmas de 20, 30 y 40 dias, que suelen frecuentemente coger bajo la linea ó en las cercanias de una á otra parte hasta la altura de 7 ú 8 grados y son mas perniciosas y temidas que la mas formidabile tempestad; por que aqui, caminando el sol perpendicularmente sobre nuestras cabezas, de modo que al medio dia, como observe muchas veces, el cuerpo no arroja de si sombra alguna por ninguna parte, los rayos caen ardentisimos; y si se junta el cesar del viento, ademas de la falta de este refrigerio que siempre tempera los calores poco ó mucho, permaneciendo la nave inmóvil como una roca, queda tanto mas espuesta al azote del sol, que se aumenta con la reverberacion del mar. Entonces es cuando se padecen tantos desastres de hambre, sed, insomnios, corrompiendose el agua y las proviciones y engendrán lose tantas estrañas enfermedades como se leen continuamente en las historias, que tratan de tales navegaciones. Pero nosotros por gracia de Dios no sufrimos ninguna de tales calmas, pues la mas larga fué de siete ú ocho dias á distancia de 4 grados de la Línea, de la cual puedo decir, que no sé de haber sudado ni sufrido tanto, ni padecido una sed mayor.»

Ya por otra mia habreis comprendido la estrechez de habitaciones y de lechos en que vivíamos, porque la porcion de cámara en que estábamos treinta y cinco venia á ser como un horno, y si se salia fuera al castillo de popa por tomar

un poco de aire libre, parecia que los rayos del sol abrasaban de tal manera que yo no hacia otra cosa que empapar propiamente el pañuelo en sudor. Pero mayor trabajo era el de la sed, porque era escesiva, y el agua que segun costumbre se distribuia á cada uno se hacia escasísima, de modo que algunos pasajeros vendian á un soldado una camisa por tantos vasos de agua y pagar en diversos dias de su racion y otros llegaron á ofrecer un par de medias finas y cosas semejantes por un solo vaso. No habia esperanza de mover á dar una gota mas de los tres vasos de medida, que daban entre la mañana y la tarde, antes he visto negarse públicamente á un pasajero de calidad hasta un poco de agua para hacerse la barba; y porque los marineros de popa una vez acabaron en doce dias y medio su tina que tenia agua medida para catorce, no permitió el contramaestre que se llenara de nuevo sino en el dia determinado; lo que obligó á los pobres á estar dia y medio sin beber, que daba compasion: tal es el rigor, que se observa en estas navegaciones respecto del agua. Lo que puedo decir es que la que se nos daba era buenísima, es decir no estaba pútrida y étida como suele suceder, y esto por la diligencia especial del señor capitán el cual hizo embarear el agua para los pasajeros en algunos millares de frascos grandes de tierra, bien cerrados con corcho y yeso por fuera; y el resto casi toda en cubas nuevas y bien guardadas así que duró hasta el último, limpia y perfectísima. Ojalá hubiera sucedido lo mismo con el biscocho, del cual era raro el pedazo que no contuviese algunos gusanos que moviéndose al partirlo y frecuentemente saltando sobre la mesa, me ocasionaban no poca repugnancia, nauseas y aborrecimiento. Pero lo mas penoso y que ciertamente me ofreció mas ocasion de ejercitar la paciencia, era la multitud in-

decible de pulgas, chinches y sobre todo de piojos, que en este calor crecen sin número y sin esperanza de libertarnos de ellos; ya porque no habia lugar para apartarse á registrar y limpiar los vestidos que estaban llenos; ya porque hubiera sido inutil desde que bastaba entrar una sola vez entre los marineros ó soldados con objeto de confesar, predicar ó recitar el rosario y cosas semejantes para volver á la cámara llenos y comunicarlos á los compañeros. Imaginaos una nave en que eramos tantos que apenas podiamos movernos y cuya mayor parte, marineros, soldados y otra gente, dormian siempre vestidos sin mudarse, peinarse & cuan grande abundancia debia haber de semejante mercancia, de modo que no nos estrañaba verlos acá y allá por los vestidos, aunque no pudiesemos acostumbrarnos tan facilmente á su molestia; mayormente á la llegada de las pulgas y chinches que en los calores excesivos crecen admirablemente de modo que la noche en vez de servir de reposo, era un verdadero martirio. Un estudiante, el mas jóven y acaso mas débil de complexion, cayó enfermo gravemente, y estuvimos en peligro de perderlo. El padre ministro que era el P. Carlos Gervasoni tan pronto como ocurrió el principio del mal, cedió su cama que estaba en mejor sitio, es decir mas vecino al aire de la ventana, mientras el otro estaba casi en el fondo de la cámara y en la fila de abajo, que parecia una cueva, y aunque repugnase al enfermo este cambio porque el superior no se viese obligado á probar las incomodidades experimentadas por él, venció al fin la gran caridad del Padre. Por lo demas, el resto pasaba suficientemente la tempestad; y por gracia de Dios no tuvimos cosa alguna de consecuencia, fuera de una que escribiré mas abajo. Tuvimos muchisimos temporales con truenos, relámpagos, rayos y combates de vientos,

pero que duraban poco mas ó menos una hora, á que los españoles llaman *turbonadas*, las cuales son frequentísimas en las cercanías de la línea de una y otra parte, de manera que se pasa generalmente en medio á ellas, como nos habian dicho y en efecto sucedió. Pero á distancia de 7 ú 8 grados del Ecuador los vientos comenzaron á ser escasos ó muy debiles por el excesivo calor: esto ocasionaba largas calmas antes enunciadadas, haciéndose necesario servirse de los temporales para aprovechar aquella hora ó dos de viento con que suelen venir. Por otra parte es necesario estar con las velas muy bien preparadas para estenderlas ó amainarlas en un instante segun la fuerza del viento, pues á veces y de improviso sopla en tal manera, que podria de un golpe tumbar un buque, aunque en un cuarto de hora desaparezca despues. Nuestra nave de san Bruno y la otra compañera llamada de san Francisco, en las cuales venian repartidos los nuestros; tenían dos pilotos de génio totalmente opuesto. El del San Francisco era un español jóven superior por su arte al otro, pero demasiado animoso. El nuestro un frances mas práctico, porque navegaba cuarenta años hacia, pero demasiado temeroso teniendo desplegado el triquete *ad summum* cuando bastaba para cojer sin el menor peligro un poco de viento, que nos empujase algunas leguas adelante, mientras que el otro como conocia que su nave era mas pesada y tarda en el caminar, de modo que muchas veces y mal de su grado se veia obligado á quedar atras, recibia intrépido las turbonadas con casi todas las velas para aprovechar totalmente del viento, y efectivamente, conseguia avanzar siempre mucho. Pero un dia en que nos presedia algunas millas, y crusaba su popa por delante de nosotros, poniéndose á nuestra derecha ó pasándose á la izquierda, como burlándose de nuestra nave, que no podia al-

canzarla, imprevistamente dió de revés el viento y le rompió por medio dos palos: os aseguro que esto me ocasionó un gran horror porque cuando recibió el fiero golpe que le echó abajo los palos pareció propiamente que el barco se tumbara ó se sumerjiese; despues, por que temia qué, cayendo á plomo aquella gran máquina de palos ó antenas sobre la gente, hubiese hecho muchos estragos entre los pasajeros y los Padres. Pero el Señor hizo la gracia, que todo se enredó por el aire en las velas mismas y en las muchas cuerdas, que de un palo pasan á otro, de modo que la gente tuvo siempre de retirarse y esquivar el golpe. Ellos se detuvieron al momento y nosotros, acercándonos, les preguntamos con la bocina si tenian necesidad de algun socorro, á lo que respondieron que no, y que al dia siguiente se pondrian en estado de proseguir el camino. Asi sucedió en efecto, porque trabajando infatigablemente los marineros y carpinteros, pusieron en vez de los dos rotos, dos palos que siempre se llevan de repuesto en las naves por lo que puede suceder, y en menos de veinte horas se pusieron nuevamente en viage con todas las vela, fuera de las dos pequeñas de las gavias que no se usaron mas en el resto de la navegacion.

En medio de estas turbonadas, á las cuales sucedia inmediatamente una calma de medio dia unas veces, otras de uno ó dos, alternándose recíprocamente, llegamos finalmente á la línea, cuyo paso no sabria explicar que consuelo hace experimentar à los navegantes, de suerte que todos las naciones, de una manera ú otra acostumbran celebrar en la nave una gran fiesta, que es propia de la marineria y una mezcla de verdad y de burla, que no hay comedia, que pueda justamente ser tan agradable. Esta funcion acostumbran llamarla *el Rescate*, por que todos los pasajeros deben pagar poco ó

mucho, sino quieren esponerse al peligro de ser zambullidos en el mar. La vispera de la funcion vino una compañía de marineros vestidos de soldados con dos oficiales y un pregonero, por medio del cual publicaron un largo bando en que se intimaba á todos los pasajeros encontrarse presentes en la plaza de popa al dia siguiente, para dar cuenta á S. E. el señor presidente de la línea de cómo se hubiesen avanzado hasta aquellos mares, con qué facultad, porqué motivo etc. bajo pena de grave castigo personal ó pecuniario, si no justificaren lo bastante. Publicado el bando lo fijaron al palo mayor y se retiraron. Por la mañana del dia siguiente se preparó en la plaza dicha una pequeña mesa con tapete, plumas, papel, tintero, etc. y varios empleados al rededor. Los marineros formaron despues una compañía militar mucho mas numerosa que la anterior con los vestidos de los dragones, armados de sables y picas con sus oficiales vestidos en toda regla y á tambor batiente vinieron á la plaza, donde se hizo espaldera al señor Presidente, que llegó al último con gran sosiego y gravedad, acompañado de sus Ministros, vestidos como los Magistrados. Él sin embargo, iba pomposamente vestido á la francesa, y en verdad que no podian escoger otro mejor para tal funcion. Apenas se hubo sentado con sus Ministros, cuando los que permanecian fuera del grupo, le pusieron delante un reo de no sé que delito cometido poco antes pasando la Línea,—por el cual ordenó subitamente el Presidente, que fuese zambullido, que quiere decir (1) sumergido en el mar. Y porque el pobre queria dar razones y justificarse, el Presidente, atribuyéndolo á poco respeto, le-

1. Esta explicacion es del autor; como escribe en italiano y ha puesto la palabra *zambullido* en español hace esa explicacion para sus lectores italianos.

vantóse y bastoneándolo ordenó que fuese zambullido tres veces, lo que se efectuó en seguida. Tomándolo los guardias lo atarón al cabo de una cuerda, que al efecto estaba pendiente de una garrucha desde la punta de la antena mayor, á tirándola hácia arriba como cuando se da cuerda, lo dejaron caer á plomo desde aquella altura hasta el mar, sacándolo en seguida y volviendo á zambullirle cuantas veces se les habia ordenado. Hecho esto, le dejaron en libertad, permaneciendo todavia la cuerda pendiente en el mismo sitio para terror de cualesquiera que se hubiese atrevido á desobedecer las órdenes del señor Presidente. Todo esto era concertado con aquel, aunque ciertamente yo no sabia que hubieran podido hacer algo peor si hubiese sido de veras.

Terminado este castigo, el Presidente dió orden á su teniente y al ayudante de campo, que condujesen á su presencia al señor capitan del buque. Fueron subitamente los dos oficiales acompañados de varios soldados á la cámara del capitan, intimándole se presentara en el acto á su excelencia (este era el título que daban al presidente) y el capitan obedió prontamente. Llegado á la presencia del presidente, con la cabeza descubierta, este le interrogó con que facultad se hubiese atrevido á adelantarse con su nave en aquellas partes, á lo cual contestó el capitan, que tenia despachos y facultad de su rey, y este replicó, que él era el presidente de la linea que mandaba allí y que de él antes que de ningún otro se debia recabar la licencia y los debidos despachos. Pero porque aquello lo suponía sucedido por ignorancia y no por malicia, se contentaba, en vez de confiscarle el buque como merecia, con que pagase una pequeña multa de cien frascos de vino, etc. El capitan al oír la sintonia de los cien frascos de vino y otras cosas pedidas representó que aquella

condena era excesiva para sus fuerzas. Asi que el Presidente despues de algunos divertidos altercados se sometió y convino en 27 frascos de vino, 6 perniles, 12 ó 24 quesos de Holanda y no me recuerdo que otra cosa, que pagó todo exactísimamente, y entonces licenciándolo con gran cortesía el presidente, y hécholo acompañar por sus oficiales hasta la cámara, envió á llamar los otros pasajeros sucesivamente y uno á uno á cada uno de los cuales exigió estrecha cuenta del atrevimiento tomado en pasar la linea sin su permiso y pasaporte que bien sabian ó á lo menos debian informarse, ser él el único señor de aquel sitio. No tengo aquí tiempo para referir todos los casos graciosos, que sucedieron en este juicio. Solo digo en general que me fué muy agradable oír las pullas y respuestas justamente chistosas y picantes, que una no esperaba á la otra, en que son fecundísimos los españoles; — y que el Presidente no podia ser mas apropósito, porque tenia un rostro descarado y quemado por el sol, que en toda la funcion que duró muchas horas, por mas casos ridículos que sucedieron, por mas pullas y respuestas graciosas que diese ó recibiese no hizo semblante de reír, sino que sostuvo siempre su carácter con una gravedad y serenidad digna de Caton. Ni eran diferentes á él sus Ministros, manteniendo todos su punto con gran seriedad y exigiendo de cuántos se presentaban un sumo respeto, de modo que el Presidente, á intimacion suya condenó á una multa mayor de lo que habia establecido, al Mayordomo ó Ecónomo del buque, que era un individuo muy gordo y que padecia sumamente con el calor, porque se presentó despechugado lo que atribuyeron á falta de respeto. Tambien como el barbero no respondia en regla ó murmuraba sobre la multa, que le fué impuesta, el Presidente lo condenó á ser zambullido, es decir, sumerjido como

los otros, y ya comenzaba á ser ejecutada la sentencia, cuando se le hizo gracia por haber representado ser tambien enfermero y por consiguiente benemérito á la nave.

Y así por via de burla y diciendo de veras, los multó bien á todos desde el primero hasta el último, con proporcion, sin embargo pues al paso que condenaba á un caballero ó mercader de importancia en un frasco que contiene doce grandes vasos de vino, de los cuales llevan consigo muchísimo en esta navegacion, á un pasajero, de menor cuenta lo condenaba en algunos frascos de aguardiente ó libras de chocolate y sino tenian ni lo uno ni lo otro en dinero efectivo, haciendo anotar diligentemente las multas por el notario presente, para poder recolectarlas como lo hizo muy puntualmente. Terminose así el *Rescate* (que así llamamos esta fiesta porque cada pasajero debe desembolsar cualquier cosa, si quiere redimirse del peligro de ser zambullido) terminóse digo el *rescate* con un solemne refresco, que el Capitan hizo preparar para el Presidente y sus Ministros, del cual gozaron aún los soldados, despues de lo cual se volvieron á tambor batiente y con acompañamiento de guardias como habian venido. Una cosa sola faltó para complemento de nuestra funcion, la cual no se escapó en la otra nave de San Francisco, cuyo Capitan era mucho mas práctico que el nuestro en las costumbres de esta navegacion, fué el zambullir al Presidente ó algunos de sus Ministros. Al tiempo del refresco y cuando todo aquello andaba con la pompa que he dicho, el Capitan salió de su Cámara como maravillado y preguntó que era aquel estrépito de tambor, aquel cortejo y todo el aparato restante, y oyendo que todo aquello se hacia en honor del Sr. Presidente de la Linea:—; *Qué Presidente*, empezó á gritar furioso, como si hablase de veras, *qué presiden-*

tede la Linea? En esta nave no mando sino yo. Por el atrevimiento que se ha tomado de venir á mandar en mi buque, que se le tome al momento y sea zambullido. Pero como el Presidente fuese un pasajero que habian escogido para la fiesta, como el de mas bello humor de todos, el Capitan no quiso apesadumbrarlo y ordenó que se sumergiesen dos de sus ministros lo que se hizo en el acto por los mismos soldados, que primeramente les servian de guardia los tomaron súbitamente y por mas que gritasen y procurasen defenderse, los despojaron de los vestidos de valor á fin de que no se perdieran y puestos en camisa los ligaron á la mencionada cuerda y acomodados uno sobre otro los zambulleron tres veces en el mar con vivo y universal aplauso de toda la nave. No os admire, si los marineros, que se habrian amotinado si el Capitan no hubiese querido admitir el Presidente, y una vez que han obtenido multar á los pasajeros, que en sustancia no es otra cosa que una manera graciosa de recolectar buena comida para sus muchas fatigas en navegacion tan larga: no reconocen ya ni presidente, ni fiseales, ni alcaldes, antes contribuyen con esta última ejecucion á amenizar mas el placer de cada uno. Esto es en sucinto la funcion con que las naves festejan su pasaje de uno á otro hemisferio, industriándose para aliviar la enojosa molestia, que ordinariamente se experimenta en clima tan caloroso.

Pasada felizmente la linea nos sorprendieron algunas, calmas, cortas sin embargo, y alternadas por lo general con algunas horas de viento, que nos permitian caminar un poco. La pesca del tiburón nos aliviaba en cierta manera este tedio. Este pez es casi del largo de un hombre, muy feo y desproporcionado pero sobre todo mas voraz que cuantos se ven en el Oceano, de modo que corre apresuradamente á engullir

con su gran boca cuanto cae de las naves. En el vocabulario español é Italiano de Franciosini leo las siguientes palabras: «TIBURON—un pez grandísimo que sigue las naves que van á las Indias y come todo lo que dejan caer al mar. Refiere un autor, llamado Gomara que, habiéndose despedazado uno de estos peces, se le encontró un plato grande de estaño dos sombreros, siete pernils y muchas otras cosas.» Sin embargo, los que pescamos nosotros no eran tan grandes como por ventura en otras partes del oceano, pero no eran menos voraces. Efectivamente, en uno de los primeros que abrimos encontramos en el vientre un zapato y otras cosas curiosas, que no recuerdo. Figuraos ahora que será cuando van, no dos buques, sino flotas enteras, y que recojen de todas las naves lo que cae mucho mas en caso de naufragio, porque entónces llenan su vastísimo vientre con cuanto encuentran! y los marineros los abren, principalmente por ver si tienen en el vientre alguna cosa buena, pues su carne, por otra parte no es muy sabrosa ni sana. Ordinariamente caminan bastante á fondo y solo salen fuera cuando la nave está en calma. Son muy enemigos del hombre, y por eso cuando á causa del ardentísimo calor, que se sentia principalmente en tiempo de calma, se arrojaron muchos á nado para refrigerarse un poco en el agua andaban con gran cautela, estando unidos siempre al rededor del buque, mientras los de adentro hacian la centinela, mirando si venia á lo lejos algunos de estos monstruos para avisarles y que se tomarán á prisa de algunos cabos de cuerda, que les arrojaban en el acto, para que volvieran á la nave. Y me refirió un señor, que en otra navegacion, en que él se encontraba, un jóven mas esperto para nadar que los otros se apartó del buque dos tiros de arcabuz y andaba nadando como un pez, volviéndose

de cuando en cuando hacia la nave saludando, de donde todos le respondian con aplausos, cuando de improviso se le vió tirado hacia el fondo sin aparecer mas, desgracia que todos atribuian al tiburón.

Los tiburones se pescan con anzuelos de la forma y tamaño justamente de los arpones ó garabatos con que se cuelgan en las carnicerías los cuartos de buey, aunque algo mas gruesos; asegurados con uno ó dos palmos de cadena, para que el pez no rompa la cuerda con los dientes y se lo lleve como sucede muchas veces, pues al abrir algunos se encontró en su vientre uno ó dos de estos anzuelos ó quiero decir arpones de fierro con la cadena y un pedazo de cuerda, lo que daba á entender la fuerza y conjuntamente la extraordinaria voracidad del pez, que es singular. Al anzuelo se pone un gran pedazo de carne, que arrojan de lo alto, y el tiburón tan pronto como oye el estrépito de aquello que cae en el mar se vuelve y guiado de ciertos pecesillos, que llamamos *Romerinos* que sienpre lo preceden ó se le colocan sobre la cabeza ó las espaldas, enviste la comida, la engulle y queda preso. Cuando lo tiran los marineros (y hacen sienpre de modo que sean muchos, asi por el gran peso como por los sacudimientos que dá) es cosa agradable ver los mencionados pecesitos como ván perdidos acá y allá como en actitud de socorrer y compadecer á su patron, y antes que sea completamente sacado fuera del agua se le acomodan (al talle) sobre el lomo de modo que quedan presos con él. Estos si son estimados como excelentes para comer, y gratos tambien á la vista por ser pintados de arriba á abajo con listas negras y azules; pesan cerca de media libra. Una vez en la nave el tiburón, lo matan á golpes de barra en la cabeza, le sacan de ella una piedra metica reputada medicinal, le visitan el vientre y hacen poquísima

cuenta de la carne. Otras veces, despues de aturdirlo á golpes de palanca le sacan los ojos en venganza de ser tan enemigo del hombre; despues le atan al revés un barril vacío y bien serrado, volviéndolo á arrojar al mar en seguida; y es un agradable pasatiempo ver el combate del tiburón con el barril; porque entonces el pez solo trata de sumerjirse en el mar y con el ímpetu de la primera caída lo consigue, pero presto el barril vuelve á flote, levantando consigo el pez: este quisiera volver á fondo, y como tiene el barril encima, se enfurece, se vuelve contra él, no pudiendo quitárselo de la espalda; y tanto corre de una parte y de otra, hasta que finalmente se pierde de vista, despues, sin embargo de haber recreado algun tiempo á los navegantes á costa suya.

(Continuará.)



LITERATURA.

DOÑA LEONOR FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

El virey Toledo.

Ceux qui rédigèrent ces traditions et ces légendes amusèrent et intéressèrent d'abord, ils intruisirent ensuite; et comme ils possédaient mieux que leurs contemporains la science des choses passées, comme le souvenir de ce *qui fut* leur indiquait souvent une voie inconnue pour deviner ce qui *pouvait être*, ils finirent par dominer peu à peu par leur savoir et par leur intelligence les autres hommes, dont ils ne semblaient destinés en apparence qu'à charmer les loisirs.

(A. de Bellecombe.)

Don Francisco de Toledo, segundon de la casa de Orosa, Comendador de Asebuche, Mayordomo de S. M., fué

nombrado virey, gobernador y capitán general del Perú, recibiendo en Lima de su gobierno el 25 de noviembre de 1569.

Algunos años después, precisamente en el mismo mes (1572), hizo su entrada pública en la Villa Imperial de Potosí, pues visitaba á la sazón las poblaciones más importantes de su jurisdicción con el objeto de dictar las medidas más adecuadas de buen gobierno, para lo cual quería estudiar personalmente las peculiaridades de aquellos dominios. Quince días de espléndidas fiestas fué el agasajo que le hicieron los moradores de la villa.

Terminados los regocijos quiso Toledo conocer el cerro, examinar las minas, laboreos, fundición de metales, etc. etc. para dictar las disposiciones que conviniesen á evitar los litigios, y garantizar el orden y la propiedad. Después de la visita reunió en la villa á todos los mineros, á quienes propuso el establecimiento de ingenios para moler los metales. Así lo ejecutaron presenciando el mismo virey la *traza* de cuatro, á poco más de una legua del cerro hácia el oriente, y ocho al occidente, distantes estos últimos dos leguas de la ciudad.

Las calles de la villa eran estrechas é irregulares, trató de ensancharlas, como lo hizo, y trazó en el centro de la población una nueva plaza que llamó del *Regocijo*. En ella construyó los portales y el palacio del Ayuntamiento, cuya hermosa escalera se llamó de la *consulta*, por reunirse en su gran sala los *veinte y cuatro*, y consultar sus determinaciones. La plaza fué más larga que ancha y quedó espaciosa, cómoda y bonita, según Martínez y Vela, pero fué modificada en 1641, reduciendo su extensión por nuevas construcciones. (1)

Edificó también la Cárcel, el Cabildo, oficinas para es-

1. Martínez y Vela—*Historia de la Villa Imperial de Potosí*. M. S.

cribanos, tiendas etc. para procurar renta al municipio. Mejoró el Hospital Real fundado en 1555. Mandó hacer un gran Cementerio para enterrar los Indios, empezó á su costa la Matriz en el centro del pueblo, y la iglesia que lo era antes bajo la advocacion de San Lorenzo la dejó para parroquia de indios. Los cimientos de la primera se abrieron en diciembre del mismo año, comenzándose á la vez la obra de la gran Casa de Moneda y Cajas Reales.

En el exámen que hizo de los libros de registro, encontró la constancia que á esa fechase habian *quintado* para S. M. en 27 años *setenta y seis millones de pesos ensayados*: equivalente á trece reales sellados por peso. Es tradicion que entonces los indíjenas ocultaban grandes tesoros estraidos del cerro. (Martinez y Vela.)

Toledo estableció el beneficio de los metales por medio del azogue, creyendo que con esto se aseguraba el éxito y se evitaban las pérdidas que con el sistema de los Incas eran inevitables. Opinó que era conveniente procurar sabios alemanes para la euseñanza de la mineralogia, metalurgia, química y lo que fuese necesario para el mejor beneficio de las minas. Es probable hiciese sus instancias á la corte en este sentido, pues prestó la mayor atencion á la riqueza minera, y deseaba su mas alto desarrollo.

Terminada su importante visita se dirigió á Chuquisaca, donde se ocupó de redactar sus *célebres ordenanzas* y la memoria que dirigió á Felipe II. Pensativo y concentrado estaba apoyado en una sólida mesa, vestido á la usanza de su época, con el lujo que correspondia al representante del monarca y al mandatario de las ricas y estensas provincias del Perú.

La villa que habia visitado se encontraba con notable es-

plendor: ciento veinte mil habitantes contaba según el censo levantado por el virey, y el empeño que este tomó por mejorarla, dotarla de leyes, de reglamentos y de obras públicas, sino le había hecho popular entre aquellos á quienes perjudicaban sus reformas, una parte considerable de la población le estimaba; y unos y otros quisieron propiciarse su buena voluntad por generosas dádivas en valiosos y magníficos regalos.

Toledo, «hombre, según el juicio de nuestro amigo J. A. de Lavalle (1), que empañaba el brillo de grandes calidades, que sin duda lo adornaban, con los arranques de un carácter duro hasta la crueldad», había terminado su largo, meditado y meritorio trabajo de las ordenanzas. Acababa de hacer en Potosí el repartimiento de los Indios entre los mineros, fijado en el excesivo número de veinte mil; repartimiento conocido en la historia bajo el sombrío nombre de *mita*. Creyó, ó así lo aparentaba, que la humanidad estaba garantida con la creación de un Capitan General de la Mita, cuyo sueldo fijó en tres mil fuertes anuales; pero la creación de este empleado no fué para los pobres naturales sino una nueva y pesada carga para satisfacer la sórdida avaricia de los hidalgos empobrecidos ó de los aventureros desalmados. Bajo el pretesto de *protector de naturales*, fué este el tirano irresponsable que enriquecía con las lágrimas de los pobres *Mitayos*.

Pensativo estaba con el trabajo que acababa de redactar (2) sobre todo lo concerniente á la provincia de Charcas; porque en esta provincia están, dice Toledo, las

1. Tupac Amaru—*Revista de Buenos Aires*, tomo II. páj. 28.

2. Los que deseen conocer estas ordenanzas pueden encontrarlas en las *Ordenanzas del Perú*, coordinadas por don Tomas de Ballesteros, impresas en Lima en 1685—(Martinez y Vela.)

«minas de Potosi, Porco y Verenguela, y es tierra de metales, «é donde está pendiente la esperanza de estos reinos, é de «aquí por la mayor parte se han sustentado hasta ahora en «la riqueza é prosperidad que es notoria.» Preocupado con la riqueza mineralógica, único sustento del reino segun su sentir, estudió la materia con detenimiento, despues del personal exámen que hizo del célebre cerro de Potosi. Estableció reglas para el laboreo de las minas, trabajos, ingenios, etc etc. y sobre todo «para que los naturales que en ellas trabajan «tuviesen toda seguridad, é se les diese doctrina suficiente é «otros muchos usos tocantes al descargo de la conciencia «Real é cumplimiento de algunos capítulos de la instruccion «de S. M. en que espresamente me lo manda» Noventa y dos ordenanzas se refieren, segun Martinez y Vela, á las minas de plata, y son innumerables todas las otras.

Estas ordenanzas son tan «exactas, dice don Jorge Juan, que no se ha ofrecido despues duda alguna á que no esté ocurrido en ellas». Martinez y Vela las llama admirables.

Durante su gobierno fundó en Lima en 1570 el terrible tribunal de la *Inquisicion*, y en 1573 el de *Cruzada*.

En aquel momento estaba al parecer satisfecho con las medidas tomadas, habia consultado á los Oidores de la Real Audiencia de la Plata, al obispo de Popayan y otras personas de criterio y sensatez; y razón tenia de estarlo puesto que los historiadores las elojian y aplauden.

Concluida su tarea, hacia el virey apuntes para redactar la memoria que debia enviar al monarca español, y en aquel momento se detenia para dar formas á la leyenda religiosa del *Cristo de la Vera Cruz de Potosi*.

Sabidas y notorias son las tradiciones religiosas con que la cándida fé ó la supersticion de los colonizadores ha exor-

nado la conquista y la fundacion de algunas ciudades en la colonia. Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico, Nuestra Señora de Copacavana en el Perú, la Cruz de los Milagros en Corrientes, la Virgen de Lujan y otras, muestran claramente la dominante idea de la época de hacer intervenir la divinidad en los negocios humanos.

¿Como era posible entonces que á la rica y magnífica villa de Potosí faltáse su tradicion religiosa, su milagro?

El virey habia recojido todas las noticias necesarias para transmitir á Felipe II la leyenda religiosa, mejor dicho, la prueba de la devocion con que los potosinos veneraban una imájen, por cuya intercesion creian obtener el perdon de sus culpas y las munificencias del Todo poderoso.

El primer templo que se edificó en Potosí fué la iglesia de San Francisco, y es en ella donde se venera el crucifijo bajo la advocacion del *Santo Cristo de la Vera Cruz de Potosí*. ¿Quien, cómo y cuando trajo esta imájen? He aqui la leyenda que tanto preocupaba al de Toledo.

Cuéntase que no habia terminado el año de 1550 cuando una mañana se encontró en la puerta misma de la referida iglesia, el singular cajon de cedro que contenia la veneranda elicie; aumentando la admiracion del de Toledo «*ver que el pelo de su sacratisima barba es natural, lo cual habemos catado, dice, y aunque indignos aplicado nuestros labios con la humildad y reverencia posible.*»

Este Cristo empezó á tener tantos devotos y tan frecuentes eran sus milagros, segun la tradicion, que el virey hizo levantar una informacion jurada de los sucesos, la cual depositó en el archivo del convento de Franciscanos de aquella Villa.

Otros refieren la leyenda suponiendo que el cajon fué en-

contrado en el puerto de Vera Cruz, con el rótulo *para San Francisco de Potosi*, sin saberse quien lo enviaba. Conducido á la villa se encontró dentro de una caja en forma de cruz, la notable y artistica figura del Cristo crucificado, de una verdad sorprendente.

Algunos sostienen que un viernes al alborear la mañana, los PP. franciscanos encontraron en la puerta de la iglesia un cajon de cedro en forma de cruz. Inmediatamente lo abrieron y encontraron la efigie, suponiendo entonces que los angeles condujeron la caja y que la imájen es obra de los celestiales espíritus.

Toledo tomó al fin la pluma y refirió le tradicion tal cual la señalamos al comenzar esta crónica.

Andando los años el diligente Martinez y Vela en su *Historia de la villa Imperial*, refiere lo siguiente:

«Y habiendo registrado los archivos de el convento y los
«libros de la cofradia de este Señor, no he hallado por es-
«crito el milagro de su venida á esta villa; solo si en el princi-
«pio de un libro manuscrito dice: por quanto los señores
«sindicos Don Melchor de Escobedo, Don Ramon del Trujillo
«y don Alonso de Rodriguez, nuestros antecesores, en el
«pleito que tuvieron con los señores curas de la Matriz de
«esta villa sobre que el Santo Cristo de la Vera Cruz fuese
«nuevamente colocado en dicha iglesia Matriz, defendieron
«con razones y pruebas bastantes no ser conveniente el sa-
«carlo de la iglesia de San Francisco porque era su divina
«voluntad ser allí venerado, desde que milagrosamente fué
«hallado á las puertas de dicha iglesia, como queda probado
«en los autos; y por no estar definido este pleito (aunque ha
«dos años que empezó), nos obligamos debajo de juramento
«á lo defender, proseguir y fenecer, evitando los escándalos»

«que puedan sobrevenir como los años pasados de que estan
 «los religiosos sumamente atemorizados, careciendo de toda
 «quietud aunque resueltos á perder las vidas primero que dejar
 «sacar á esta Santísima Imájen de su casa. Otrosi nos obli-
 «gamos á estar y vivir hermanablemente con los mayordomos
 «de esta cofradia, ayudándoles en cuanto fuera posible, aunque
 «injusta y temerariamente han informado los dichos mayordo-
 «mos contra nos y los venerables relijiosos, nuestros herma-
 «nos, diciendo que molestamos é impedimos la religion á
 «los indios y forasteros españoles con otras deposiciones mal
 «sonantes: y con tal informe han adquirido boleto de su San-
 «tidad para poder separar la capilla donde está este Señor y
 «que los prelados y religiosos no tengan parte en ella, to-
 «do lo cual es odioso, y de ponerse en ejecucion no se sacará
 «mas fruto que el escándalo de toda esta villa (como en lo pa-
 «sado) por el grande amor y devocion que toda ella tiene á
 «Nuestro Padre San Francisco y á todos sus hijos etc. Esto
 «es al pié de la letra lo que estaba escrito en dicho libro,
 «que para ello se formaria cabildo segun estaban las fir-
 «mas del síndico, algunos cofrales, mayordomos y escribanos,
 «como es costumbre.» (1)

Toledo escribia con calma, mojando la pluma en la tinte contenida en un precioso tintero de plata. Estaba pensativo porque era tan crédulo como el que mas, y para él aquella imájen milagrosa, cuya fama se estendia ya por el Perú y aun mas allá, era un don divino, una santa reliquia, de la cual nadie debia ocuparse sin profunda veneracion: creia en los milagros.

1. *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martínez y Vela. M. S.

El había examinado personalmente la caja de cedro en forma de cruz que contenía el Cristo, de poco más de dos varas de largo, la cual conservaban como una reliquia. Había además besado el rostro de la milagrosa efigie, y todo esto sobrecojía su espíritu supersticioso, y no es de extrañarse así fuera, cuando más tarde el historiador Martínez y Vela nos cuenta con grave seriedad, que los pecadores tiemblan ante aquella imájen, los malos se arrepienten por una fuerza sobre natural y los desgraciados que la imploran encuentran alivio á sus pesares. Cuenta la crónica también que, deseoso un R. P. Franciscano de hacer reliquias con el cabello y barba del Santo Cristo, le cortó una vez parte de él de la barba, y *milagrosamente le volvió á crecer*. Agrega la leyenda que el Jueves Santo de cada año después de la procesion, los PP. Franciscanos le peinan el cabello y recojen con avidez las hebras que quedan en el peine para repartirlas como reliquias, y mientras tanto el cabello no disminuye ni las barbas. ¡Los prodijios de la fé!

El virey participaba de la injénua creencia del milagro; para él aquel Santo Cristo era una prenda enviada por los ángeles para proteger á la villa y amparar á los que oran con fé ó se arrepienten con propósito de enmienda.

Toledo terminó sus trabajos, contento de las medidas dictadas volvía á Lima; empero en el camino tuvo una de esas visiones que perturban el ánimo, que entristecen el corazón y á veces se convierten en manías.

El virey había soñado con la resurreccion del Imperio de los Incas; creía que el aparato de legalidad del verdadero desterrado de *Villcapampa* era la nube negra que presagiaba la fatal borrasca, y pareciale sentir humeante un mar de sangre en el cual perecian angustiados los conquistadores;

temblaba de zozobra al recordar el formidable levantamiento del Inca Manco, cuando como un torrente cayó con sus infinitas legiones de guerreros sobre el Cuzco, puso cerco á la ciudad y la convirtió en ruinas; se espantaba al imaginarse la repetición de aquellos peligros para los conquistadores, porque tenía la conciencia de las injusticias cometidas con los Incas y sus súbditos.

Este sueño había de ser fatal al Inca y su real estirpe, y pesaría como una sentencia de muerte sobre el virey, cuando inflexible con su manía no se arredrase ante el cobarde crimen y la sentencia inicua.

El virey Toledo se hizo maniaco con esta idea fija, temía como un azote terrible la soñada revolución de los indijenas, y esta fatídica creencia llegó á dominar sus buenas calidades.

Tupac Amaru se había ceñido el *llauto* imperial en Villacapampa (1) hacia nueve años, y aquella sombra de poder que se perdía entre las montañas de su triste destierro, agitaba la enfermiza y tímida imaginación del Virey á este respecto, pues pensaba que «mientras existiese en su territorio la raza de los Incas, reconocida y respetada, y mientras que, una ceremonia aunque vana, señalase legalmente á los peruanos su lejítimo soberano» (2) la conquista no estaba asegurada.

Intentó entonces el de Toledo atraer al Inca á la ciudad del Cuzco; pero el desconfiado indijena rehusó la invitación.

«Los medios de agasajo y amistad, dice don Jorge Juan,

1. *El primer Tupac Amaru* por José A. de Lavalle—*Revista de Buenos Aires*, tomo II páj. 28.

2. Lavalle, art. antes citado.

con que lo quiso atraer no surtieron el efecto que se esperaba, ni hallaron lugar en el ánimo de aquel *Inca* desconfiado de los *Españoles*. (1)

El segundon de Oropesa resuelto á apoderarse del *Inca* de cualquiera manera, armó doscientos cincuenta hombres y le dió el mando á Martin Garcia de Loyola, sobrino del fundador de la Compañia de Jesus, para que penetrando en el retiro de Vilcapampa se apoderase del *primer Tupac Amaru* y lo condujese á la ciudad del Cuzco, donde se dirigió Toledo.

Algunos suponen que el *Inca* fué seducido por un pariente, otros como don Jorge Juan, aseveran que no quiso resistirse, que resolvió confiar en su inocencia y en la lealtad de la justicia. Por esto despues de internarse veinte leguas, creyó en las ofertas falaces y mentidas que le hicieron, y se entregó con todos los suyos.

Don José Antonio de Lavalle, sostiene que la familia del *Inca* se componia de su mujer, tres hijos y muchos miembros de la regia estirpe, empobrecida entonces por la rapacidad torpe del conquistador.

Conducido al Cuzco, á la santa Ciudad de los Incas, al centro del fabuloso lujo de los hijos del Sol, fué reducido á prision y *acusado de delitos que no habia cometido*, segun las palabras del español don Jorge Juan; cuyo testimonio no ha de tacharse de parcial.

Ese juicio era la cobarde hipocrecia de revestir de formas jurídicas el asesinato alevoso, y hubo jueces, cuyos nombres por desgracia ignoramos, tan venales como corrompidos

1. *Relacion histórica del viaje á la América Meridional* hecho de orden de S. M. etc. por don Jorge Juan.

que dóciles se prestaron á ser instrumentos del suplicio del *hijo del Sol*.

«Fué condenado á la pena de ser degollado, cuya sentencia se ejecutó con sentimiento universal de todos: nacido en los *Espanoles* de la compasion de verlo padecer sin culpa, y reconocer en el espíritu y entereza de ánimo que en tal lance mostró, prendas correspondientes á la gerarquia de su sangre, y dignos de mejor fortuna; y en los *Indios* del amor, que como ó su natural principe le conservaban, y del dolor, con que un tal espectáculo renovaba todas las pasadas memorias de su caido Imperio. Recibió el bautismo antes que le quitasen la vida, llamándose *Felipe* en obsequio del nombre del Rey Catolico.» (1)

Cuando se supo la inicua sentencia por pretendido alzamiento, el Obispo de Popayan frai Agustin de Coruña, hizo grandes instancias á don Francisco de Toledo para que no ejecutase la sentencia: este se negó (2). Indignado el buen sacerdote predijole que aquella crueldad seria el origen de su ruina; sobre la sangre no se levanta sinó la iniquidad.

El Inca don Felipe Tupac Amaru fué degollado en el Cuzco en 1579 (3). Los miembros de su real prosapia diseminados y sus hijos perecieron de pesar.

«La atropellada ejecucion de esta sentencia, dice un «historiador, y la persecucion que contra los demas de la «sangre Real de los *Incas* Naturales y mestizos suscitó este «Virey, protestando que estaban incluidos en la conspiracion «contra los españoles, contribnyó á extinguir toda la estirpe

1. Obra citada por don Jorje Juan.

2. Martinez y Vela, obra citada.

3. *El primer Tupac Amaru*, por Lavalle.

«Real de los Incas, quedando solo algunos descendientes de ellos
 «hijos de Españoles, y oscureció su fama y los demás aciertos
 «de su gobierno con un borron, que atribuido por los ému-
 «los de la nacion española al todo de ella, hizo caer sobre es-
 «te ministro el odio de los propios y estraños. (1)

Apenas supo Felipe II la torpe conducta de su Virey, le nombró sucesor, y cuando regresó á España en 1581, creyó ser premiado por sus servicios en América sin pensar que sobre todos ellos aparecía una mancha de sangre que los oscurecía.

El lujoso don Francisco de Toledo, se presentó al Rey, y este con semblante sombrío y con actitud fiera le dijo—

—«Yo no te envié á que matases reyes, sinó que sirvieses reyes —(2)

Toledo avergonzado, humillado, arrepentido, volvió á su casa, y en breve tiempo abandonado de la nobleza y sin la proteccion del monarca, murió de pena.

Los crímenes son legados fatales que pesan eternamente sobre la memoria de los perpetradores, y si á veces quedan al parecer impunes, la historia se encarga de exhibir esas manchas para estigmatizar las cobardes acciones y la sangre que se vierte con injusticia. El crimen no engendra gloria.

Mas tarde en la evolucion de los tiempos levantose el cacique de Tungasuca en 1781, José Gabriel Tupac Amaru, Inca, «habiéndose declarado desde luego la mas
 «de la tierra por suya; quedando centenares de Españoles
 «sin aliento, al propagarse velozmente la rebelion de provin-
 «cia en provincia siendo justas las quejas que le impelian á
 «ajitar los ánimos de los oprimidos, y teniendo ademas de-

1. Don Jorge Juan—*Relacion Històrica del viage* etc. antes citada.

2. *Historia de la Villa imperial*, por Martinez y Vela.

rechos á la soberanía de sus mayores.» Así se espresa el historiador de Carlos III.

El asesinato del primer Tapac Amaru no evitó el levantamiento del segundo, y al contrario aglomerándose las injusticias y las atrocidades del gobierno colonial, dió á aquella revolucion un carácter sangriento y terrible; pero este movimiento en el *sentido de la independencia americana*, segun lo juzga Ferrer del Rio, se cumplió en el presente siglo de una manera irrevocable.

No es con sangre y violencias que se conserva el gobierno de los pueblos, solo la justicia y la virtud encadenan por el amor, al que manda con el que obedece.

VICENTE G. QUESADA.

(Concluirá.)



DERECHO.



ESTUDIOS SOBRE LA JUSTICIA FEDERAL AMERICANA,
EN SU APLICACION Á LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL ARGENTINA.

(Fragmento.)

*Consideraciones generales sobre la competencia federal—
Carácter de la justicia nacional y de la justicia de los Estados.*

La mera division de los poderes constituidos habria sido insuficiente recurso para salvar las instituciones de la Union, ya de la tirania de las mayorias, ya de las intrigas y manejos de partidos ó facciones: el contrapeso real creado á este objeto se encontró en la sancion de una ley suprema escrita y colocada bajo la éjida de un poder judicial Nacional.

Ninguna garantia en efecto, podia resguardar mejor á las minorias contra la opresion del número, peligro grave,

el mayor quizá en una sociedad exenta de clases prepotentes, de ejércitos permanentes y de una religion dominante. Limitar los exesos del poder lejislativo por medio de la constitucion, crear un árbitro independiente, ilustrado é imparcial dotado de la atribucion de interpretar la ley, y de su esclusiva aplicacion en los casos litigiosos, era por cierto hallar la incógnita de un gran problema social, era descubrir el secreto de conservar el órden sin recurrir al peligroso fallo de las armas.

Esto solo basta á esplicar la importancia de la magistratura nacional y la influencia que está llamada á ejercitar en el movimiento de los poderes públicos, en la accion de los gobiernos locales en sus relaciones con la Union, en fin, sobre la paz interna, y las relaciones internacionales.

Escusado es observar que la justicia federal se halla limitada, y es responsable del ejercicio de su delicado ministerio: de otra manera, los autores de la constitucion habrian escapado del despotismo de las mayorias lejislativas, para entregarse á la arbitrariedad de los tribunales.

En otra ocasion hemos procurado dar una idea de las atribuciones de los tribunales locales, en materia constitucional; al presente nos proponemos reseñar lo que creemos de mayor interes respecto á la competencia de la justicia Nacional con relacion á las leyes del Congreso y á otras materias del resorte administrativo segun las lejislaciones de orijen latino.

El problema que preocupó especialmente á los autores de la Constitucion Norte Americana, se redujo principalmente á decidir, si convenia dejar al Congreso mismo la atribucion de limitar su competencia, ó bien, si esta funcion debia ser encomendada á los tribunales. Esta última alter-

nativa prevaleció entre los fundadores de la Union. Una magistratura nacional, inamovible, responsable, ajená á las influencias de partido, garantia satisfactoriamente en concepto de aquellos, la interpretacion de la constitucion, de las leyes y en ciertos casos de los tratados.

La aplicacion de las leyes supremas, es efectivamente un acto judicial, es oficio de los jueces—¿La constitucion es acaso otra cosa, sino el *pacto de union* entre los miembros que integran la nacion; entre los *Estados Unidos*? Si el lejislativo estuviese facultado para decidir del alcance de las disposiciones fundamentales interpretándolas por si y ante si, y dictando en consecuencia las leyes orgánicas que creyese oportunas, necesarisa, ó convenientes, se habria subvertido de hecho todo el sistema constitucional, y los grandes fines de la independencia.

La intervencion del juez en la interpretacion de las leyes de cualquiera especie, tratándose de la proteccion de los derechos privados existia de hecho en América, con prescindencia de disposicion que la sancionase; los autores de la Constitucion la incorporaron a las instituciones creadas despues de la independencia y que la Colonia poseia en parte entre los fueros heredados de la metrópoli.

En la Europa continental, la influencia funesta del *jus imperatorium*, habia usurpado todas las libertades; asi no es de estrañar que la América Española no haya conocido nada semejante. Con Carlos V. y su hijo desaparecen los restos de los fueros de Aragon y de Castilla, timbres gloriosos que el pueblo español puede invocar como los títulos mas antiguos de las libertades Europeas, y que sucumbian en los primeros tiempos de la colonizacion del nuevo mundo.

«Quod principi placuit legis habet vigorem» — «Leges

condere soli imperatori concessum est, et leges interpretari solum dignum imperio esse oportet. L. 1. tit XIV. C. de legib. » Estos y mil otros axiomas del poder absoluto, cuadaban admirablemente al despotismo, y era natural que se los apropiase.

Los abogados y los eclesiásticos, fuese para emanciparse de la tiranía de los señores feudales, ó bien para ocupar puestos de honra, lucro, é influencia, concurrieron á adoptar un sistema que convenia á sus intereses respectivos, y lisonjeaba el despotismo imperial. En Inglaterra y en la América inglesa, incumbe la interpretacion de las leyes á los jueces, con la diferencia de que en esta última despues de declarada su independendencia abrazó en la competencia judicial las leyes constitucional s— circunstancia que hace de la judicatura de la Union un poder vastísimo, y de la mas alta importancia. Por una parte la naturaleza de los casos sometidos á su conocimiento, la frecuencia de las dudas, la imposibilidad de ocurrir al lejislador, ó al pueblo para remover las dificultades que surjen en su aplicacion, en fin, la complicacion consiguiente al sistema político, imponen á los majistrados deberes y responsabilidades especiales, y mayores que las que tienen en pais alguno.

Desconocida es en América la jurisdiccio n contencioso administrativa, nacida de usurpaciones de los gobiernos en el terreno de la administracion de justicia. En Francia la Asamblea Nacional sembró imprudentemente la semilla de esta jurisdiccio n que arrancó á sus jueces naturales sin número de causas, creando á favor de la administracion una preponderancia que ha ido ensanchándose mas y mas, en apoyo del centra ismo.

«La autoridad administrativa, decia Royer Collard, en

«posesion de muchas materias importantes, se mostró mas
«usurpadora que la majistratura francesa artes de la aboli-
«cion de los parlamentos. Decidió una multitud de mate-
«rias de derecho civil, so pretesto de hallarlas ligadas ínti-
«mamente con intereses administrativos. Puede suponerse
«cuan celoso se mostraria el ejecutivo en la defensa de seme-
«jantes usurpaciones. El gobierno consular, y el imperial,
«sentaron como principio que la jurisdiccion contencioso
«administrativa, comprende todo lo que obsta legalmente á la
«administracion, lo que perturba su accion, aunque se trate
«de intereses privados; este dogma fué acogido por los go-
«biernos posteriores.»

La España absolutista hasta nuestros dias, ofrece en la legislacion especial para las Indias tales abusos que denunciar, que seria materia inagotable é inútil, detenerse en señalar la distancia que separa la organizacion judicial de la que venimos analizando.

Desgraciadamente la tradicion colonial y el ejemplo de la Francia, se encuentra todavia imperando en nuestra legislacion, y que mantiene esa confusion de poderes que tan funesta influencia ejerce sobre la verdad de las instituciones populares.

En Inglaterra y en la Union Americana, prevalece el principio que un poder inamovible es mas independiente que el amovible; que el juez garante con mas eficacia los derechos contenciosos, que los agentes administrativos; en fin, que es mantener una monstruosa confusion de poderes, el tolerar que las gobiernos fallen mayor número de cuestiones que los que competen y son indispensables á los objetos de la administracion propiamente dicha.

Por otra parte, la responsabilidad de los empleados es

mas real cuando sus actos estan sometidos al criterio del magistrado, que bajo el imperio de las jurisdicciones administrativas, ó privilegiadas.

La competencia de las Cortes Americanas en este género de causas, no escluye la injerencia privativa de la administracion en las que son de lejitima competencia de esta.

El gobierno decide en gran número de casos que pueden llamarse litigiosos y los tribunales se abstienen de fiscalizar, y turbar los actos de los empleados *officio officiendo*.

Estos actos, se hallan bajo el amparo de la ley siempre que ella acuerde jurisdiccion sobre el caso. Los ministros ejercen atribuciones relativas á la interpretacion de las leyes espedidas por el Congreso y en los tratados, (Vide parte 1.^a Cap. 1.^o) en casos dudosos consultan al Abogado del Gobierno sin ocurrir á la justicia federal. Las cortes federales suscitado que sea un litijio de su competencia, pueden decidir el caso de otra manera que el gobierno, no estan ligadas de modo alguna á la interpretacion administrativa. La jurisdiccion apelada de la Corte Suprema no puede estenderse á revisar las decisiones dictadas por los ministros en sus respectivas reparticiones, sobre materias de su fuero, particularmente en casos comprendidos en la esfera discrecional de estos funcionarios; no puede tampoco espedir autos de *mandamus*, dirigidos á obrar directamente sobre el funcionario, ó á guiar ni fiscalizar su accion, tratándose de materias administrativas y de las atribuciones naturales al ejercicio de los deberes oficiales. Lo contrario produciria choques continuos, servilizaria el movimiento del Ejecutivo con menoscabo de la independendencia de los poderes, constituidos y del respeto que les es debido (12. Peterson 524: 14 ibid 497: 1. Floward 120.)

La intervencion judicial en materias contencioso-administrativas segun la locusion francesa, evita asi los abusos consiguientes al sistema de enjuiciamiento por medio de agentes de los gobiernos, dependientes de estos, destituidos de responsabilidad, y fallando sin esa publicidad que unida á las otras garantias enunciadas, dan á los magistrados una superioridad evidente en la mejor administracion de justicia.

Creemos por esto que el sistema Americano, encierra una de las mas hermosas prerrogativas de los ciudadanos baciendo una verdad de la division de los poderes constituidos, comprendida entre nosotros mismos. (1)

Otra peculiaridad de la organizacion de los tribunales federales, consiste en la atribucion de enjuiciar á los reos politicos terminado el proceso ante el senado.

«Los Americanos, dice Monsieur De Tocqueville, han aumentado en vez de debilitar por este medio el respeto debido á la autoridad, contribuyendo asi á aumentar el temor y el respeto de los empleados por la opinion pública, lo cual disminuye el número de los juicios politicos.»

Como la opinion del escritor que acabamos de citar es una de las mas autorizadas tratándose de las instituciones de la Union, vamos á terminar estas consideraciones, esponiendo la critica que hace al hablar de la jurisdiccion de las Cortes federales sobre ciertas decisiones de las Cortes de los Estados.

A juicio del autor de «la Democracia en América» la atribucion concedida á los tribunales de la Union para derogar el efecto juridico de las leyes que ataquen la estabilidad de los contratos, «envuelve el ataque mas sério á la in-

1. Nos referimos á la legislacion de provincia.

«dependencia de los Estados. Se comprende, agrega, y está «bien deslindado el derecho concedido al Gobierno federal, «con objetos de manifiesta importancia Nacional; pero estos «últimos, no están ni claramente definidos, ni son tan eviden- «tes y necesarios. Hay muchas leyes políticas que influen- «cian la existencia de las obligaciones nacidas de los contra- «tos, y que pueden sugerir fáciles pretextos á usurpaciones de «parte de la autoridad central.»

A esto responde un abogado Americano, que: los temores del autor respecto al peligro de la independencia de los Estados por esta doctrina, carecen de fundamento sólido.

Que los ciudadanos Americanos tienen un vivo interes en la conservacion de las obligaciones procedentes de los contratos celebrados en los diversos Estados. Que á defecto de semejante disposicion tutiva, no podrian mantenerle las relaciones mútuas de Estado á Estado. Que la existencia de ese árbitro comun es de la mayor importancia para la continuacion de la union misma, puesto que faltando los medios pacíficos para hacer efectivos los contratos, con prescindencia de las autoridades locales, los Estados mismos entrarian á luchar por defender á sus ciudadanos contra los abusos de las legislaturas de otros Estados.

La observacion de Monsieur De Tocqueville respecto á los derechos acordados al gobierno federal, y que á su entender no estan ni clara y cuidadosamente definidos, proviene de una mala inteligencia de la cláusula á que alude.

Esta se refiere á la obligacion inherente al contrato, in- hibe dictar ninguna disposicion que pueda alterarla.

La observacion que «hay muchas leyes políticas que in- fluencian la existencia de las obligaciones nacidas de los con- tratos. lo que puede servir de pretesto para usurpar derechos

de los Estados,» no puede aplicarse al gobierno federal, puesto que es una limitación impuesta á los Estados. Esto si Monsieur De Tocqueville alude á que el Congreso puede dictar leyes sobre los efectos de los contratos.

Pero si la observación se refiere á que los Estados pueden creer conveniente dictar leyes políticas que influyan sobre los contratos, y so color de proteger á estos, el gobierno federal las anularia, invadiendo la soberanía local; la respuesta es otra.

El motivo que se tuvo en vista al dictar esta disposición fué comprender en sus términos tanto á las leyes políticas, como á las de otra especie, fué cortar los abusos que cometían los Estados espidiendo leyes políticas, como lo fueron las que confiscaron las acciones deducidas por acreedores extranjeros. Los Estados pueden legislar como mejor les parezca sobre las condiciones y naturaleza de los contratos; en cuanto á desvirtuar los efectos de los legalmente celebrados, no. (Steverson. Notas á la traducción de «la Democracia en America» por Mr. Reeve.)

El poder judicial federal, particularmente la Suprema Corte, no es una parte integrante del poder político del Gobierno de la Union, como lo asegura Mr. De Tocqueville, no es tampoco un instrumento encargado de ejecutar los designios de aquel con perjuicio de la soberanía de los Estados. Su misión comprende el derecho de contener los excesos del Ejecutivo, y los del legislativo, en defensa de la autoridad y de las leyes supremas. Los jueces de la Corte Suprema son tan independientes del Gobierno Nacional, como lo son de los gobiernos locales. El senado interviene en su nombramiento, interviene en su remoción, en este último caso, sin participación del Presidente de los Estados Unidos.

Por último esta atribucion judicial se ha hallado lejos de haber atentado en la práctica contra la soberania de los Estados. La Corte suprema ha respetado demasiado quizá las leyes locales apesar de ser muy discutible su constitucionalidad.—(Stevenson loc. cit.)

El carácter de la justicia local, ó de los estados, se deduce de lo que corresponde á la federal ó nacional, cuyo origen y conexión corresponden á la union; aquella resuelve sobre intereses meramente locales. Cada una de ellas tiende á ejercitar sus atribuciones con independendencia reciproca, sirviendo de instrumento de accion á la soberania que representa y que está definida en las coonstituciones. Su fin reciproco tiende á consultar la seguridad y el progreso social. La justicia local ejerce un poder cuyo limite es la jurisdicción de cada Estado: juzga y estima la fuerza y el alcance ó efecto de la constitucion local, aplica las leyes locales, en sus efectos y con relacion á los deberes y derechos de los ciudadanos de cada estado, respetando las restricciones que impone la constitucion Nacional, para la conservacion de la Union. La justicia local egeree una influencia ámplia y constante en todas las relaciones de la vida social, es el protector de los derechos civiles, su decision con respecto á ellos es concluyente y privativa puesto que el gobierno federal no necesita de ella para los objetos de carácter nacional. La jurisdicción local es favorable, es amplia dentro de su esfera de accion. (Lowell's lectures. Goodwich.)

La justicia de los estados, no es ni puede ser independiente como lo han pretendido algunos haciéndola est nsiva á materias ajenas á su verdadero carácter ó incompatibles con la federal.

Se ha comparada el dualismo de soberanias creado por

la constitucion Norte Americana, al movimiento planetario dentro del cual giran los cuerpos que lo componen describiendo órbitas independientes y concurriendo á la armonia del conjunto atraidos por un centro comun. Desgraciadamente las obras humanas están lejos de esa perfeccion que es el atributo de la suprema inteligencia. Una escuela á cuyo frente se halla el célebre estadista y abogado Mr. John J. Calhoun, negaba á la corte suprema de la Union el derecho de resolver por apelacion las causas falladas por los tribunales locales tratándose de materias que interesaban á la exacta interpretacion de la Constitucion y de las leyes nacionales. Segun esta doctrina era inconstitucional el art. 25. de la ley orgánica de los tribunales de la Union, y los fallos de los tribunales locales debian ser definitivos, cualquiera que fuese la materia sobre que recayesen, ya se tratase de mero derecho estatutario, ó de materias de que interesen á las relaciones Nacionales en los casos de jurisdiccion concurrente. El consejo Americano mantuvo la seccion 25 de la ley orgánica salvando con ella la unidad nacional. La Corte Suprema en las célebres decisiones de *Martin v. Hunter's lessee* (1 Wheat 304 — en la de *Cohens v. the state of Virginia*) (6 Wheat 264) sentó los verdaderos principios de la materia.

El objeto supremo de los gobiernos debe cifrar en la proteccion de los derechos individuales; todos los contornos que surjen de las leyes supremas, se reducen en último término á la defensa de las garantias individuales. Cuando un individuo invoca la proteccion que le acuerda una ley del Congreso, reclamando de una decision de los tribunales locales quedará aquella nula é inconstitucional, el derecho de apelacion ante la Corte Suprema, es indispensable. Lo es

tambien en toda causa en la cual se niega la constitucionalidad de una ley local.

Lo es cuando los tribunales locales deniegan á los particulares un derecho que les concede el Nacional, es decir, la Constitucion, las leyes del Congreso ó los tratados.

Suponed derogado el recurso de apelacion ante la Corte Suprema, y decidnos ¿que serán estas garantías?

La historia de los Estados Unidos abunda en pruebas, respecto á los abusos nacidos de las preocupaciones y errores de la justicia local, de los exesos de las mayorías legislativas del espíritu de provincialismo. ¿Que mucho que los jueces locales se hallen contagiados por la estrecha atmósfera que los rodea sacrificando á un falso sentimiento de localidad los intereses y los derechos privados? Por el contrario, la Corte Suprema ya sea que consideremos el carácter elevado de sus funcionarios, el lugar en que ejercen su ministerio, se hallan menos espuestos á la influencia de las pasiones provinciales. Si faltase al recurso de apelacion en los casos en que se trata de la aplicacion y de la recta interpretacion de las leyes supremas, vendria por tierra el grande objeto de la justicia Nacional, faltaria la uniformidad interpretativa y administrativa de la ley fundamental de la Union; en fin se consagraria un sistema de completa anarquia. Una ley del Congreso seria respetada como constitucional en el estado A. y declarada nula en el estado B. Los derechos conferidos por los tratados se hallarian en igual caso. Tales son las consecuencias de la doctrina de Cathoum, cuyos fatales efectos tendrian ademas á privar al gobierno Nacional del poder de vivificar por medio de la justicia Nacional las atribuciones conferidas por la constitucion, y las leyes dictadas por los poderes que de esta proceden.

La consecuencia de semejante doctrina sería la sumisión del gobierno de la Union, á los gobiernos locales, en gran número de causas y de casos, destruyendo los grandes objetos de la Union Nacional.

Tal no ha podido ser la mente de los autores de la Constitucion que se propuso perfeccionar los vicios profundos de la primera Confederacion, creando un gobierno sobre los individuos, en cambio del que solo se dirigia á los estados careciendo de accion para hacer cumplir sus disposiciones.

MANUEL R. GARCIA.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS AIRES

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

*Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expó-
sitos, con observaciones y noticias curiosas,*

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografía del virey don Juan José de Vértiz y de una
disertación sobre el origen del arte de imprimir en América
y especialmente en el Río de la Plata.

Continuación (4)

(Año 1791.)

53. Los siete sabios de Grecia, en sus siete ve-
neradas sentencias ilustradas con morales discursos
por don Francisco Antonio de Castro. Dedicado al
Exmo. Señor D. Nicolas Antonio de Arredondo Virrey,

1. Véase la página 457.

Gobernador y Capitan general de estas provincias, por D. José de Silva y Aguiar, Administrador de la Real imprenta de los Niños Expósitos. Reimpreso en Buenos Ayres en dicha Real imprenta, con el superior permiso. Año de 1791.

(8. ° 147 pags.)

La dedicatoria de este libro datada á 28 dias del mes de marzo de 1791, contiene el nombre, los apellidos y los títulos del virrey en la forma que sigue: «D. Nicolas Antonio de Arredondo, Pelegrin, Ahedo, Zorrilla de San Martin, y Venero, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata y sus dependiente, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, Superintendente, Subdelegado de la Real Hacienda, de las Reales Rentas de Tabaco, y Naypes, del Ramo de Azoges, y Minas, y de la Renta de Correos de este Virreynato.» etc. etc. etc.

El Virrey Arredondo, segun las noticias que da de su persona y servicios el autor de la Guia de forasteros, para el año 1803, pag. 33, comenzó su carrera militar en el Real cuerpo de guardias españolas, habiendo servido en la guerra de Italia y en el ejército del Exmo. Sr. D. Victorio de Navia que en el año 1780 transportó á la Habana la escuadra mandada en jefe por D. José Solano. Obtuvo en seguida el gobierno de la isla de Cuba del que fué ascendido á Presidente de Charcas y al de este Virreynato.

Arredondo gobernó en Buenos Ayres desde el 4 de diciembre de 1789 hasta el 16 de marzo de 1795. Regresó á España, desempeñó allí la Capitania General del Reino de Valencia y falleció en Madrid el año 1802.

Durante el mando de este Virrey se tomaron algunas medidas contra los malos efectos del monopolio comercial y se estableció el Tribunal Consular que tanta influencia ejerció á favor de las buenas ideas económicas. Sin embargo de esto, el autor de la *Guia*, solo recomienda al Virrey «por el particular beneficio que le debe esta capital del empedrado de las calles, que principió dando las mas suaves y exactas disposiciones para este util objeto.»

El Administrador de la imprenta de Niños expósitos, afirma en su dedicatoria que no puede haber otra mas adecuada que la que se atreve á hacer al Sr. Virrey, de un libro en que se aplauden algunas sentencias de los sabios de Grecia, por la conformidad que ellas guardan con las calidades de la persona á quien va dirigido. Despues de enumerar esas calidades y de explicar á ellas las siete famosas sentencias que comienzan por—*servare modum* y acaban por *nosec te ipsum*, atribuidas á otros tantos filósofos griegos, termina su dedicatoria el cortesano Administrador, con las siguientes palabras dignas de desenterrarse de entre las desconocidas páginas de un libro dado á luz en Buenos Aires ahora setenta y cuatro años. «Estas admirables prendas (dice el Administrador refiriendose á las buenas calidades atribuidas al Virrey) que constituyen un excelente Héroe un celoso Magistrado, y un verdadero Político, concuerdan con las brillantes máximas que describe este libro, y se hallan reunidas en la persona de V. E. para beneficio de las Provincias de este Virreynato, y de los habitantes de esta Capital. Todos ellos admiran las sabias providencias que en su beneficio emanan diariamente de su superior Gobierno. Todos aplauden el esmero, y aplicacion de V. E. á los ramos de Policia, así en la construcción de Puentes y composición de caminos, como

«en el empedrado de las calles. Y todos se prometen, bajo
 «tan ilustrado Gefe el adelantamiento del Comercio, Artes é
 «industria. Espero que V. E. se dignará admitir esta cor-
 «dial ofrenda de mi fidelidad y amor y que entre sus vastas
 «ocupaciones no perderá de vista la proteccion que necesita
 «esta imprenta, fomentándola V. E. por todos los medios
 «que sean susceptibles á su penetracion, siquiera por con-
 «sistir en ella el reposo y sustento de los desgraciados Niños
 «que abandono la impiedad paterna.»

54. Carta Pastoral que el Ilustrísimo señor don Fray Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige á todos los que en el pasado Concurso han sido nombrados y elejidos para Curas.

En Buenos Aires: Con el superior permiso del Exmo. señor Virey don Nicolás Antonio de Arredondo, en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1791.

(676 páginas in 4.º)

(Este es el libro mas abultado y mas notable por la belleza de su tipografia entre cuantos han salido de la Imprenta de Niños Expósitos: buen papel, tipo grande.)

En las dos partes de que se compone esta Pastoral, tomó por guia el autor, segun confesion propia, la que escribió en el año 1653 el Venerable don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla de los Angeles en Méjico y de Osma en España, con el titulo de: «Dictámenes de Curas». Sin embargo en este libro del Arzobispo de la Plata se encuentran especialidades relativas á los indios de esta parte del Perú, á sus costumbres y al estado moral del clero en general y particularmente de los Curas.

Segun el autor de esta Pastoral, la Diócesis de la Plata comprendia doce Provincias con ciento cincuenta y cuatro curatos en ellas. Puede decirse (son sus mismas palabras) que cada curato de estos es una casa en donde habitan y viven juntos y mezclados, el europeo, el criollo, el mestizo, el mulato, el zambo, el negro y el indio.

Una diócesis tan vasta no era fácil que fuera visitada toda por los pastores. San Alberto, fué el primero que penetró, en el año de 1790, hasta el curato de Yani, centro de la fragosa y mal sana provincia de Hoyo-paya, acompañado del gobernador intendente don Francisco de Biedma.

El Arzobispo pondera la mezquindad del caracter de los indios. «Ella es tal, dice que si logran tener dos ó tres mulas para el laboreo de sus tierras y para el tráfico y despacho de sus frutos, ya les parece que tienen en ellas un caudal ó tesoro; las idolatran . . . Si tienen dos docenas de gallinas en su casa, primero se dejarán morir de hambre, de necesidad ó de debilidad, que matar una sola para alivio de la que estan padeiendo ellos, ó sus mugeres ó sus hijos por la codicia de que no les falte el corto producto que diariamente sacan de los huevos . . . »

Desde la pag. 363, establece un cotejo entre la inocencia de los indios de la Nueva España, tal cual la pinta el venerable Palafox, y los vicios que el Arzobispo en sus visitas habia notado en las del Perú. El paralelo es muy desfavorable á estos segundos, en quienes reina la codicia, el exesivo amor al dinero, y hasta la ambicion. «Revientan (dice la Pastoral en la pág. 375) por ser gobernadores y Alcaldes; y ótros á fin de lograr el baston ó la vara se pelean unos con otros hasta padres con hijos, hijos con padres, y hermanos con hermanos» . . . Si no muestran ira ó venganza, los indios la tienen

oculta y represada en el corazón, dice en otra parte: cuando la ocasión se les viene á la mano, añade, son iracundos con exeso y vengativos hasta la forma de la crueldad.

Continuando en el cotejo de unos indios con otros y entrando en el asunto de la honestidad, declara el señor Arzobispo de la Plata, apelando al testimonio de los curas, que en los indígenas de su diócesis domina el vicio de la deshonestidad, en ambos sexos, en todas las edades y en todos los estados, por razón de que el vicio que les domina y avasalla es el de la embriaguez, «insitante y hermano de la lujuria.» «Sus convites, sus bodas, sus tornabodas, sus compadrazgos, sus fiestas, sus congresos y juntas; todos se han de celebrar con chicha, todos paran en acaloramiento, en embriaguez, y consiguientemente en soltura, libertinaje y deshonestidad.»

Con respecto á la sumisión y fidelidad de unos y otros indios, recuerda el Arzobispo, que en el periodo de ciento y cuarenta años, durante el cual apenas hubo algun movimiento considerable en los indígenas de Nueva España, en el Perú se experimentaron no pocos, y algunos generales de fatalísimas consecuencias que dieron mucho que sentir y padecer á la corona de España. Con este motivo hace una pintura animada de los desastres sufridos en la revolución de Tupac-Amaru. «En ellos se vió á los indios rebeldes y sublevados, dice la Pastoral, pág. 411, no solo con admiración sino con pasmo dejar sus patrias, sus casas, sus mujeres é hijos, sin embargo de ser tan amantes de estos y de aquellos. Se les vió tomar las armas, herir y matar indistintamente y sin respeto alguno á personas ni lugares, al Europeo y al criollo, al grande y al pequeño, al superior y al que no lo era, al secular como al sacerdote, hasta llegar á ensangrentar sus crueles manos y quitar la vida á sus propios párrocos, aun

hallándolos en lo mas interior del templo, y viéndolos asidos por último recurso á la Arca Santa, al copon ó Custodia donde estaba Jesu-Cristo sacramentado.»

Esta Pastoral, no es interesante por este solo lado. En ella se encuentra un retrato fiel de la mala conducta y de la falta de moral y de dignidad de los curas, entregados á la avaricia, oprimiendo á los feligreses para satisfacer su lujo y favorecer á las personas de su familia. «Hay curas, leemos en la pág. 157, que desde el instante en que son nombrados, ya no piensan, no hablan de otra cosa que en aviarse, y no como quiera y con aquella moderacion que corresponde á un pobre Cura sino con un tren y equipaje igual y aun tal vez superior al que pudiera prevenir un canónigo ó una dignidad ó un gran señor. Olandas y estopillas para camisas, encages y clarines para las pechugueras, terciopelos y fondos para vestido exterior; tercianela, grodetues y buratos para sotanas y manteo, colgaduras de damasco para la cama, muestras de relojes de oro, dos cuando menos, para que á todos lados cuelgue y se ostente riqueza y vanidad; el mejor caballo ó la mejor mula, con el aderezo mas brillante, valga lo que valga y cueste lo que cueste. Pero como ni ellos ni sus padres tienen caudal ni posibles para tanto, se les hace preciso ó tomar la plata á reditos ó sacar los géneros al fiado, y consiguientemente á entrar en el curato empeñados en miles de pesos.»

Esta Pastoral está «firmada y fechada» en la ciudad de Cochabamba á 24 de noviembre de 1790.

55. Novena de Nuestra Señora la santísima Virgen Maria de los Dolores. Con la corona de su santísimo hijo Jesus crucificado N. Señor.

Con el superior permiso. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños expósitos: año de 1791.

32 pags. in 16.

56. Novena del Señor de la Salud, que se venera en el convento de la Merced del Tucuman. Compuesta por el R. P. Ex-Provincial prevendado en sagrada teología Fr. Diego de Toro, y Villalobos, del Real y Militar orden de N. Sra. de la Merced redencion de Cautivos. Mandada imprimir á pedimento de un Devoto. Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños expósitos. Año de 1791.

(19 pags. in 8° menor.)

57. Devocionario sagrado de los Privilegios, gracias, y glorias del Padre Putativo de Jesus, y esposo de Maria, el SSmo. Patriarca señor san José, compatrono de Cadiz. Dispuesto por el Dr. D. Francisco Romero, Presbítero de Cadiz.

Reimpreso en Buenos-Ayres en la Real imprenta de los Niños Expósitos con el superior permiso del Exmo. Sr. Virey D. Nicolas Antonio de Arredondo. Año de 1791.

(193 paginas in 12)

Este librito, mui bien impreso, es angosto en proporcion á la altura de las páginas cuyos renglones son de 32 milímetros de ancho y 10 centímetros de largo, (sin contar los márgenes.)

Es probable que los que consulten estos apuntes bibliográficos sean á la vez que curiosos indagadores de las cosas pasadas, algo desdeñosos por los libros de devocion, cuyo estilo, ideas y sentimientos, merecen, sin embargo, que se les

contraiga alguna atencion. Para utilidad literaria de estos profanos, nos parece oportuno copiar integra la Gratulacion que se encuentra en la pagina 65 de este libro y dice asi:

«Venid, hijas de Sion, criaturas todas, venid á celebrar los desposorios felices de la mejor Sunamitis con el Rey pacífico. Aplaudid este glorioso dia en que la Emperatriz mas soberana da la mano de Esposa al mas ilustre hijo de David. Venid, y celebremos el castisimo lazo tegido solo con las mas doradas hebras de la mas acrisolada fé, y del amor mas puro. Mil plásemes os doy, santísima Maria por que habeis hallado el mejor Esposo, el mas noble personage, el mas fiel varon hecho á la medida del corazon de Dios, el compañero mas semejante á Vos misma, el castísimo Patriarca señor san José. Y á Vos, José santísimo, os doy tambien mil plácemes, porque lograis por Esposa á la divina Sunamiti mas hermosa Rachel, mas agraciada Esther, mas valerosa Judith. Muger mas fuerte, Virgen mas pura, Palmi mas elevada del celestial Cadés. Arca divina, Nave prodigiosa preciosísima Margarita del Mar de la gracia, Aurora brillante, Aguila grande, Prodigio singular, libro misterioso sin borron ni tilde, colocado en el Trono del Empyreo, la mas dichosa Madre, y soberana señora, Maria. Y pues este es el vinculo mas feliz, el lazo mas estrecho, y el mas fiel Matrimonio, lograd ambos consortes esta fortuna del cielo, y haced que logremos nosotros la felicidad de la gloria.» Amen,

58. Ave Maria.

Novena angélica, y combite Eucharistico, á que llama las Aves Místicas del cielo de la iglesia, el angel Predicador Santo Domingo de Guzman.

Reimpresa en Buenos-Ayres en la Real imprenta

de los Niños Expósitos: con el superior permiso del Exmo. Sr. Virrey D. Nicolas Antonio de Arredondo. Año de 1791.

50 págs. in 8. °

En la pág 3, comienza un *Prólogo al lector* en el cual se lee el siguiente suceso por Todorico de Apoldia, en el libro 8. ° de la vida del Santo Patriarca: «Enfermó de asquerosa lepra un Religioso de N. P. S. Francisco; era afectísimo al glorioso Patriarca Santo Domingo: creció la enfermedad, y esperaba ya por instantes la muerte. En esta circunstancia se quedó en un extasis maravilloso, en que vió á Jesucristo Nuestro Señor sentado en su magnífico trono, vestido con el hábito dominico. Asistian reverentes al Señor muchos cortesanos del cielo, con los Santisimos Patriarcas Francisco y Domingo, y multitud de religiosos de ambas sagradas familias. Estauo todos en silencio dijo en voz alta el Salvador del mundo: *Domingo, Domingo*; levántose el Santo, diciendo: *Aqui estoy Señor*. Entonces Jesu-Cristo señalando al enfermo dijo: Abi tienes al amador tuyo, y de todos tus hijos. Toma por asistentes doce legiones de Angeles, y dale á ese enfermo un baño de salud; y acuérdate siempre de pedir beneficios para tus devotos. Hizo el Santo Patriarca el remedio en una tina de oro ministrándole muy obsequiosos los ángeles. Con el consuelo que recibió en el baño el enfermo en su alma, volvió en sí sano perfectamente en su cuerpo, de modo, que al punto se vistio y fué á servir al Convento»

Año 1792

59. soliloquios del alma con Dios, por el Padre Bernardino de Villegas, de la compañía de Jesus, Cate-

drático de Prima de Teología en su colegio de S. Esteban de Murcia, y calificador del santo oficio.

Con las licencias necesarias. Reimpreso: En la Real imprenta de los Niños expósitos. Año 1792.

(258 pags. in 8°.)

60. Theses ex universa philosophia superiorum permissu, in civitate Bonaerensi: Apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum. Anno MDCCXCII.

(22 pags. in 4.º y cuatro mas con la carátula, el blanco de la misma y la dedicatoria.)

La dedicatoria al Virrey Arredondo y á su esposa es la siguiente:

Excellentissimis dominis D. Nicolao Antonio de Arredondo, Pelegrin, Haedo, Zorrilla à Sancto Martino, etc. Venero, ab Exercitus imperatore secundo militare tribuno, Proregi, Prætori, Provinciarum Argentarii Fluminis, ejusque adjacentium Summo Duci, Regiæ Bonaerensis Prætoriæ Curiæ Præfidi, Vectigalium, Reliquæque Regiæ Garæ suæ ditionis Supremo inspectori subdelegato; cujus leni imperio ac optimo regimini læti, obsequentes, cupidique, ut diuctius publicæ rei commodo protrahatur, cuncti hujus peruanæ plaga accolæ subsunt; nostri Carolini Collegii patroni vices gerenti, ac Protectori munificentissimo; ejusque merittissimæ Conjugi Dominæ Josephæ Rosæ de Mioño, et Bravo de Hoyos, cunctis fæminarum perfectissimo virtutum omnium imitando exemplari, ejusdem itidem collegii firmissimo præsidio: Tanto igitur Mece-

nati, amphissimæque protectrici sub quorum auspiciis Pallas ægide sua illud semper tuebitur, ibique sedem alumnaos ejus decoratura figet; has ex universa Philosophia depromptas Theses certamini parati, et præsi- de Doctore Domino Melchiore Fernandez Artium Ca- thede ex-Moderatore, *D. Gregorius Garcia de Tagle* et *E. Damasus Antonius Larrañaga*, gratum utcumque animam testaturi, eorumque Collegii nomine supplices novent atque offerent.

Este libro todo él escrito en latin contiene el programa de las tesis de Filosofia general que debian sostener el dia 10 de septiembre del año 1792, los dos dicipulos del Colejio de San Carlos, D. Gregorio Garcia de Tagle y D. Damaso Larra- ñaga, bajo la direccion de su Catedrático el Dr. D. Melchor Fernandez. El programa abraza todas las materias de la ense- ñanza de la filosofia en aquella época, que duraba tres años, y son las siguientes—lógica; ontología; teología natural; pneumatología; filosofia moral; fisica general; mecánica uni- versal; estática; hidrostática; fisica especial; elementos y me- teoros; calidades de los cuerpos sensibles.

Como cuestion de filosofia moral sostuvieron que entre todas las formas de gobierno, la monarquia era de preferirse y que el principio de autoridad proviniendo de Dios no podia tener origen en el pueblo: *supremaque principium authoritas á Deo et non á populo suam originem habet.* En la fisica es- pecial se declaran partidarios del sistema de Copernico y ofrecen explicar segun él los fenómenos de los cuerpos celes- tes con respecto á estos entre sí y en sus relaciones con la tier- ra. Afirman que es una preocupacion vulgar el creer que los Cometas sean pronóstico de guerras, pestes y otras cala-

midades, y que las causas de esos cuerpos no son mas que exhalaciones que provienen de ellos mismos. Los elementos y meteoros, como dice el programa, (*ex elementis et metioris*) los esplicaron los sostenedores de las tesis con las doctrinas de Euler de Hauser, de Feijoo, del abate Nollet y de Franklin, y aplicaron tambien el *experimento de Leyde* al ocuparse de los fenómenos de la electricidad. Ofrecen demostrar el modo cómo el ingles Josué Applebi ha resuelto el *antiguo y ansiado* problema de dulcificar y hacer potable el agua del mar; y como puede demostrarse tambien por causas meramente naturales las lluvias de sangre, de sapos etc que se consideraban generalmente como milagrosas. La *Crisopeya*, dice el programa, ó el arte de hacer oro es un mero engaño de la imaginacion, y deben exitar la risa las promesas de los alquimistas á este respecto. La última proposicion sostenida en esta parte de los «meteoros y elementos,» fué, que no puede admitirse ánima espiritual en los brutos ni aun siquiera una inferior á la del hombre, por cuanto todas las operaciones de esos seres se pueden esplicar muybien por medios meramente mecánicos, etc. etc.

El primer curso de filosofia dictado en el colegio de San Carlos, se abrió el dia 24 de Febrero del año 1773 bajo la direccion del Dr. Don Carlos José Montero, con 18 discipulos, que fueron los siguientes: Luis Chorroarin, Bartolomé Luquesi, Luis Tagle, Luis Barañao, Mariano Perdriel, José Joaquin Viana, Rosendo Linares, Agustin Fernandez, Narciso Fernandez, Manuel Fernandez, Agustin Ochagavia, Juan Francisco Reyes, Martiniano Alonzo, José de Arze, Cornelio Saavedra, Eugenio Iraola, Manuel Mantilla, Antonio Perez. De entre estos solo 14 concluyeron el curso y dieron examen general, el cual comenzó el dia 2 de enero de 1776 y concluyó

el día 5, siendo examinadores los SS. Juan Baltazar Maciel, José Antonio Gutierrez, Carlos José Montero, Antonio Rodriguez de Vida, Vieente y José Mariano Juanzaraz. El curso á que pertenecieron los sostenedores de la Tesis mencionados, fué el 8.º, que comenzó en 1789 con 59 discipulos y concluyó en 1793 con 27, entre los cuales se encontraban, á mas de Larrañagay Tagle, los Señores Gerónimo Lasala, J. Eusebio Arebalo, Francisco Castañeda y Pedro Cavia. El primero y el último de Montevideo.

El Dr. D. Damaso Larrañaga, murió anciano en la ciudad de Montevideo rodeado de respeto y consideraciones por sus servicios y talentos. Cultivó siempre las ciencias y especialmente las naturales. M. Cuvier, en su famosa obra sobre las revoluciones del Globo le menciona de una manera honrosa con motivo del hallazgo y clasificacion que hizo el S. Larrañaga de unos huesos fósiles pertenecientes á un animal extinto y desconocido. Pronunció una hermosa oracion inaugural el dia de la apertura de la biblioteca pública de Montevideo, en la cual trata accidentalmente de las diversas razas de indigenas que poblaban el primitivo territorio de la República Oriental, de las lenguas que hablaban y de sus costumbres.

El Dr. D. Gregorio Tagle, desempeñó empleos elevados en Buenos Ayres y figura entre los primeros hombres politicos del pais hasta despues del año 1820.

61. Practica de testamentos, en que se resuelven los casos mas frecuentes, que se ofrecen en la disposicion de las últimas voluntades: escrita por el padre Pedro Murillo Velarde de la Compañia de Jesus.

Con superior permiso: En la Real imprenta de los Niños espósitos, Año de 1792.

(64 páginas in 8.º)

Con carátula: antes del título se lee lo siguiente en forma de inscripción encerrada dentro de un cuadrado hecho con adornos de imprenta:

MEMENTO MORI.

*Dispon tus cosas de suerte
Que te den vida en la muerte.*

Conocemos una edición de este librito hecha en Madrid en casa de Andres Rodriguez, el año 1765, en el mismo formato de la reimpresiones de los espósitos, de 72 páginas. Al frente hay una dedicatoria, sin foliatura, en la cual se da noticia de la persona y escritos del P. Murillo Velarde, autor de varias otras obras sobre la jurisprudencia y el derecho, y de varias historias.

62. Guia de Forasteros en la Ciudad y Virreynato de Buenos Aires: para el año de 1792. Con licencia. En la Real imprenta de Niños expósitos.

(38 pág. in 8.º.)

Es la primera de las tres *Guías* del Virreynato que conocemos, y casi igual en las materias y distribución, á la de 1793, de que damos noticia circunstanciada en esta Bibliografía.

Desde 1.º de Octubre de 1790 hasta fin de setiembre de 1791, las seis parroquias de «esta capital» tuvieron el siguiente movimiento en la población segun la tabla de esta guia, pag. 16.

<u>Parroquias.</u>	<u>Bautismos.</u>	<u>Casamientos.</u>	<u>Entierros</u>
Catedral	575	97	341
San Nicolas	328	66	236
Concepcion	350	54	166
Monserrat	282	55	108
Piedad	137	14	90
Socorro	130	26	57
	<u>1800</u>	<u>292</u>	<u>998</u>

En el Hospital betlemitico, durante el mismo periodo de tiempo, entraron 2160 enfermos, salieron curados 1876, quedaron en cama 140 y murieron 160.

En el Hospital de San Miguel, entre las mismas fechas indicadas antes, entraron 215 mujeres enfermas, se curaron 144, quedaron en cama 22 y murieron 49. «Se enterraron 21 pobres.»

En la Real casa de Niños Expósitos entraron 85 huérfanos comprendidos en los números 776 a 860.

Comparando estos datos—resulta:

	<u>de 1790 á 91</u>	<u>de 1791 á 92</u>
Bautismos	1800	1816
Casamientos	292	294
Entierros	998	908
Enfermos entrados	2160	1836
Id. curados	1867	1520
Id. restantes en cama	140	150
Id. muertos	160	186
Niños Exps. entrados	85	103
Enfermas entradas	215	210
Id. curadas	144	152
Id. restantes en cama	22	16
Id. muertas	49	42

Año 1793

63. Novenario solemne al glorioso padre San Vicente Ferrer, apostol valenciano, que se acostumbra celebrar, con la asistencia de Jesus sacramentado, en los conventos de Nuestro P. Santo Domingo.

Con superior permiso. Reimpreso en Buenos-Aires: En la Real imprenta de Niños espósitos, año de 1793.

(40 páginas in 8.º)

64 Viva Jesus. Modo de hacer la novena al mínimo máximo Padre, y Patriarca San Francisco de Paula fundador de la órden de los Minimos. Dispuesta por el R. P. Frai Tomas de Villanueva, lector de Teologia Moral de dicha Orden.

Con licencia. En Buenos Aires: En la Real imprenta de los Niños espósitos. Año de 1793.

(30 paginas in 8.º)

Introduccion para la Novena y modo de hacerla.

Viva Jesus.

«Con singulares prodigios, y milagros ha manifestado Dios cuan de su gusto es la intercesion de mi gran Padre y Patriarca San Francisco de Paula, asi constan de tan dilatados volúmenes que hay escritos de sus maravillas; y aunque tantas hay escritas, aun ho ha habido quien haya podido dar fondo en tan dilatado mar, y profundo piélago, pues se agotan los números de la Arithemetica al quererlas enumerar, y solo los que con juicio prudente se han podido á número reducir por espacio de su vida, hacer la suma de dos cuentos, tres-

cientos noventa y un mil doscientos ochenta, siendo en todas sus maravillas, y prodigios para todos, y para todo género de enfermedades, aflicciones y desconsuelos

65. Guia de forasteros en la ciudad y Virreynato de Buenos- Aires: para el año de 1793. Con licencia. En la Real imprenta de Niños expósitos.

(47 páginas in 8.º, con dos estados al fin)

Esta guia contiene una relacion por nombres y apellidos de todos los empleados públicos del Virreynato: en la administracion de justicia, en las oficinas fiscales, en el ejército y en la iglesia. Se encuentran tambien en ella ligeras noticias sobre la fundacion de algunas instituciones y datos estadísticos sobre la poblacion y el comercio.

Las oficinas y tribunales que residian en Buenos Aires como «capital del Vireynato y de la provincia,» eran las siguientes, colocadas segun el orden en que se registran en la guia:

(Era entonces Virey el señor don Nicolas de Arredondo.

Secretario del Virreynato.

Oficiales del superior gobierno.

Oficiales de la Superintendencia general de Hacienda.

Despacho judicial del superior gobierno.

Despacho judicial de la superintendencia general de Hacienda.

Real Audiencia Pretorial.

Tribunal y Real audiencia de cuentas.

Junta superior de Real Hacienda.

Junta superior de Propios y Arbitrios.

Junta superior de apelaciones de Real Hacienda.

Junta superior de aplicaciones.

Junta provincial de temporalidades.

Junta de diezmos.

Junta de Almonedas.

Santa cruzada.

Comisaria de la santa inquisicion.

Montepio de Ministerio de Justicia y Real Hacienda.

Tesoreria general de Ejército y Real Hacienda.

Almacenes de Real Hacienda, Artilleria de Marina.

Real Aduana.

Real Renta de Tabacos.

Administracion principal de correos.

Contaduria general de propios y Arbitrios del Virreynato.

Muy Noble y Muy leal ciudad de Buenos Aires (cabildo).

Reales estudios de Buenos Aires (fundados desde 1772 hasta 1776.)

Real colegio de San Carlos. (fundado el 3 de noviembre de 1793.)

Seminario conciliar (Mantenia solamente 6 jóvenes que asistian á las funciones de la Catedral, 4 se instruian en el canto esclesiástico y cursaban las aulas públicas de los Reales estudios.)

Real Protomedicato.

En el año correspondiente á esta guia, era obispo el Illmo. señor don Manuel de Azamor y Ramirez.

Cabildo de esta Santa Iglesia,

Curia eclesiástica.

(El personal de la Administracion civil puede calcularse en 223 empleados.)

El estado militar del Virreynato constaba de 8 gefes supe -

riores incluyendo al Virrey que era *Capitan general*, y de las siguientes cuerpos Veteranos y de milicias:

Real cuerpo de Artilleria. (Constaba de dos compañías con igual fuerza que la de los Batallones de España con la antigüedad de estos y el propio uniforme.)

Regimientos de infanteria de Buenos Aires. (Constaba de tres batallones. Fué creado en el año 1772: su uniforme, casaca, chupa y calzon azules, vuelta y collarin encarnado, boton blanco.)

Asamblea de infanteria. (Constaba de un sarjento mayor cuatro ayudantes mayores, y el número correspondiente de sarjentos, cabos y pifanos y tambores para el régimen é instruccion de los cuerpos de milicias de infanteria de este distrito. Fué creado el año 1764. Su uniforme, casaca azul, chupa, calzon, y collarin encarnado con galon de oro en la chupa y boton dorado.)

Regimiento de Dragones de Buenos Ayres. (Constaba de cuatro escuadrones. Fué creado el año 1772. Su uniforme casaca y capa azul, chupa, calzon, y vuelta encarnada con una pequeña solapa en la chupa, boton dorado.)

Asamblea de Caballeria. (Constaba de igual número de oficiales que la de infanteria y del correspondiente número de sargentos y cabos para el régimen é instruccion de los cuerpos de milicias de caballeria de este distrito. Fué creado el año de 1764. Su uniforme, casaca y capa azul, chupa, calzon y collarin encarnado, solapa en la casaca y galon de oro en la chupa; boton dorado.)

Cuerpo de Blandengues de fronteras. Fué creado el año de 1752. (Constaba de 6 compañías que guarnecian los fuertes de la frontera: Su uniforme casaca azul, vuelta, solapa, chupa y calzon encarnado: boton blanco.)

Los cuerpos de milicias. eran los siguientes.

Regimiento Provincial de infanteria de Buenos Ayres. (Fué creado el año 1780. Su uniforme casaca azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, chupa y calzon blanco, galon de oro en el collarin, boton dorado.

Regimiento provincial de caballeria de Buenos Ayres. (Fué creado el año 1762. Su uniforme casaca azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, chupa y calzon blanco, y galon de plata en el collarin y boton blanco.)

Habia una «Comandancia de Marina del Rio de la Plata» compuesta de un comandante, de un Ayudante de órdenes, de un Ministro y de dos Capitanes de Puerto, uno para Montevideo y otro para Buenos Ayres.

En aquel año se contaban seis parroquias en la ciudad, en las cuales, desde 1.º de octubre de 1791 hasta fin de Septiembre de 1792, habian tenido lugar 1816 bautismo, 294 casamientos y 908 entierros.

La estadística del movimiento de los hospitales abraza el mismo periodo de tiempo, y resulta que en el hospital Beletmitico habian entrado 1836 enfermos, salido 1520, muerto 186, quedando en cama 150. En el «hospital de San Miguel» entraron 210 mugeres enfermas, se curaron 152, murieron 42, y quedaron 16 en cama.

En el mismo espacio de tiempo, es decir desde 1.º de octubre de 91 hasta fin de septiembre de 1792 entraron á la casa de Expósitos 103 niños, comprendidos desde el número 862 hasta el 964. Esta última cifra, representa por consiguiente el número de huérfanos arrojados y recojidos por la casa de expósitos, desde su fundacion (7 de Agosto 1779) hasta la fecha indicada.

La casa del virrey se llamaba el *Real Palacio* y tenia sus

días de *gala* y *besamanos*, que la Guía señala del modo siguiente:

El 30 de Mayo—Días del Príncipe de Asturias.

El 25 de Agosto—Días de la Reina.

El 14 de Octubre—Años del Príncipe de Asturias.

El 4 de Noviembre—Días del Rey.

El 12 de id—Años del Rey.

El 9 de Diciembre—Años de la Reina.

El Monarca era Carlos IV. «Rey católico de las Españas y Emperador XXV del Perú,» nacido en Nápoles en 12 de noviembre de 1748, proclamado Rey en Madrid en 17 de enero de 1789 y en esta ciudad de Buenos Aires en 8 de agosto del mismo año. La esposa de este Rey, Doña Luisa, reina Católica de España, había nacido en Parma en 9 de diciembre del año 1751.

En el año á que corresponde la guía existían 3 hijos y 4 hijas, frutos de este augusto y célebre matrimonio. El primero de aquellos, Don Fernando, Príncipe de Asturias (después Fernando VII) había nacido el 14 de octubre del año 1784. Era mayor 4 años que su hermano Don Carlos de famosa recordación.

66. Voces del Pastor por su nuevo Colegio de Niñas nobles huérfanas del Patriarca San Josef. Carta Pastoral que el ilustrísimo Señor D. Fr. Josef Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Dirige á todos sus feligreses anunciándoles esta nueva fundación, que se hizo el 29 de julio de este año de 1792. Con el superior permiso. En la Real imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1793.

(141 pags. in 4.º)

Esta pastoral fué concluida y firmada por su autor en la ciudad de la Plata el dia 15 de octubre de 1792, y tiene por objeto como lo indica su título, y espresamente se dice en la pag. 20, anunciar á los feligreses de aquel Arzobispado la apertura del Colegio de niñas de San Jose, fundado por el Sr. San Alberto bajo el mismo plan y constituciones que el que estableció en Córdoba con la advocacion de Santa Teresa cuando fué Obispo del Tucuman. El nuevo Colegio costaba ya á las rentas del Arzobispado el dia de su instalacion, la cantidad de 60 000 pesos, gastados en la compra del edificio y en la construccion en él de Capilla, clases y oficinas, y en adorno, habilitacion, utensilios, vestuario y sustento de ocho maestras, cincuenta niñas y ocho criadas.

El Arzobispo se encuentra penetrado en esta Pastoral de la necesidad de educar á la juventud femenina “para que puedan formarse mujeres útiles á la religion y al Estado,” y se mejore la sociedad por medio de la mejora moral de las que estan llamadas por la naturaleza á las delicadas funciones de madre. “Vemos, dice el Sr. S. Alberto, en las principales ciudades del Reino, muchos seminarios y colegios de letras donde se instruyen á los niños, se les enseña y se les dispone á que de ciencia en ciencia y de facultad en facultad vayan haciendo su carrera y proporcionándose á los empleos mas altos de la Iglesia y de la República; pero casas de recogimiento y educacion pública para niñas honradas, pobres ó huérfanas, son muy raras y apenas en todo el Reino se encuentran tres ó cuatro.

“De aquí provienen la ignorancia y falta de religion; la desidia y sobra de ociosidad; el lujo y corrupcion de costumbres; la libertad y poco recato y pudor que se advierte

por lo general en todas las mujeres. ¿Pues qué remedio para un mal que tal vez es la causa y origen de cuantos vemos y lloramos en estas tierras? No hay otro, señores, ni mas eficaz ni mas pronto ni mas seguro como el de la ereccion de estas casas ó colegios destinados al recojimiento y educacion de Niñas *Curemos el mal en la raiz, sanemos las aguas en su origen y fecundemos la fuente en su manantial á fin de que corriendo las aguas de una educacion cristiana de madres á hijas y de jencracion en jeneracion, se vean curadas y remediadas en pocos años todas estas Provincias* » etc,

No podemos menos que copiar tambien la siguiente máxima que hallamos en la pag. 33 de esta pastoral, hablando del mérito de la caridad: «Las limosnas empleadas en el fomento, ereccion y conservacion de los asilos públicos y pios, como ser, hospicios de pobres, hospitales de enfermos, casas de expósitos y de huérfanos, colegios ó seminarios de educacion, escuela, y *clases de enseñanza comun*, son unas limosnas mas seguras, mas útiles, mas universales, que aquellas que se dan y reparten á pobres particulares de cualquiera clase y condicion que sean.»

La apertura solemne del colegio de San José tuvo lugar el dia 29 de julio de 1792, con las ceremonias que detenidamente se refieren al final de este libro. La oracion que con este motivo pronuncióse en la Catedral, fué dicha por el Dr. D. Matias Terrazos, y se halla incluída en esta Pastoral desde la pág. 100 hasta la 136.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)

— 49 —



Indice General.

Historia Americana.

Páginas.

Estudios filológicos y etnológicos sobre los pueblos y los idiomas que habitaban en el Perú al tiempo de la conquista—(inédito), por el doctor don Vicente Fidel Lopez.....	3, 222, 322 y 525
Recuerdos Marítimos—Crucero del Bergantin General Rondeau y bergantin Goleta Argentina (inédito), por el coronel don Antonio Somellera	14 y 418
Apuntes históricos—Sublevacion de la guarnicion del Callao—Retirada á Lima—Bolivar y el coronel Beltran—Naufragio etc—(inédito), por el coronel don Gerónimo Espejo	31
Actas de fundacion de las ciudades capitales de Provincia en la República Argentina—Art. VI.—Salta—(inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada.....	43
Biografia de don Federico Brandsen —(inédito), por el doctor don Angel J. Carranza.....	54
Del estado político y civil de la villa de Potosí durante el gobierno de los correjidores—(inédito), por don Bartolomé Martinez y Vela	61 y 388
Espulsion de los jesuitas—Esposicion del gobernador don Francisco de	

Paula Bucareli y Ursua al conde de Aranda, sobre la espulsion de los P. P. jesuitas y estado de la Provincia —1767—, con otros varios documentos inéditos.....	161
Buenos Aires en 1729—Introduccion á las cartas de los jesuitas Gervasoni y Cattaneo (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada..	200
Carta del P. Gervasoni al P. Comini.....	214
Carta del P. Cattaneo	372
Antecedentes acerca de la Representacion hecha á Cárlos III en 1780, por el indio noble don Tomas Catari, gobernador del pueblo de San Pedro de Macha en la provincia de Chaianta —(inédito), por el doctor don Angel J. Carranza.....	239
Documentos para la historia—Representacion de Catari (inédito).....	246
Estudio histórico sobre un pedazo de tierra (inédito), por don Manuel Ricardo Trelles.....	348
Notas del doctor don Julian de Leiva á la historia del Rio de la Plata por don Félix de Azara (inédito), precedidas de una introduccion por el doctor don Juan Maria Gutierrez.....	482
Los PP. Gervasoni y Cattaneo—Carta-introduccion (inédita) por don José M. Estrada	552
Navegacion de ultramar en el siglo XVIII—Carta del Padre Cattaneo..	561

Literatura.

Gertrudis Gomez de Avellaneda — Noticias sobre esta escritora americana (inédito), por el doctor don Juan Maria Gutierrez.....	71
Las lagunas de Caricari—Esenas de la vida Colonial en el siglo XVII—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada.....	81
Caudillo y escritora—Belzu y la señora de Gorriti (inédito) por el doctor don Pastor S. Obligado.....	106
El Capitan Zapata—Escenas de la vida colonial en el siglo XVI—Crónica de la Villa imperial de Potosi (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada	266
Provincia de Corrientes —Las Lomas (Fragmento inédito), por el doctor don Juan Pujol	272
Ima—Escenas de la vida Colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada	427

- Doña Leonor Fernandez de Córdoba—Escenas de la vida colonial en el siglo XVI—Crónica de la villa imperial de Potosí—(inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 586

Derecho.

- Estudios sobre la justicia federal americana en su aplicación a la organización constitucional Argentina (inédito), por el doctor don Manuel R. García 600

Bibliografía y Variedades.

- Documentos sobre la Exposición Universal de 1867—Memoria inédita por el doctor don V. Martín de Moussy 112
- Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta 1810 inclusive ó Catálogo con observaciones y noticias curiosas sobre las producciones de la imprenta de Niños Expositos desde 1781 hasta 1810 (inédito), por el doctor don Juan María Gutiérrez 120, 301, 457 y 613
- La Plata—Estudio histórico por Santiago Arcos—Juicio crítico (inédito) por el sargento mayor don Lucio Mansilla 145 y 289
- Don Andrés Bello—El coronel don Manuel A. Pueyrredón—Necrología (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 155
- Advertencia 159

ERROR NOTABLE.

En la aglomeracion de originales se estravió en la imprenta el Estudio sobre el *número cinco*, de los notables escritos del doctor Lopez; por esta causa no aparece en el presente tomo. Inmediatamente de notado el error, hemos querido salvarlo; pero estaba la entrega terminada. El número próximo contendrá el *número cinco* y la continuacion del *seis*. Pedimos disculpa al distinguido autor de los *Estudios filológicos y etnológicos*, por una falta ajena á nuestra voluntad, y al interés que nos inspiran sus investigaciones eruditas.

La Redaccion.

—••••• 4183 •••••

